



GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A.



Informe de gestión

SEGUNDO SEMESTRE 2011

Presidente de la Junta Directiva

Luis Carlos Sarmiento Angulo

Principales

Luis Carlos Sarmiento Angulo
Alejandro Figueroa Jaramillo
Efraín Otero Álvarez
Mauricio Cárdenas Müller
Guillermo Fernández de Soto
Antonio José Urdinola Uribe
Esther América Paz Montoya

Suplentes

Hernán Rincón Gómez
Juan María Robledo Uribe
Juan Camilo Ángel Mejía
Gabriel Mesa Zuleta
Alvaro Velásquez Cock
Enrique Mariño Esguerra
Germán Villamil Pardo

Secretario

Luis Fernando Pabón Pabón

Revisor Fiscal

Lina Marcela Herrera
Miembro de KPMG Ltda.

Luis Carlos Sarmiento G.
Presidente

Julio Leonzo Álvarez A.
Vicepresidente Sénior
Tecnología

Diego Fernando Solano S.
Vicepresidente Sénior
Financiero

Diego Rodríguez P.
Vicepresidente Sénior
Riesgo

Fabio Cardona M.
Vicepresidente
Tecnología y Sistemas
Centrales

María Edith González F.
Vicepresidente
Consolidación Contable

Jorge Alberto Giraldo G.
Vicepresidente
Seguridad Informática y
Gestión de Sistemas

Edgar Enrique Lasso F.
Vicepresidente
Planeación

María José Arango C.
Vicepresidente
Servicios Corporativos

Mario Enrique Cifuentes Z.
Vicepresidente
Infraestructura Tecnológica

Juan Guillermo Amaya S.
Vicepresidente
Proyectos

Rafael Eduardo Neira T.
Vicepresidente
Contraloría Corporativa

Javier Díaz F.
Vicepresidente
Relaciones con
Inversionistas y Jurídico

Sandra Esperanza Navarro V.
Vicepresidente
Proyectos

Yohanna Alexandra Díaz A.
Director
Auditoría Interna

Rodrigo Villaneda J.
Vicepresidente
Proyectos

Informe del Presidente

Gráficos

Estados Financieros con Informe del Revisor Fiscal

Estados Financieros Consolidados con Informe del Revisor Fiscal

Bogotá D.C.
Señores Accionistas:

Las buenas noticias económicas continúan. La economía colombiana mantuvo un dinámico desempeño en el segundo semestre de 2011. Aunque la cifra oficial de crecimiento del producto interno bruto (PIB) para el año no se conoce a la fecha de este informe, el crecimiento de 7.7% del tercer trimestre y la información disponible más reciente han hecho que el gobierno y el Banco de la República esperen un crecimiento anual de 5,6 a 6,0%. Para 2012, el Banco de la República mantiene su proyección de crecimiento del PIB en un rango de 4.0% a 6.0%. Este favorable comportamiento de la economía colombiana contrasta con el crecimiento anual esperado del PIB mundial, que el Fondo Monetario Internacional sitúa en 3.8% para 2011 y en 3,3% para 2012, y se explica, entre otras razones, por el crecimiento anual real de la demanda interna, que a septiembre de 2011 se mantenía casi dos puntos porcentuales por encima del crecimiento del PIB.

El sector externo de la economía también impulsó el crecimiento: a diciembre de 2011 las exportaciones habían aumentado por más de 40% con respecto al mismo mes del año anterior. El país recibió con beneplácito que en octubre de 2011 el gobierno de los Estados Unidos sancionó la ley aprobatoria del Tratado de Libre Comercio con Colombia, originalmente suscrito en 2006. A diciembre de 2011 las exportaciones y las importaciones de bienes de capital continuaban creciendo a tasas elevadas, y las cifras que ya se tenían al momento de esta publicación permitían entrever que la inversión extranjera directa se acercaría a los US\$10.000 millones, a la par de la cifra récord en la historia del país.

El buen desempeño de la economía también se materializó en mayor recaudo tributario y menor desempleo. El gobierno estima que en 2011 el recaudo de impuestos creció en más de 25% frente a 2010, contribuyendo a reducir el déficit fiscal a 2.2% frente al 2.9% proyectado inicialmente. El desempleo a diciembre de 2011 se ubicó en 9.8%.

La inflación de 2011 fue de 3,73%, ubicándose dentro del rango objetivo del Banco de la República, y para 2012 el Banco mantiene la meta de inflación entre 2 y 4%. Sin embargo, la inflación anual a enero de 2012 fue de 3,54%, y el crédito de consumo sugiere que los hogares han aumentado su grado de endeudamiento, motivos por los cuales el Banco de la República ha aumentado en 50 puntos básicos la tasa de intervención en lo corrido del año. Aunque los indicadores de calidad de la cartera no son preocupantes, el Banco ha considerado prudente tomar estas medidas, atendiendo además al deterioro en las economías europeas causado por la crisis de deuda en Grecia, Portugal e Irlanda.

Por el lado del sistema financiero colombiano, el portafolio de crédito de las instituciones sigue registrando niveles inusitados de crecimiento y es por eso que en el semestre la cartera neta del sistema creció en aproximadamente 24.0% si se compara el 2011 vs el 2010. En esos mismos lapsos los depósitos y exigibilidades crecieron en casi un 19.7%. Por lo anterior, las entidades financieras han venido emitiendo bonos en montos importantes para atender la demanda de crédito valiéndose de los mercados de capitales, para recomponer, de esta forma, la estructura de su fondeo.

Comportamiento de la Economía

En relación con el crecimiento de la economía, el Producto Interno Bruto (PIB) del tercer trimestre de 2011 creció 7.7%, al compararlo contra el mismo periodo del 2010. Frente al trimestre anterior, el PIB creció 1.7%.

Al analizar el resultado del PIB en el tercer trimestre de 2011 comparado con el mismo periodo de 2010 por grandes ramas de actividad,¹ se observaron las siguientes variaciones: 18.4% en explotación de minas y canteras; 8.5% en transporte, almacenamiento y comunicaciones; 6.4% en comercio, reparación, restaurantes y hoteles; 6.6% en establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas; 5.2% en industrias manufactureras, 3.8% en actividades de servicios sociales, comunales y personales, 3.8% en agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, construcción en 18.1% y el sector suministro de

¹ DANE - Producto Interno Bruto - Tercer Trimestre 2011 - Base 2005

electricidad, gas y agua descendió 2.9%. Los impuestos menos subvenciones sobre la producción e importaciones aumentaron 10.3%.

En relación con el comportamiento industrial, según las últimas cifras de la Encuesta de Opinión Industrial Conjunta publicada por la ANDI en el periodo enero - octubre de 2011, con respecto al mismo periodo de 2010 la producción creció en 6.0%, las ventas totales crecieron 6.7% y las ventas hacia el mercado interno se incrementaron 6.5%. En concordancia con el mayor dinamismo, la utilización de la capacidad instalada alcanzó en octubre de 2011 el 79.9%, superior al promedio histórico de 76.4% y más de un punto por encima del registrado el año pasado. Otro síntoma de una mejoría en actividad económica se observa en la demanda nacional de energía, la cual incrementó 1.79% en el acumulado de enero a diciembre de 2011 (57,150.2GWh) si se compara con el mismo periodo de 2010 (56,147.62GWh).

El Índice General de la Bolsa de Valores de Colombia (IGBC) cerró en 12,665.71 puntos al finalizar el segundo semestre de 2011, lo cual representa una disminución de 9.97% durante el semestre y de 18.27% durante el 2011. Adicionalmente, durante el año 2011, el volumen de inversión extranjera en la Bolsa de Valores de Colombia creció de US\$5,998.3 millones a US\$6,745.4 millones (12.5%) y durante el segundo semestre de 2011 disminuyó de US\$6,870.1 millones a US\$6,745.4 millones (1.82%).

Índices Económicos que Afectan al Consumidor

Según el DANE, al mes de noviembre de 2011, el desempleo en el ámbito nacional fue de 9.2%, cifra inferior a la registrada en noviembre de 2010 (10.8%) e inferior a la presentada en junio de 2011 (10.9%). A noviembre de 2011 la tasa de subempleo se mantuvo alta pues se situó en niveles del 33.2%.

En relación con la tasa de inflación, la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) registrada para enero - diciembre de 2011 fue de 3.43% frente a 3.17% del mismo periodo de 2010. En el segundo semestre de 2011 el IPC fue de 2.53, es decir un incremento de 90 puntos básicos frente a diciembre 2011.

Balance Fiscal

El cierre fiscal del primer semestre de 2011 muestra un mayor superávit en comparación con el mismo periodo de 2010, debido tanto al resultado fiscal del Gobierno Nacional Central como al del sector descentralizado. El resultado registrado durante el semestre se explica, por una parte, por la baja ejecución de gasto a nivel de Gobierno Central más un aumento en el ingreso tributario, y en el caso del nivel descentralizado, por factores que afectan el balance del sector de empresas del nivel nacional.

Es así como al cierre del primer trimestre de 2011, el Sector Público Consolidado (SPC) registró un superávit fiscal del 2.6% del PIB resultado superior en 2.7% del PIB al balance observado durante el mismo periodo de 2010. Este balance es resultado principalmente de un superávit del Sector Público No Financiero (SPNF) 2.5% del PIB.

Sector Externo

En cuanto a la balanza comercial, el periodo enero a noviembre de 2011 registró un superávit de US\$3,472.4 millones FOB, frente al superávit en el mismo periodo de 2010 de US\$1,468.9 millones FOB; esto se explica por un aumento mayor de las exportaciones frente a las importaciones. Las exportaciones pasaron de US\$39,820 millones FOB en el segundo semestre de 2010 a US\$51,179 millones FOB en el segundo semestre de 2011 (incremento de 28.5%) frente a un incremento en las importaciones que pasaron de US\$38,351 millones CIF a US\$47,707 millones CIF (incremento de 24.4%).

Colombia continúa manteniendo un nivel adecuado de reservas internacionales netas con un saldo de US\$32,439 millones a septiembre de 2011, superior en US\$5,143 millones (18.8%) a la cifra de septiembre de 2010 (US\$27,296 millones) y superior en US\$4,373 millones (15.6%) a la registrada en diciembre de 2010 (US\$28,066.4 millones). Lo anterior aun cuando durante el 2011 el Banco de la República efectuó compras netas de divisas por US\$3,720 millones en el mercado cambiario que, comparadas con las compras netas efectuadas en el mismo periodo de 2010 (US\$ 3,060 millones), significaron un incremento de US \$660 millones.

En relación con la evolución del precio del peso frente al dólar, la tasa de cambio nominal cerró el mes de diciembre en \$1,942.70 lo cual representa una devaluación del 1.5% durante el segundo semestre de 2011 (\$1,913.98 en Diciembre de 2010). Para el primer semestre el precio del dólar fue de \$1,772.32 lo que representa una devaluación del peso del 9.61%.

El spread sobre los bonos americanos comparables del Índice de Bonos de Mercados Emergentes para Colombia (EMBI Colombia) se situó al cierre de diciembre de 2011 en 191 puntos, un aumento de 26 puntos básicos respecto al registrado en diciembre de 2010 (165). Con relación al primer semestre de 2011 el EMBI Colombia tuvo un incremento de 70 puntos básicos.

Desempeño Reciente del Sector Financiero y de las Entidades en las cuales Grupo Aval tiene Inversión Directa

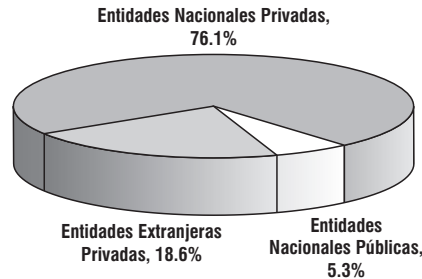
En el 2011 el sector financiero colombiano demostró su fortaleza al crecer significativamente al compararlo con los crecimientos de la economía local y de las economías globales. Este desempeño es aún más significativo si se tiene en cuenta que fue logrado en tiempos de incertidumbre sobre la crisis en países industrializados y si además se considera que el crecimiento no fue logrado a costa del decrecimiento de relaciones de solvencia sino que por el contrario éstas se mantuvieron estables.

Ciertas cifras merecen ser destacadas; los activos totales del sector alcanzaron la cifra de \$314.9 billones, al crecer un 21.3% entre diciembre de 2010 (\$259.5 billones) y diciembre de 2011, en el segundo semestre de 2011 este rubro incrementó 10.3% (\$29.4 billones) al pasar de \$285.4 billones en junio de 2011 a \$314.9 billones en diciembre de 2011. El total de inversiones de renta fija del sector creció 4.6% (\$2.0 billones), pasando de \$44.8 billones en diciembre de 2010 a \$46.9 billones en diciembre de 2011, en el segundo semestre de 2011 las inversiones de renta fija del sector creció 0.9% (\$0.4 billones) al pasar de \$46.5 billones en junio de 2011 a \$46.9 billones en diciembre de 2011. La participación de las inversiones de renta fija dentro de los activos del sector decreció en el 2011 239 puntos básicos, de 17.28% a 14.89%; la participación de TES dentro de las inversiones de renta fija creció 231 puntos básicos pasando de 68.16% en diciembre de 2010 a 70.48% en diciembre de 2011. La cartera de créditos neta creció 24.0% en el 2011, pasando de \$164.0 billones en diciembre de 2010 a \$203.4 billones en diciembre de 2011, para el segundo semestre de 2011 este rubro creció 11.1% al pasar de \$183.1 billones en junio de 2011 a \$203.4 billones en diciembre de 2011. Por segmentos, los crecimientos de la cartera neta del sector bancario en el 2010 se detallan así: la cartera comercial creció 19.9% pasando de \$106.7 billones en diciembre de 2010 a \$127.9 billones en diciembre de 2011, la de consumo creció 28.0% pasando de \$43.1 billones en diciembre de 2010 a \$55.1 billones en diciembre de 2011, el microcrédito creció 38.1% pasando de \$4.0 billones en diciembre de 2010 a \$5.6 billones en diciembre de 2011 y la cartera hipotecaria creció 44.6% pasando de \$10.3 billones en diciembre de 2010 a \$15.0 billones en diciembre de 2011. El indicador de la calidad de cartera se mejoró en 0.4%, pasando de 2.9% en diciembre de 2010 a 2.4% en diciembre de 2011. Para las entidades especializadas en el sector hipotecario al cierre de 2011 este indicador llegó a 3.2%. De otra parte, el cubrimiento de cartera vencida del sector creció al pasar de 172.2% en diciembre de 2010 a 183.8% en diciembre de 2011.

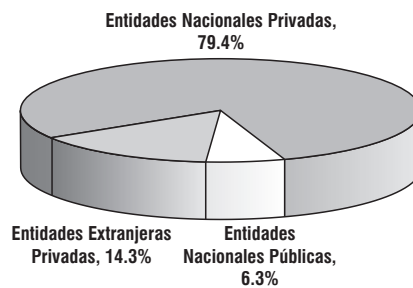
En cuanto a los bienes recibidos en pago (BRPs), el sector bancario mostró un desempeño favorable disminuyendo el saldo neto de \$197,759 millones en diciembre de 2010 a \$194,174 millones en diciembre de 2011 (-1.8%). El sector hipotecario en este mismo periodo incrementó su saldo neto en BRPs de \$39,180 millones a \$52,170 millones (33.2%). Al cierre de diciembre de 2011 el saldo neto de BRPs representan el 0.02% de los activos totales del sistema.

En los doce últimos meses terminados en diciembre de 2011, el conjunto del sector bancario registró utilidades por \$6.18 billones (\$3.12 billones entre enero y junio de 2011 y \$3.06 billones entre julio y diciembre de 2011), cifra superior en \$0.97 billones (18.6%) a los \$5.20 billones alcanzados en el mismo periodo de 2010 (\$2.69 billones entre enero y junio de 2010 y \$2.51 billones entre julio y diciembre de 2010). El 79.4% de las utilidades obtenidas por el sector en el 2011 (\$4.90 billones) provienen de las entidades privadas nacionales, las cuales, al cierre del 2011 representaban el 76.1% de los activos del sector (\$239.5 billones), mientras que las entidades públicas, que controlaban el 5.3% de los activos del sector (\$16.7 billones), generaron el 6.3% de las mismas (\$0.39 billones). Por su parte, las entidades privadas extranjeras, que controlaban el 18.6% de los activos (\$58.7 billones), registraron utilidades equivalentes al 14.3% del total, es decir, \$0.88 billones.

Distribución de los Activos del Sector (Diciembre de 2011)



Distribución de las Utilidades Netas del Sector (12 meses terminados en diciembre de 2011)



Por su parte, durante el 2011, las entidades crediticias en las que Grupo Aval tiene inversión directa (Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco Popular, Banco AV Villas), reportaron utilidades por \$2 billón 73,296 millones (\$989,264 millones durante el primer semestre de 2011 y \$1 billón 84,033 millones durante el segundo semestre de 2011), superiores en 24.3% a las reportadas por estas mismas entidades en el 2010 las cuales alcanzaron \$1 billón 667,549 millones (\$828,178 millones durante el primer semestre de 2010 y \$839,370 millones durante el segundo semestre de 2010). Si a estas utilidades se suman las utilidades obtenidas en los mismos periodos por la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A., la utilidad total ascendió a \$2 billones 226,616 millones, cifra que es superior en 22.2% a la registrada en el 2010 (\$1 billón 822,426 millones).

En relación con los rubros de cartera neta y depósitos para el 2011, las entidades en las cuales Grupo Aval tiene inversión directa en su conjunto crecieron 20.9% y 15.4%, respectivamente. Por su parte, el total del sector bancario registró durante el mismo periodo crecimientos de 24.0% y 19.7% en cartera neta y depósitos, respectivamente.

Principales Medidas Regulatorias

Durante el segundo semestre de 2011, se dictaron diferentes medidas regulatorias, que por sus importantes efectos sobre los resultados de las entidades del sector, se señalan y resumen en el Anexo No.1.

Actividades Llevadas a Cabo en Desarrollo del Objeto Social

Grupo Aval llevó a cabo durante el segundo semestre de 2011 las siguientes actividades:

- **Vicepresidencia de Sistemas Corporativos**

Durante el segundo semestre de 2011 la Vicepresidencia de Sistemas Corporativos soportó tecnológicamente las actividades de la empresa y apoyó a las entidades Aval en los siguientes proyectos y frentes de actividad:

- Red de Servicios Aval.
- Corresponsales no Bancarios.

- Core Bancario.
- Consolidación contable.
- CRM (Customer Relationship Management).
- BI (Business Intelligence).
- Nueva solución de Tarjeta de Crédito y homologación de procesos.
- Recaudos.
- Internet Transaccional.
- Portales para Internet e Intranet.
- Administración de Efectivo.
- Telecomunicaciones.
- Automatización de Procesos.
- Seguridad Informática.
- Gestión de Sistemas.
- Gestión de Infraestructura Tecnológica.
- Centros de Cómputo de Respaldo.
- Arquitectura Tecnológica de Integración por Servicios.
- Gestión de proyectos de tecnología y apoyo tecnológico.
- Capacitación.
- Negociaciones Corporativas con Proveedores.

• **Vicepresidencia de Servicios Corporativos**

Emisión de acciones preferenciales:

- Definición, implementación y ejecución de:
 - Campaña publicitaria para la venta de acciones preferenciales 2011.
 - Eventos de lanzamiento y material POP.
 - Esquemas y material de capacitación.
 - Del esquema de comunicación con inversionistas por los diferentes canales: Internet, Contact Center, SMS, e-mailing, en las diferentes fases del proceso.
- Soporte en la estrategia comercial para venta de acciones.
- Implementación en el portal de internet de:
 - Formulario electrónico a través del cual el inversionista podía diligenciar su solicitud de compra de acciones
 - Opciones que le permitían al accionista consultar el valor adjudicado y la impresión de la constancia de depósito de las acciones adjudicadas.

Grameen Aval Colombia:

- Campaña publicitaria en TV y prensa para el primer aniversario de Grameen Aval Colombia.

Responsabilidad Social Corporativa:

- Apoyo económico a la Patrulla Aérea Colombiana, durante el primer semestre de 2011, el cual permitió realizar 8,128 atenciones médicas, entre consultas y procedimientos quirúrgicos. También se realizó donación de 333 mercados para los damnificados por el invierno en la población Natillo de Loba al sur de Bolívar.
- Realización de evento de inicio de obra del proyecto de vivienda Mirador de Usme, que beneficiará a 400 familias damnificadas por el invierno.

Gerencia de Servicio al cliente

- Se estructuró la medición de servicio al cliente con la que anualmente se monitoreará el servicio de los Bancos de Grupo Aval frente a sus competidores directos.
- Implementación de mediciones de servicio para canales de la red de Grupo Aval como son CNB Éxito y Corresponsales no bancarios.
- Acompañamiento en la definición e implementación de la estrategia gremial de Educación Financiera, que se ejecuta desde la Asobancaria.

Línea ética:

- Apoyo y soporte en la implementación de la Línea Ética Aval para la Vicepresidencia de Contraloría

Corporativa como un mecanismo que permite a los empleados expresar inquietudes relacionadas con asuntos que atentan contra la transparencia y el buen manejo de Grupo Aval y sus entidades.

Dirección de movilidad laboral

- Definición de estrategias y parámetros para que los empleados de las Entidades de Grupo Aval tengan la primera opción para ocupar cargos vacantes en las demás Entidades, como parte de su desarrollo profesional.

Aspectos Administrativos y de Talento Humano:

- Seguimiento de la asignación eficiente de los recursos bajo los lineamientos de economía y control.
- Creación del comité de compras de Grupo Aval.
- Ejecución de actividades y programas de bienestar, capacitación y salud ocupacional con el objetivo de lograr mayor eficiencia y productividad en las diferentes áreas de la Compañía.
- Negociación corporativa para la evaluación de clima organizacional con Great Place to Work, lo que permitió un ahorro del 13% sobre los costos de la investigación.

Procesos y Calidad:

- Documentación y actualización de procesos, buscando la excelencia operacional de la Organización.

• Vicepresidencia de Riesgo

- La Vicepresidencia de Riesgo apoyó a las entidades en las cuales Grupo Aval tiene inversión directa en el análisis de riesgo de crédito y en la estructuración de operaciones de crédito con los clientes institucionales más significativos comunes a ellas, usando herramientas desarrolladas en Grupo Aval, orientadas a asegurar que las operaciones de crédito cuentan con los estándares de crédito y a medir el retorno acorde con el riesgo crediticio, costo de oportunidad y uso de patrimonio.
- Así mismo, se continuó con el estudio de mejores prácticas en el análisis de riesgo crediticio y operativo con miras a presentar dichas políticas para la consideración de su adopción en las entidades en las cuales Grupo Aval tiene inversión directa.
- Se dio apoyo a las entidades en las cuales Grupo Aval tiene inversión directa en la evaluación de herramientas para la implementación de los sistemas de administración de riesgo operativo (SARO) y de lavado de activos y financiación al terrorismo (SARLAFT). Asimismo, se dio acompañamiento en el desarrollo e implementación del Plan de Continuidad del Negocio (PCN).
- Asumió la Función de Oficial de Cumplimiento de Grupo Aval, asegurando el cumplimiento de las normas sobre SARLAFT.

• Vicepresidencia Financiera

- Análisis de desempeño de las inversiones controladas por Grupo Aval frente a la competencia y a sus presupuestos.
- Evaluación de posibles oportunidades de adquisición o venta.
- Seguimiento de tendencias del sector financiero para desarrollar estrategias que redunden en mayor valor para los accionistas del grupo.
- Seguimiento de tendencias de la actividad financiera en países comparables.

• Vicepresidencia de Consolidación Contable

- Seguimiento y análisis del desempeño financiero de Grupo Aval frente al presupuesto.
- Implementación de herramienta Hyperion de Oracle para consolidación corporativa.
- Implementación de ERP SAP para manejo de la contabilidad de la matriz Aval.
- Seguimiento diario del desempeño de las entidades en las que Grupo Aval tiene inversión directa.
- Generación de informes incluyendo comparaciones de las entidades que componen el sector financiero colombiano.
- Control de las operaciones de tesorería de Grupo Aval.

• Vicepresidencia Jurídica y de Relación con el Inversionista

En desarrollo de la nueva estructura organizacional de Grupo Aval, se creó la Vicepresidencia Jurídica y de Relaciones con Inversionistas, que tuvo a su cargo las siguientes funciones:

- Obtener el registro de la sociedad ante la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de América (SEC), en marzo de 2011.
- Participar activamente en la estructuración y colocación de acciones preferenciales de Grupo Aval por \$2.08 billones, en mayo de 2011.
- Actualizar el reporte anual de la sociedad con la SEC, en la Forma 20-F, en junio de 2011.

Gerencia Jurídica

- Brindar apoyo legal sobre la aplicación y alcance de normas legales, convenios y contratos que tienen relación con el desarrollo de las actividades de la empresa.
- Coordinar y supervisar los asuntos de carácter jurídico de la sociedad.
- Asesorar las diferentes áreas de Grupo Aval en asuntos de carácter legal.
- Elaborar y revisar los contratos en los que Grupo Aval es parte.

Gerencia de Relaciones con Inversionistas

- Manejar proactivamente de la comunicación de Grupo Aval con la comunidad inversionista nacional e internacional.
- Brindar apoyo en la búsqueda de liquidez para los títulos de Grupo Aval y optimización de la base de inversionistas.
- Coordinar la interacción con reguladores del mercado de valores.
- Servir y atender a los inversionistas.

• Contraloría Corporativa

La Contraloría Corporativa ejecutó las visitas de auditoría en el segundo semestre de 2011, de acuerdo con el plan anual presentado a la Presidencia del Grupo. La Contraloría realizó visitas a: la Holding del Grupo, algunas filiales de las entidades y empresas en las que Corficolombiana tiene inversiones de capital. Además, se ejecutaron las actividades de seguimiento tendientes a revisar la implementación de los planes de acción de mejoramiento de algunas entidades auditadas durante el 2009 y 2010.

Así mismo, se impartieron directrices a las entidades del Grupo, en temas relacionados con auditoría, control y seguridad de la información.

• Auditoría Interna

La Dirección de Auditoría Interna ejecutó durante el segundo semestre del 2011, el plan de trabajo aprobado por el Comité de Auditoría. También realizó actividades de evaluación solicitadas por la Administración de la Entidad, de acuerdo con la evolución del negocio. La labor adelantada se basó en el enfoque de auditoría por procesos y riesgos.

Adicionalmente, la Dirección de Auditoría Interna realizó actividades encaminadas a fortalecer el Sistema de Control Interno de la Entidad.

Resultados del Ejercicio de Grupo Aval Acciones y Valores S.A

Los principales resultados financieros de Grupo Aval para el segundo semestre de 2011 fueron:

Activos

Al 31 de diciembre de 2011, los activos totales de Grupo Aval ascendieron a \$18 billones 897,256 millones, con un aumento del 120.7% sobre el saldo a diciembre 31 de 2010 (\$8 billones 562,010 millones) y del 65.4% sobre el saldo a junio 30 de 2011 (\$11 billones 423,630 millones). Los activos de la Compañía están representados principalmente por sus inversiones en Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco Popular, Banco Comercial AV Villas y la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir.

Pasivos

Los pasivos totales de Grupo Aval al 31 de diciembre de 2011, ascendieron a \$2 billones 718,886 millones, con

un aumento del 0.2% sobre el saldo a diciembre 31 de 2010 (\$2 billón 713,477 millones) y un de 0.1% sobre el saldo a junio 30 de 2011 (\$2 billones 716,591 millones). Los pasivos más significativos de Grupo Aval están representados en bonos emitidos por la Compañía cuyo saldo a diciembre 31 ascendía a \$944,700 millones y créditos adquiridos con sociedades relacionadas que ascendían a \$1 billón 444,121 millones.

Patrimonio de los Accionistas

Al cierre del segundo semestre del año 2011, el patrimonio de los accionistas de Grupo Aval ascendía a \$16 billones 178,370 millones, con un incremento del 176.6% sobre el saldo a diciembre 31 de 2010 (\$5 billones 848,533 millones) y un aumento de 85.8% en comparación con el saldo registrado en junio 30 de 2011 (\$8 billones 707,039 millones).

Utilidades Netas

Para el cierre del segundo semestre del año 2011, Grupo Aval reportó utilidades por \$667,562 millones, cifra superior en \$203,282 millones (43.8%) a la registrada en el segundo semestre de 2010 (\$464,280 millones) y superior en \$84,904 millones (14.6%) a los resultados obtenidos al cierre del primer semestre de 2011 (\$582,658 millones).

Calificación de Riesgo

Dada la solidez financiera de Grupo Aval, BRC Investor Services S.A. ratificó en Noviembre de 2010 la calificación AAA de los bonos ordinarios emitidos por \$944,700 millones. Esta calificación demuestra la más alta calidad crediticia y la más alta certeza de pago, así como la casi total ausencia de factores de riesgo.

Resultados de las principales inversiones de Grupo Aval

A diciembre 31 de 2011, Grupo Aval tenía inversiones directas en las siguientes entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera:

Banco de Bogotá S.A.

Grupo Aval es propietario del 64.4% de las acciones del Banco de Bogotá. El total de los activos del banco a diciembre 31 de 2011 era de \$43 billones 264,854 millones y su patrimonio a esa misma fecha ascendió a \$8 billones 100,301 millones. Durante el segundo semestre de 2011 el banco registró una utilidad neta de \$593,740 millones, cifra que representa un incremento del 51.0% frente a la del segundo semestre de 2010 (\$393,181 millones) y del 17.2% frente a la del primer semestre de 2011 (\$506,657 millones).

El Banco de Bogotá tiene calificación AAA para su deuda a largo plazo por parte de BRC Investor Services S.A. la que indica que la capacidad de repagar oportunamente capital e intereses es sumamente alta. Es la más alta categoría en grados de inversión. Para su deuda a corto plazo el banco tiene una calificación de BRC1+ que es la categoría más alta en los grados de inversión. Indica que la probabilidad de repago oportuno, tanto del capital como de los intereses, es sumamente alta.

Banco de Occidente S.A.

Grupo Aval es propietario del 68.2% de las acciones de Banco de Occidente, entidad que al cierre de diciembre 31 de 2011 registró activos totales por \$20 billones 950,830 millones y un patrimonio de \$3 billones 30,562 millones. Durante el segundo semestre de 2011, el banco obtuvo utilidades netas por \$226,938 millones, con un incremento del 12.3% frente a la utilidad del segundo semestre de 2010 (\$202,020 millones) y un incremento del 5.9% frente a la cifra correspondiente al primer semestre de 2011 (\$214,342 millones).

El Banco de Occidente tiene calificación AAA para su deuda a largo plazo por parte de BRC Investor Services S.A. la que indica que la capacidad de repagar oportunamente capital e intereses es sumamente alta. Es la más alta categoría en grados de inversión. Para su deuda a corto plazo el banco tiene una calificación de BRC1+ que es la categoría más alta en los grados de inversión. Indica que la probabilidad de repago oportuno, tanto del capital como de los intereses, es sumamente alta.

Banco Comercial AV Villas S.A.

La participación directa de Grupo Aval en Banco Comercial AV Villas es de 79.9%. A diciembre 31 de 2011, Banco AV Villas presentó activos totales por \$7 billones 600,089 millones y un patrimonio de \$934,743 millones. Durante el segundo semestre de 2011, el Banco Comercial AV Villas acumuló utilidades por \$90,022

millones, con un incremento de 14.8% frente a la utilidad del segundo semestre de 2010 que fue de \$78,439 millones y un incremento de 19.9% frente a la registrada durante el primer semestre de 2011 (\$75,052 millones).

El Banco AV Villas tiene calificación AAA para su deuda a largo plazo por parte de BRC Investor Services S.A. la que indica que la capacidad de repagar oportunamente capital e intereses es sumamente alta. Es la más alta categoría en grados de inversión. Para su deuda a corto plazo el banco tiene una calificación de BRC1+ que es la categoría más alta en los grados de inversión. Indica que la probabilidad de repago oportuno, tanto del capital como de los intereses, es sumamente alta.

Banco Popular S.A.

Grupo Aval es propietario del 93.7% de las acciones de Banco Popular. El total de los activos del banco a diciembre 31 de 2011 era de \$14 billones 151,426 millones y su patrimonio a esa misma fecha ascendió a \$1 billón 865,215 millones. Durante el segundo semestre de 2011 el banco registró una utilidad neta de \$173,333 millones, cifra que representa un incremento de 4.6% frente a la utilidad del segundo semestre de 2010 (\$165,730 millones) y una disminución de 10.3% frente a la registrada en el primer semestre de 2011 (\$193,212 millones).

El Banco Popular tiene calificación AAA para su deuda a largo plazo por parte de BRC Investor Services S.A. la que indica que la capacidad de repagar oportunamente capital e intereses es sumamente alta. Es la más alta categoría en grados de inversión. Para su deuda a corto plazo el banco tiene una calificación de BRC1+ que es la categoría más alta en los grados de inversión. Indica que la probabilidad de repago oportuno, tanto del capital como de los intereses, es sumamente alta.

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.

Grupo Aval es propietario en forma directa del 20.0% de Porvenir; por otra parte, Banco de Bogotá, Banco de Occidente y algunas de sus filiales son propietarios del 80.0% restante. Porvenir es la principal administradora privada de pensiones y cesantías de Colombia en valor de los fondos, con una participación de mercado en pensiones obligatorias de 27.8% y de 33.1% en el mercado de cesantías a diciembre 31 de 2011. Al cierre de diciembre de 2011, Porvenir tenía 3,210,865 afiliados en pensiones obligatorias, 1,565,762 en cesantías y activos en administración por un monto total de \$32 billones 637,492 millones.

A diciembre de 2011, Porvenir registró activos totales por \$799,489 millones y un patrimonio de \$620,309 millones. La utilidad acumulada del semestre ascendió a \$76,847 millones, con una disminución de 9.6% frente a la del segundo semestre de 2010 (\$84,966 millones) y un incremento de 0.5% frente a la acumulada durante el primer semestre de 2011 (\$76,472 millones).

Porvenir S.A. tiene calificación AAA otorgada por la firma calificador de riesgo BRC Investor Services, la que demuestra la compañía presenta una condición financiera, capacidad operativa y posicionamiento en el mercado excepcional. Las debilidades son mitigadas y neutralizadas por las fortalezas de la organización.

Corporación Financiera Colombiana S.A. (Corficolombiana)

Grupo Aval, a través de Banco de Bogotá, Banco de Occidente y Banco Popular, tiene inversiones indirectas en la Corporación Financiera Colombiana S.A. (Corficolombiana), entidad dedicada a la administración de un importante portafolio de inversiones en compañías del sector real y financiero y a prestar asesoría en negocios de banca de inversión.

Al cierre de diciembre de 2011, Corficolombiana tenía activos por \$7 billones 221,799 millones y su patrimonio ascendía a \$2 billones 825,256 millones. Durante el segundo semestre de 2011 Corficolombiana registró utilidades por \$220,360 millones, con una disminución de 18.7% si se compara con la obtenida en el segundo semestre de 2010 (\$270,972 millones) y una disminución de 40.0% frente a las registradas durante el primer semestre de 2011 (\$367,377 millones).

Corficolombiana tiene calificación AAA para su deuda a largo plazo por parte de BRC Investor Services S.A. la que indica que la capacidad de repagar oportunamente capital e intereses es sumamente alta. Es la más alta categoría en grados de inversión. Para su deuda a corto plazo el banco tiene una calificación de BRC1+ que es la categoría más alta en los grados de inversión. Indica que la probabilidad de repago oportuno, tanto del capital como de los intereses, es sumamente alta.

Resultados de las Entidades en las que Grupo Aval tiene Inversión Directa

A continuación se presenta el análisis de los principales rubros de los estados financieros de las entidades en las que Grupo Aval tiene inversión directa, durante el segundo semestre de 2011.

Margen Financiero Bruto

Durante el segundo semestre de 2011, el margen financiero bruto reportado por las entidades en las que Grupo Aval tiene inversión directa, ascendió a \$3 billones 309,941 millones, un 19.3% superior al obtenido entre julio y diciembre de 2010 (\$2 billones 774,780 millones) y 12.6% superior al presentado al cierre del primer semestre de 2011 (\$2 billones 940,741 millones).

Margen Financiero Bruto* (Millones de pesos)	1S - 2010	2S - 2010	1S - 2011	2S - 2011	Variación % 2S - 2011 Vs 2S - 2010	Variación % 2S - 2011 Vs 1S - 2011
Banco de Bogotá	1,210,863	1,248,051	1,322,184	1,669,217	33.7	26.2
Banco de Occidente	676,293	654,911	722,592	748,362	14.3	3.6
Banco Popular	508,879	521,565	550,123	548,200	5.1	-0.3
Banco AV Villas	325,990	350,253	345,842	344,162	-1.7	-0.5
Total	2,722,025	2,774,780	2,940,741	3,309,941	19.3	12.6

* Ingresos netos por intereses más ingresos netos diferentes a intereses.

Cifras acumuladas para cada semestre.

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

Depósitos y Exigibilidades

Los depósitos consolidados de las entidades en las que Grupo Aval tiene inversión directa ascendieron a \$55 billones 859,421 millones al corte de diciembre de 2011, un 15.4% superior al saldo de diciembre de 2010 (\$48 billones 417,869 millones) y 6.0% superior al saldo de junio de 2011 (\$52 billones 710,610 millones); el comportamiento de las entidades en las que Grupo Aval tiene inversión directa fue inferior al del sector financiero, el cual incrementó sus depósitos en 19.7% entre diciembre de 2010 y diciembre de 2011 y 11.1% entre junio de 2011 y diciembre de 2011. Como resultado de lo anterior, las entidades en las que Grupo Aval tiene inversión directa, alcanzaron una participación de mercado del 28.1% en el rubro de depósitos y exigibilidades. Se destaca la participación de las cuentas de ahorro y CDTs dentro de la composición de captaciones, que ascendieron al 48.6% y 25.3% de la mezcla, respectivamente.

Depósitos y Exigibilidades (Millones de pesos)	Junio de 2010	Composición %	Diciembre de 2010	Composición %	Junio de 2011	Composición %	Diciembre de 2011	Composición %
Cuenta Corriente	10,379,698	22.4	12,702,902	26.2	11,951,081	22.7	13,752,140	24.6
Depósitos de Ahorro	23,048,372	49.7	24,089,813	49.8	27,897,486	52.9	27,126,772	48.6
CDT	12,430,767	26.8	10,796,626	22.3	12,248,530	23.2	14,137,260	25.3
Otros	514,748	1.1	828,528	1.7	613,514	1.2	843,249	1.5
Total	46,373,585	100.0	48,417,869	100.0	52,710,610	100.0	55,859,421	100.0

Saldos al cierre de cada período.

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

Cartera Vencida, Provisiones de Cartera e Indicador de Cobertura

Al cierre del segundo semestre de 2011, el indicador de cartera vencida sobre cartera bruta de las entidades en las que Grupo Aval tiene inversión directa, fue de 2.0%, inferior en 49 puntos básicos al índice registrado en diciembre de 2010 y 32 puntos básicos por debajo del mismo rubro a junio 30 de 2011 (2.4%). El indicador de cartera vencida del sector financiero alcanzó un nivel de 2.5% a diciembre 31 de 2011.

Cartera Vencida (Millones de pesos)	Junio de 2010	Indicador* %	Diciembre de 2010	Indicador* %	Junio de 2011	Indicador* %	Diciembre de 2011	Indicador* %
Banco de Bogotá	551,220	2.8	497,721	2.2	480,792	1.9	438,708	1.6
Banco de Occidente	561,378	5.2	328,267	2.8	383,393	2.9	362,111	2.5
Banco Popular	216,941	3.0	209,985	2.4	216,295	2.3	209,513	2.1
Banco AV Villas	185,716	4.2	151,428	3.4	149,235	3.2	142,340	2.8
Total	1,515,255	3.6	1,187,400	2.5	1,229,715	2.4	1,152,671	2.0

* Cartera vencida / Cartera Bruta.

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

Al cierre del segundo semestre de 2011, el saldo de provisiones de cartera de las entidades en las que Grupo Aval tiene inversión directa creció 5.8% con respecto a diciembre de 2010 y 3.2% frente a junio de 2011, inferior al crecimiento de la cartera bruta de estos bancos.

Provisiones de Cartera (Millones de pesos)	Junio de 2010	Diciembre de 2010	Junio de 2011	Diciembre de 2011	Variación % Dic 11 Vs Dic 10	Variación % Dic 11 Vs Jun 11
Banco de Bogotá	766,796	793,117	800,920	852,821	7.5	6.5
Banco de Occidente	597,334	535,254	553,390	572,519	7.0	3.5
Banco Popular	324,999	360,141	378,287	388,562	7.9	2.7
Banco AV Villas	237,121	255,501	260,615	243,636	-4.6	-6.5
Total	1,926,250	1,944,013	1,993,213	2,057,538	5.8	3.2

Saldos al cierre de cada periodo.

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

En cuanto al indicador de cobertura de cartera vencida, el Banco de Bogotá y Banco Popular continúan manteniendo amplios y sanos niveles de cobertura, 194.4% y 185.5%, respectivamente, superiores al 183.8% reportado por el sector a diciembre de 2011.

Cobertura de Cartera Vencida %*	Junio de 2010	Diciembre de 2010	Junio de 2011	Diciembre de 2011
Banco de Bogotá	139.1	159.3	166.6	194.4
Banco de Occidente	106.4	163.1	144.3	158.1
Banco Popular	149.8	171.5	174.9	185.5
Banco AV Villas	127.7	168.7	174.6	171.2
Total	127.1	163.7	162.1	178.5

* Provisiones de Cartera / Cartera Vencida.

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

Provisiones Totales

El gasto bruto de provisiones del segundo semestre de 2011 de las entidades en las que Grupo Aval tiene inversión directa ascendió a \$994,431 millones, como se presenta en el cuadro a continuación. Adicionalmente, los reintegros, castigos, readquisición de cartera titularizada, utilidad por venta de bienes y la reclasificación de inversiones a derechos fiduciarios ascendieron a \$944,712 millones. En resumen, el movimiento neto de provisiones durante el segundo semestre de 2011 fue de \$49,719 millones, con una disminución \$6,882 millones al compararlo contra el movimiento neto del primer semestre de 2011 que fue de \$56,601 millones.

Provisiones Movimiento entre diciembre 31 de 2011 y junio 30 de 2011 Cifras en \$Millones

	Banco de Bogotá	Banco de Occidente	Banco Comercial AV Villas	Banco Popular	Total
Provisiones de Cartera					
Saldo Jun. 30/11	800,920	553,390	260,615	378,287	1,993,212
(+) Provisión Cargada a Gastos	372,697	277,915	118,334	146,134	915,080
(-) Reintegros	226,777	177,585	95,564	99,858	599,784
(-) Castigos	95,214	81,201	39,760	36,001	252,176
(+) Readquisición cartera titularizada	1,195	-	11	-	1,206
Movimiento Neto	51,901	19,129	(16,979)	10,275	64,326
Saldo Dic. 31/11	852,821	572,519	243,636	388,562	2,057,538
Provisión de Inversiones					
Saldo Jun. 30/11	720	-	2,065	-	2,785
(+) Provisión Cargada a Gastos	91	-	45	-	136
(-) Reintegros	25	-	-	-	25
(-) Castigos	17	-	-	-	17
Movimiento Neto	49	-	45	-	94
Saldo Dic. 31/11	769	-	2,110	-	2,879

Provisiones
Movimiento entre diciembre 31 de 2011 y junio 30 de 2011
Cifras en \$Millones

	Banco de Bogotá	Banco de Occidente	Banco Comercial AV Villas	Banco Popular	Total
Provisión de Bienes Recibidos en Pago					
Saldo Jun. 30/11	49,055	17,902	7,671	29,274	103,902
(+) Provisión Cargada a Gastos	2,187	3,934	772	507	7,400
(-) Reintegros	8,166	4,126	517	-	12,809
(-) Castigos	-	-	-	1,338	1,338
(-) Utilización por Venta de Bienes	789	-	210	199	1,198
(+) Provisión por Restitución y Reclasificación Dación Pago	14,042	-	-	-	14,042
Movimiento Neto	7,274	(192)	45	(1,030)	6,097
Saldo Dic. 31/11	56,329	17,710	7,716	28,244	109,999
Provisión de Cuentas por Cobrar					
Saldo Jun. 30/11	67,593	28,753	15,652	20,234	132,232
(+) Provisión Cargada a Gastos	31,753	24,998	5,768	6,100	68,619
(-) Reintegros	14,981	12,309	3,238	9,711	40,239
(-) Castigos	13,664	12,102	1,824	(3,323)	24,267
Movimiento Neto	3,108	587	706	(288)	4,113
Saldo Dic. 31/11	70,701	29,340	16,358	19,946	136,345
Provisiones Propiedad, Planta y Equipos y Otros					
Saldo Jun. 30/11	2,593	10,848	13,055	1,210	27,706
(+) Provisión Cargada a Gastos	328	2,646	153	-	3,127
(-) Reintegros	192	8,160	1,462	136	9,950
(-) Castigos	-	-	-	509	509
(-) Utilización provisión titularización de cartera improductiva	-	-	98	-	98
(-) Reclasificación provisión de provisiones otros activos	-	-	9,481	-	9,481
Movimiento Neto	136	(5,514)	(10,888)	(645)	2,051
Saldo Dic. 31/11	2,729	5,334	2,167	565	29,757
Provisiones Otros Activos en derechos en fideicomisos					
Saldo Jun. 30/11	2,398	-	10,823	14,513	27,734
(+) Provisión Cargada a Gastos	-	-	-	69	69
(-) Reintegros	-	-	1,342	41	1,383
(-) Castigos	-	-	-	40	40
Movimiento Neto	-	-	(1,342)	(12)	(1,354)
Saldo Dic. 31/11	2,398	-	9,481	14,501	26,380
Total					
Saldo Jun. 30/11	923,279	610,893	309,881	443,518	2,287,571
(+) Provisión Cargada a Gastos	407,056	309,493	125,072	152,810	994,431
(-) Reintegros	250,141	202,180	102,123	109,746	664,190
(-) Castigos	108,895	93,303	41,584	34,565	278,347
(+) Readquisición cartera titularizada	1,195	-	11	-	1,206
(-) Utilización provisión titularización de cartera improductiva	-	-	98	-	98
(-) Utilización por Venta de Bienes	789	-	210	199	1,198
(-) Reclasificación provisión de provisiones otros activos	-	-	9,481	-	9,481
(+) Provisión por Restitución y Reclasificación Dación Pago	14,042	-	-	-	14,042
Movimiento Neto	62,468	14,010	(28,413)	8,300	56,365
Saldo Dic. 31/11	985,747	624,903	281,468	451,818	2,343,936

Bienes Recibidos en Dación de Pago (BRPs)

Durante el segundo semestre de 2011, el saldo bruto de BRPs de las entidades en las que Grupo Aval tiene inversión directa, aumentó en \$4,576 millones al pasar de \$144,754 millones a \$149,330 millones. Los BRPs netos de las entidades en las que Grupo Aval tiene inversión directa corresponden al 21.0% del total del sistema bancario, un monto inferior a su participación de mercado, cabe destacar que durante el período en mención, las entidades realizaron ventas brutas de BRPs por un valor de \$29,040 millones.

Bienes Recibidos en Dación de Pago (BRPs)
Movimiento entre diciembre 31 de 2011 y junio 30 de 2011
Cifras en \$Millones

	Banco de Bogotá	Banco de Occidente	Banco Comercial AV Villas	Banco Popular	Total
BRPs BRUTOS					
Bienes Inmuebles					
Saldo Jun. 30/11	55,713	20,318	12,376	33,065	121,473
(+) Bienes Recibidos	22,972	8,089	670	299	32,030
(-) Bienes Vendidos	17,121	5,668	1,600	2,249	26,638
Movimiento Neto	5,851	2,421	(930)	(1,950)	5,392
Saldo Dic. 31/11	61,564	22,739	11,446	31,115	126,865

Bienes Recibidos en Dación de Pago (BRPs)
Movimiento entre diciembre 31 de 2011 y junio 30 de 2011
 Cifras en \$Millones

	Banco de Bogotá	Banco de Occidente	Banco Comercial AV Villas	Banco Popular	Total
Bienes Muebles y Títulos Valores					
Saldo Jun. 30/11	12,285	6,013	214	4,770	23,282
(+) Bienes Recibidos	141	1,433	-	633	2,207
(-) Bienes Vendidos	48	2,566	-	461	3,075
Movimiento Neto	93	(1,133)	-	172	(868)
Saldo Dic. 31/11	12,378	4,880	214	4,942	22,414
Total Bienes Recibidos en Pago Brutos					
Saldo Jun. 30/11	67,998	26,331	12,590	37,835	144,754
(+) Bienes Recibidos	23,113	9,522	670	932	34,237
(-) Bienes Vendidos	17,169	8,234	1,600	2,710	29,713
Movimiento Neto	5,944	1,288	(930)	(1,778)	4,524
Saldo Dic. 31/11	73,942	27,619	11,660	36,057	149,278
PROVISIONES BRPs					
Saldo Jun. 30/11	47,673	17,902	7,638	29,274	102,487
(+) Provisiones P y G	2,086	3,934	772	-	6,792
(+) Provisiones constituidas por saneamiento	14,042	-	-	507	14,549
(-) Utilizaciones por Ventas	789	4,126	211	199	5,325
(-) Reintegros	8,166	-	515	1,338	10,019
Movimiento Neto	7,173	(192)	46	(1,030)	5,997
Saldo Dic. 31/11	54,846	17,710	7,684	28,244	108,484
BRPs NETOS					
Saldo Jun. 30/11	20,325	8,429	4,952	8,561	42,267
(+) Variación Neta Bienes Recibidos en Pago Brutos	5,944	1,288	(930)	(1,778)	4,524
(-) Variación Neta de Provisiones de BRPs	7,173	(192)	46	(1,030)	5,997
Movimiento Neto Total	(1,229)	1,480	(976)	(748)	(1,473)
Saldo Dic. 31/11	19,096	9,909	3,976	7,813	40,794

Gastos de Personal

Los gastos consolidados de personal como porcentaje del margen financiero bruto consolidado de las entidades en las que Grupo Aval tiene inversión directa, ascendieron durante el segundo semestre de 2011 a 17.0%, cifra inferior al mismo indicador obtenido por estas entidades en diciembre de 2010 (18.1%), e inferior al indicador de junio de 2011 (18.4%); el indicador para el total del sistema se ubicó en 20.5% al cierre del segundo semestre de 2011. Estos gastos para las entidades en las que Grupo Aval tiene inversión directa, ascendieron a \$564,160 millones durante el segundo semestre de 2011, superiores a los registrados durante el segundo semestre de 2010 en 12.5% y superiores en 4.4% si se comparan con el primer semestre de 2011.

Gastos de Personal (Millones de pesos)	1S - 2010	2S - 2010	1S - 2011	2S - 2011	Variación %	Variación %
					2S - 2011 Vs 2S - 2010	2S - 2011 Vs 1S - 2011
Banco de Bogotá	196,743	200,721	210,472	219,703	9.5	4.4
Banco de Occidente	138,206	142,147	146,404	158,272	11.3	8.1
Banco Popular	111,428	92,158	112,117	112,971	22.6	0.8
Banco AV Villas	69,147	66,500	71,237	73,213	10.1	2.8
Total	515,524	501,526	540,230	564,160	12.5	4.4
MFB	2,722,025	2,774,780	2,940,741	3,309,941		
% Gastos de personal Vs MFB	18.9	18.1	18.4	17.0		

MFB: Margen Financiero Bruto.

Cifras acumuladas para cada semestre.

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

Impuestos Directos, Indirectos y Contribuciones de Ley

Durante el segundo semestre de 2011, los impuestos de renta y complementarios causados por las entidades en las que Grupo Aval tiene inversión directa y sus subordinadas ascendieron a \$501,623 millones, cifra que representa un incremento de 18.2% frente a la cuantía registrada durante el mismo período de 2010 (\$424,396 millones) y un incremento de 5.8% frente a la del primer semestre de 2011 (\$474,332 millones). La Tasa Impositiva Efectiva (TIE) aplicable a las entidades en las que Grupo Aval tiene inversión directa ascendió a 25.4% superior a la TIE promedio del sector financiero para el mismo período, que se ubicó en 21.4%.

Impuesto de Renta* y TIE (Millones de pesos)	1S-2010		2S-2010		1S-2011		2S-2011		Variación %	
	Impuesto de Renta	TIE %	Impuesto de Renta	TIE %	Impuesto de Renta	TIE %	Impuesto de Renta	TIE %	2S-2011 2S-2010	2S-2011 1S-2011
Banco de Bogotá	138,371	26.3	145,127	27.0	157,833	23.8	169,570	22.2	16.8	7.4
Banco de Occidente	47,183	20.1	71,248	26.1	70,463	24.7	61,254	21.3	(14.0)	(13.1)
Banco Popular	80,998	30.3	67,695	29.0	88,045	31.3	80,962	31.8	19.6	(8.0)
Banco AV Villas	24,055	26.8	25,442	24.5	35,659	32.2	39,254	30.4	54.3	10.1
Porvenir	36,955	34.6	43,792	34.0	43,462	36.2	43,302	36.0	(1.1)	(0.4)
Subtotal Entidades Grupo Aval	327,562	26.7	353,304	27.7	395,462	27.1	394,342	25.4	11.6	(0.3)
Filiales de Entidades Grupo Aval **	68,212	14.5	71,092	14.3	78,870	13.3	106,311	22.4	49.5	34.8
Total	395,774	23.3	424,396	23.9	474,332	23.1	500,653	24.7	18.0	5.5

* Cifras acumuladas para cada semestre.

** Las filiales de las entidades en que Grupo Aval tiene inversión directa incluyen Fidubogotá, Casa de Bolsa, Corficol consolidado, Almaviva, Ventas y Servicios, Fiduoccidente, Alpopular, Fiduciaria Popular y Gestión y Contacto.

Adicionalmente, si al impuesto de renta y complementarios se le agregan los múltiples impuestos indirectos y demás contribuciones de ley, las entidades en las que Grupo Aval tiene inversión directa y sus filiales causaron impuestos por \$835,318 millones durante el segundo semestre de 2011, con un incremento de 25.2% frente al mismo rubro en el segundo semestre de 2010 (\$667,128 millones), y un incremento de 2.3% frente al mismo rubro para el primer semestre del año 2011 (\$816,512 millones). Al comparar la cifra mencionada de impuestos del segundo semestre de 2010 con los dividendos pagados durante el mismo período por las entidades en las que Grupo Aval tiene inversión directa, a todas luces se observa una desproporción cuando vemos como, durante el segundo semestre de 2011, las entidades pagaron dividendos por \$533,780 millones, mientras que tributaron \$835,318 millones. En otras palabras, durante el segundo semestre de 2011 por cada peso que las entidades relacionadas con Grupo Aval pagaron a sus accionistas, tuvieron que pagar un peso con 56 centavos al Estado.

Impuestos Directos, Indirectos y Contribuciones de Ley*, TIE y Dividendos Pagados

(Millones de pesos)	1S - 2010			2S - 2010			1S - 2011			2S - 2011		
	Impuestos (1)	TIE %	Divid. Pagados	Impuestos (1)	TIE %	Divid. Pagados	Impuestos (1)	TIE %	Divid. Pagados	Impuestos (1)	TIE %	Divid. Pagados
Banco de Bogotá	248,994	39.1	186,534	235,459	37.5	188,678	283,761	35.9	211,335	300,459	33.6	234,171
Banco de Occidente	92,977	33.2	78,619	119,578	37.2	88,254	133,379	38.4	94,037	127,509	36.0	97,592
Banco Popular	118,128	38.8	64,509	108,799	39.6	76,636	133,625	40.9	84,794	136,189	44.0	86,035
Banco AV Villas	43,752	40.0	28,919	49,667	38.8	31,264	66,562	47.0	32,686	73,385	44.9	35,474
Porvenir	48,665	41.0	80,516	53,150	38.5	70,584	62,347	44.9	83,366	62,348	44.8	80,508
Subtotal Entidades Grupo Aval	552,516	38.1	439,097	566,653	38.0	455,416	679,674	38.9	506,218	699,890	37.6	533,780
Filiales de Entidades Grupo Aval **	108,388			100,475			136,605			134,458		
Total	660,904	33.7	439,097	667,128	33.1	455,416	816,279	34.0	506,218	834,348	35.3	533,780

* Cifras acumuladas para cada semestre.

TIE -Tasa Impositiva Efectiva- calculada como causación de Impuestos Directos, Indirectos y Contribuciones de Ley sobre la Utilidad antes de Impuestos Directos, Indirectos y Contribuciones de Ley.

(1) Incluye impuesto de Renta y Complementarios, Impuesto al patrimonio, Contribución a Superintendencias Financiera y de Sociedades, Seguro de Depósitos, Gravámen sobre transacciones Financieras e Impuestos Indirectos (IVA no deducible, Industria y Comercio, Predial, Sobretasa y Otros, Impuesto 50% encaje remunerado, Registro y Anotación).

** Las filiales de las Entidades en las cuales Grupo Aval tiene inversión directa incluyen: Fidubogotá, Casa de Bolsa, Corficol consolidado, Almaviva, Ventas y Servicios, Fiduoccidente, Alpopular y Fiduciaria Popular.

Utilidad Neta

Como resultado de lo anterior, durante el segundo semestre de 2011 las entidades en las que Grupo Aval tiene inversión directa registraron utilidades netas consolidadas por \$1 billón 160,880 millones (\$1 billón 84,033 millones si se excluye Porvenir), mostrando un aumento de 25.6% frente a los \$924,336 millones obtenidos durante el segundo semestre del año 2010 (\$839,370 millones si se excluye Porvenir) y de 8.9% al compararlas con los \$1 billón 65,736 millones registrados por estas entidades durante el primer semestre de 2011 (\$989,264 millones si se excluye Porvenir).

Utilidades Netas (Millones de pesos)	2S - 2011 Vs		2S - 2011 Vs	
	1S - 2010	2S - 2010	1S - 2011	2S - 2011
Banco de Bogotá	388,630	393,181	506,657	593,740
Banco de Occidente	187,451	202,020	214,342	226,938
Banco Popular	186,490	165,730	193,212	173,333
Banco AV Villas	65,607	78,439	75,052	90,022
Total sin Porvenir	828,178	839,370	989,264	1,084,033
Porvenir	69,911	84,966	76,472	76,847
Total con Porvenir	898,089	924,336	1,065,736	1,160,880

Cifras acumuladas para cada semestre.

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir

Durante el segundo semestre de 2011, la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir continuó con su liderazgo en el sector de Fondos de Pensiones y Cesantías, al reportar utilidades por \$76,847 millones que representan el 44.9% del total de utilidades obtenidas por el sistema de Administradores Privados de Fondos de Pensiones y Cesantías (AFP's). Adicionalmente, a Diciembre de 2011, en número de afiliados Porvenir mantuvo su participación en el mercado de fondos de pensiones obligatorias con 32.0% del total del mercado y en fondos de cesantías con 29.4% del total. A diciembre de 2011, Porvenir administraba fondos por valor de \$32 billones 637,492 millones, lo que representa una participación en el mercado de 27.3% y un crecimiento del 5.3% en este rubro frente a las cifras de cierre de diciembre de 2010 (\$30 billones 986,277 millones) y de 1.2% frente a las cifras de junio de 2011 (\$32 billones 265,408 millones).

Resultados de Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías

	Utilidades 2S - 2011 (Millones de pesos)		Afiliados Fondos de Pensiones Obligatorias*		Afiliados Fondos de Cesantías*		Valor Total Fondos Administrados** (Millones de pesos)	
		% del Total		% del Total		% del Total		% del Total
Porvenir	76,847	44.9	3,210,865	32.0	1,565,762	29.4	32,637,492	27.4
Protección	29,532	17.3	2,138,423	21.3	1,077,967	20.2	30,951,712	26.0
Horizonte	32,097	18.8	1,785,348	17.8	1,471,560	27.6	17,839,174	15.0
Citicofondos	13,476	7.9	1,605,153	16.0	574,034	10.8	15,576,122	13.1
ING	(4,261)	(2.5)	1,223,410	12.2	602,343	11.3	13,339,347	11.2
Skandia	23,334	13.6	76,167	0.8	39,443	0.7	8,926,296	7.5
Total	171,025	100.0	10,039,366	100.0	5,331,109	100.0	119,270,144	100.0

* Cifras a diciembre de 2011

** El valor de los fondos administrados incluye, Fondos de Pensiones Obligatorias, Fondos de Pensiones Voluntarias y Fondos de Cesantías.

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia y Asociación Colombiana de Fondos de Pensiones y Cesantías.

Evolución Previsible de Grupo Aval y sus Entidades Controladas

Economía

A pesar de La crisis económica mundial, no se ha visto afectada seriamente la salud del sistema financiero ni los flujos de capital. Por ello se espera una recuperación a partir del 2012 lo que podría indicar que los avances en competitividad logrados en años anteriores han logrado amortiguar los efectos desfavorables de la coyuntura.

Desarrollo de la Empresa

Grupo Aval continuará desarrollando su estrategia enfocada en gestionar entidades financieras que colectivamente sean líderes del sector en Colombia. Específicamente se busca:

- Obtener un crecimiento sostenido en participación de mercado y en rentabilidad, tanto nacional como internacional.
- Lograr crecimientos orgánicos superiores a los del mercado.
- Generar valor para los accionistas.
- Mantener una sólida posición patrimonial en las entidades y en la sociedad Grupo Aval.
- Mantener los más altos índices de eficiencia administrativa y operacional.

Las diferentes áreas de Grupo Aval continuarán desarrollando las labores por las cuales hoy son responsables así:

Vicepresidencia de Sistemas Corporativos

Continuar apoyando las actividades de la empresa y colaborando en proyectos de valor en tecnología para las entidades Aval tales como:

- Red de Servicios Aval.
- Corresponsales no Bancarios.
- Core Bancario.

- Consolidación contable.
- CRM (Customer Relationship Management).
- BI (Business Intelligence).
- Nueva solución de Tarjeta de Crédito y homologación de procesos.
- Recaudos.
- Internet Transaccional.
- Portales para Internet e Intranet.
- Administración de Efectivo.
- Telecomunicaciones.
- Automatización de Procesos.
- Seguridad Informática.
- Gestión de Sistemas.
- Gestión de Infraestructura Tecnológica.
- Centros de Cómputo de Respaldo.
- Arquitectura Tecnológica de Integración por Servicios.
- Gestión de proyectos de tecnología y apoyo tecnológico.
- Capacitación.
- Negociaciones Corporativas con Proveedores.

Vicepresidencia de Servicios Corporativos

- Se escogerá e implementará la herramienta apropiada para facilitar la empleabilidad de los empleados pertenecientes a las entidades.
- Se implementarán estrategias para mejorar el servicio de la Red de Grupo Aval.
- Implementación de una nueva plataforma tecnológica que facilita la Integración y optimización de los procesos administrativos, contables y de talento humano.
- Se implementarán programas que buscan el bienestar de los empleados, el mejoramiento del ambiente laboral, y el fortalecimiento de la cultura institucional y un mayor compromiso con la entidad.
- Se continuará haciendo seguimiento de las distintas políticas y procedimientos administrativos en todas las áreas en pro de una adecuada asignación de los recursos buscando la mayor rentabilidad y eficiencia.

Vicepresidencia de Riesgo

- Desarrollo de herramientas que permitan establecer el nivel apropiado de rentabilidad de la cartera de créditos, la estructura apropiada para operaciones de crédito significativas y la identificación de concentraciones en grupos económicos y sectores de la economía;
- Apoyo en el área de Riesgo Operativo (SARO, SARLAFT, PCN) con el objetivo de unificar esfuerzos, identificar mejores prácticas y lograr economías de escala.
- Desarrollo de herramientas que permitan evaluar el riesgo agregado de mercado y de liquidez.

Vicepresidencia Financiera

Planeación y seguimiento de resultados financieros de las entidades, recomendando estrategias y evaluando su desempeño.

Vicepresidencia de Consolidación Contable

- Aseguramiento de la calidad en el proceso de consolidación de Grupo Aval y de las filiales directas e indirectas.
- Implementación de un sistema corporativo de consolidación contable.
- Implementación de un sistema de contabilidad para la holding.
- Implementación de mejores prácticas en la elaboración de informes de las principales inversiones de Grupo Aval y de los estados financieros de la sociedad.

Vicepresidencia Jurídica y de Relación con el Inversionista

Continuará prestando asesoría legal a las diferentes áreas de la entidad, con el objeto de lograr el cumplimiento de las normas que regulan las actividades de la misma, así como para obtener condiciones favorables, y adecuadas a la ley, en las negociaciones en las que participe. Así mismo, apoyará a la entidad en la estructuración y verificación del cumplimiento de las normas y estándares de gobierno corporativo.

Adicionalmente, se analizarán los proyectos de normas relevantes que tengan incidencia en Grupo Aval y en

sus entidades subordinadas (sector financiero y bursátil principalmente) y se efectuará el seguimiento respectivo. En la función de relaciones con inversionistas, se apoyará la gestión comercial de la entidad para ampliar y optimizar la base de inversionistas nacionales e internacionales, generar mayor liquidez de los títulos de Grupo Aval en el mercado, y cumplir con las obligaciones de información al mercado y a las autoridades regulatorias.

Contraloría Corporativa

Se continuará con la ejecución del plan de visitas que fue presentado al Presidente del Grupo Aval. Además, se efectuarán las actividades de seguimiento para verificar el cumplimiento de los planes de acción propuestos por las entidades visitadas. De igual manera, la Contraloría continuará impartiendo a las entidades del Grupo, los lineamientos que sean necesarios y pertinentes, en relación con los temas de control, auditoría y seguridad de la información.

Auditoría Interna

La Dirección de Auditoría Interna ejecutará el plan de trabajo para el 2012, aprobado por el Comité de Auditoría. Así mismo, realizará seguimiento y evaluación a los planes de mejoramiento y cronogramas propuestos por los responsables de los procesos, como resultado de los informes de auditoría presentados durante el 2010 y el 2011.

De otra parte, la Dirección de Auditoría Interna continuará revisando el cumplimiento de las políticas definidas por la Alta Gerencia y de las normas legales que le aplican, así como del proceso de administración de riesgos.

La evaluación del sistema de control interno de la Entidad, seguirá siendo unos de los objetivos en los que centrará sus esfuerzos la Dirección de Auditoría Interna.

Operaciones con los Socios y los Administradores

Las operaciones realizadas por Grupo Aval con sus socios y administradores se encuentran debidamente especificadas en la nota 24 a los estados financieros.

Riesgos a los que se enfrenta Grupo Aval

- **Entorno macroeconómico interno:** El contexto en el que se desenvuelve Grupo Aval depende de los ajustes macroeconómicos diseñados por el Gobierno Nacional y su efecto sobre la sostenibilidad fiscal del país.
- **Cambios regulatorios:** Los continuos cambios regulatorios por parte de las distintas autoridades de supervisión y control, tributarias y contables continuarán afectando los retornos esperados de Grupo Aval y sus filiales.
- **Riesgo de mercado:** La volatilidad del mercado afecta directamente los precios de los portafolios de Grupo Aval y sus filiales.
- **Entorno macroeconómico externo:** La percepción que se tenga en otros países de la economía colombiana afecta directamente los precios a los que se transan los papeles colombianos, las tasas a las que el Gobierno los debe emitir y potencialmente el valor de los portafolios de inversión de las entidades y de los fondos de la administradora de pensiones y cesantías.

Evolución del Precio de la Acción

Entre diciembre de 2010 y diciembre de 2011, el precio de la acción pasó de \$1,700 a \$1,250 con una disminución de 26.5%. En el mismo lapso el IGBC tuvo una disminución de 18.3%.

Acontecimientos importantes acaecidos después del cierre

Con posterioridad a diciembre 31 de 2011 se han presentado eventos relevantes que evidencian en la nota 30 de los Estados Financieros Individuales.

Estado de Cumplimiento de las Normas sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor

En cumplimiento del Numeral 4 del Artículo 47 de la Ley 222 de 1995, adicionado por la Ley 603 de 2000, Grupo Aval ha aplicado íntegramente las normas sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor. Los productos y programas cobijados por derechos de autor se encuentran debidamente licenciados.

En relación con la situación jurídica de la entidad, sus negocios y operaciones se han desarrollado dentro de los lineamientos legales y estatutarios, así como en cumplimiento de los principios de buen gobierno corporativo adoptados por la sociedad. Así mismo, la Administración considera que en relación con los procesos existentes que cursan contra la sociedad, no se requiere la constitución de provisiones.

Finalmente, quiero reconocer y agradecer el continuo y dedicado empeño de todos los funcionarios de Grupo Aval y de sus subordinadas, sin el cual no hubiera sido posible lograr los resultados de este semestre.

De los señores accionistas,
Atentamente,

Luis Carlos Sarmiento Gutiérrez
Presidente Grupo Aval Acciones y Valores S.A.

Este Informe fue acogido por la Junta Directiva de Grupo Aval para ser sometido a consideración de la Asamblea General de Accionistas.

ANEXO No. 1

Principales Medidas Regulatorias

Durante el segundo semestre del año 2011 y hasta la fecha del presente informe, se expidieron varias normas relevantes a Grupo Aval, dentro de las cuales destacamos las siguientes:

Leyes

Ley 1474 de 2011: “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”

Esta ley, conocida como el “Estatuto Anticorrupción”, introduce varias novedades, entre las que se destacan:

- Los revisores fiscales serán responsables cuando no denuncien o pongan en conocimiento de las autoridades los actos de corrupción de los que hayan tenido conocimiento en ejercicio de sus labores. En este caso, no procede el secreto profesional.
- Se crean nuevos tipos penales relacionados con la corrupción de particulares, entre otros, los delitos de corrupción privada, administración desleal, acuerdos restrictivos de la competencia y tráfico de influencias de particular.
- Se regula el lobby o cabildeo, y se establecen normas y parámetros para su ejercicio.

Ley 1480 de 2011: “Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones”

El Estatuto del Consumidor, entre otros, establece los requisitos mínimos de información que los proveedores y productores deben suministrar a los consumidores. Adicionalmente, establece que las condiciones generales de los contratos deben ser interpretadas de la manera más favorable al Consumidor. De igual manera, consagra unos requisitos mínimos que deben cumplir las “Condiciones Generales Negociales” y los contratos de adhesión, y prohíbe, entre otras, las cláusulas que permiten al proveedor y/o productor modificar unilateralmente el contrato o sustraerse de sus obligaciones. Siguiendo el espíritu del legislador, la ley trae un listado de cláusulas que se consideran abusivas y que de incluirse en los contratos serán ineficaces de pleno derecho.

Es menester aclarar que el estatuto del Consumidor no aplica para los sectores de la economía respecto de los cuales existe una regulación especial (por ejemplo, el Régimen Especial de Protección al Consumidor Financiero).

Ley 1496 de 2011: “Por medio de la cual se garantiza la igualdad salarial y de retribución laboral entre mujeres y hombre, se establecen mecanismos para erradicar cualquier forma de discriminación y se dictan otras disposiciones”

La ley establece unos factores de valoración salarial que buscan evitar que por el mismo trabajo se presenten diferencias salariales entre hombre y mujeres. Adicionalmente, se crea la obligación, tanto para el sector público como para el privado, de llevar un registro de perfil y asignación de cargos por sexo, funciones y remuneración. De no cumplirse esta obligación, se podrán imponer multas de hasta 150 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Decretos

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Decreto 3865 de 18 de octubre 2011: “Por el cual se modifica el régimen de inversiones de los recursos de los fondos de pensiones obligatorias establecido en el Título 12 del Libro 6 de la Parte 2 del Decreto 2555 de 2010”

Este Decreto modificó el Decreto Único para el Sector Financiero, Asegurador y del Mercado de Valores al

establecer un “límite de negociación de las operaciones de compra y venta de divisas, bajo la modalidad spot (contado) o a través de instrumentos financieros derivados, realizadas durante los últimos 5 días hábiles, por cada uno de los tipos de fondos de pensiones obligatorias...” del 2.5% “del valor del fondo el último día hábil del mes inmediatamente anterior al del primer día que se incluya en el cálculo”.

Decreto 4687 de 12 de diciembre de 2011: “Por el cual se adiciona un Título al Libro 1 de la Parte 2 del decreto 2555 de 2010, con el objeto de promover el acceso y la profundización de los servicios financieros”

Este Decreto, que modificó el Decreto Único para el Sector Financiero, Asegurador y del Mercado de Valores, creó la figura del “Depósito Electrónico” y estableció unas reglas para su funcionamiento.

Decreto 4765 de 14 de diciembre de 2011: “Por el cual se reglamenta el artículo 74 de la ley 1328 de 2009 y se modifican algunas disposiciones en materia de instrumentos financieros derivados y de productos estructurados”

El Decreto, entre otros, dispone el registro de las operaciones con instrumentos financieros derivados y con productos estructurados, realizadas por fuera de bolsas o sistemas de negociación por entidades sometidas a la inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera.

Decreto 4766 de 14 de diciembre de 2011: “Por el cual se modifican normas sobre los dividendos de las acciones inscritas en el Registro nacional de Valores y Emisores - RNVE y las listas en los Sistemas de Cotización de Valores del Extranjero”.

Se establece la obligación en cabeza de las sociedades emisoras de acciones inscritas en el Registro Nacional de Valores y Emisores - RNVE de contemplar un plazo prudencial de mínimo 3 días hábiles bursátiles entre la fecha de causación de dividendos y la fecha de pago de los mismos.

Decreto 4809 de 20 de diciembre de 2011: “Por el cual se adiciona el Decreto 2555 de 2010, en relación con las normas y principios que deben observarse para la fijación, difusión y publicidad de las tarifas y precios de los productos y servicios financieros”

Por medio de este Decreto, se adiciona el Decreto Único para el Sector Financiero, Asegurador y del Mercado de Valores, estableciendo un régimen de fijación, difusión y publicidad de las tarifas y precios que las instituciones financieras cobran por los servicios y productos regidos por contratos de adhesión. En virtud de lo anterior, entre otros:

- Se establecen unos principios para la fijación de las tarifas y precios.
- Se consagra la obligación en cabeza de los establecimientos de crédito de informar anualmente a cada cliente la suma total de los costos que ha pagado durante el año por los productos y servicios financieros (información diferente a la de los extractos).
- No se cobrarán tarifas por operaciones fallidas no imputables al consumidor.
- Cuando los establecimientos de crédito ofrezcan servicios en un paquete o agrupados, también deberán ofrecer al consumidor la opción de adquirirlos de manera independiente y separada.

Decreto 4870 de 22 de diciembre de 2011: “Por el cual se modifican el literal h) del numeral 2 y el literal a) del numeral 5 del artículo 6.2.2.1.3 del Decreto 2555 de 2010 y se adiciona un artículo al Título 2 Libro 2 de la Parte 6 del Decreto 2555 de 2010”

Se modifican algunas disposiciones relacionadas con la colocación de valores mediante el mecanismo de construcción del libro de ofertas.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Decreto 4946 de 30 de diciembre de 2011: “Por el cual se dictan disposiciones en materia del ejercicio de aplicación voluntaria de las normas de contabilidad e información financiera”

Este Decreto, que reglamenta la Ley 1314 de 2009, establece una etapa de prueba del proceso de aplicación de

las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF. Aunque acogerse o no a la prueba es voluntario, las entidades que decidan hacerlo deben cumplir unas condiciones. De acuerdo con el Decreto, la etapa de prueba está comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2012.

Decreto 0403 de 21 de febrero de 2012: “Por el cual se modifica el Decreto 4946 del 30 de diciembre de 2011”

El Decreto modifica el Decreto 4946 de 2011 previamente mencionado al reformar algunos plazos y condiciones para acogerse voluntariamente a la etapa de prueba de aplicación de las NIIF.

Superintendencia Financiera

Resolución 1684 de 30 de septiembre de 2011: “Por la cual se certifica el Interés Bancario Corriente para las modalidades de microcrédito y crédito de consumo y ordinario”

Mediante la Resolución, la Superintendencia certificó el Interés Bancario Corriente vigente entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2011 para las modalidades de Crédito de Consumo y Ordinario (19.39% efectivo anual), y entre el 1 de octubre de 2011 y el 30 de septiembre de 2012 para la modalidad de Microcrédito (33.45% efectivo anual).

Resolución 2336 de 28 de diciembre de 2011: “Por la cual se certifica el Interés Bancario Corriente para la modalidad de crédito de consumo y ordinario”

A través de la Resolución, la Superintendencia certificó el Interés Bancario Corriente vigente entre el 1 de enero y 31 de marzo de 2012 para las modalidades de Crédito de Consumo y Ordinario (19.92% efectivo anual).

Circular externa 027 de 2011: “Instrucciones relativas a la definición de situaciones de incumplimiento del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera”

Esta Circular, dirigida a los representantes legales de los establecimientos de crédito, precisa la definición de los eventos considerados como incumplimiento en el numeral 1.3.3.1 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera (el numeral que se modifica incluye unos supuestos que en el marco del SARC, para cálculos de la pérdida esperada, se consideran incumplimiento).

Circular externa 037 de 2011: “Sistema de Información de Colocaciones Ofertas Públicas - (SICOP)”

Con esta Circular, se informa a los representantes legales y revisores fiscales de las sociedades emisoras de valores que a partir de marzo de 2012 la información sobre la colocación de títulos en el mercado primario se recibirá únicamente a través del SICOP.

Circular externa 038 de 2011: “Información a los consumidores financieros”

Esta Circular, dirigida a los representantes legales de las entidades vigiladas, revisores fiscales y defensores del consumidor financiero, adiciona la Circular Básica Jurídica, buscando que a los consumidores financieros se les otorgue la información que requieran.

La Circular establece, entre otros, unos requisitos mínimos de la información que se entregue, cómo se debe difundir y las reglas que sobre el particular se deben tener en cuenta respecto a información de tarifas y tasas de interés.

Circular externa 039 de 2011: “Cláusulas y prácticas abusivas”

Esta Circular adiciona la Circular Básica Jurídica y consagra prácticas que se consideran abusivas. Adicionalmente, establece la obligación en cabeza de los defensores del consumidor financiero de revisar los contratos de las entidades y remitir a la Junta Directiva de las mismas o el órgano que haga sus veces, con copia a la Superintendencia Financiera, un informe de las cláusulas y prácticas abusivas, a más tardar el 6 de enero de 2012.

Esta Circular está dirigida a los representantes legales y defensores del consumidor financiero de las entidades vigiladas.

Circular externa 043 de 2011: “Modificación de los Capítulos II y III de la Circular Básica Contable y Financiera en relación con la valoración de garantías y bienes recibidos en dación en pago, del Anexo 5 del mencionado capítulo II en relación con la Pérdida Dado el Incumplimiento (PDI) y del Capítulo II Título II de la Circular Básica Jurídica en relación con el uso del término avalúo técnico”

Mediante esta Circular, se informa a los representante legales de las entidades vigiladas que el literal d) del numeral 1.3.2.3.1 de la Circular Básica Jurídica se modifica, con miras a establecer unos criterios mínimos que las vigiladas deben tener en cuenta para determinar el valor de las garantías que respaldan los créditos por ellas otorgados, así como se actualización.

De otro lado, se establecen unos requisitos mínimos que deben reunir los avalúos técnicos para valorar bienes recibidos en dación en pago.

Circular externa 044 de 2011: “Modificación al Sistema de administración del Riesgo de Liquidez (SARL) para ajustar el Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) y establecer disposiciones en materia de exposición significativa al riesgo de liquidez en el capítulo VI de la Circular Externa 100 de 1995 “Reglas Relativas a la Administración del Riesgo de Liquidez”, en el Anexo 1 y en la proforma F-1000-125 (instructivo y formato 458) “Flujos de caja contractuales y medición estándar del riesgo de liquidez”

Mediante esta Circular, dirigida a los representantes legales de los establecimientos de crédito, organismos cooperativos de grado superior e instituciones oficiales especiales, la Superintendencia modifica algunas reglas consagradas en la Circular Básica Financiera y Contable, entre ellas:

- Reglas relativas al Sistemas de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL) (Por ejemplo, se establece el deber de mantener un nivel de activos líquidos de alta calidad equivalente como mínimo al 70% de los activos líquidos, y se consagra la prohibición de realizar algunas operaciones para contrarrestar la exposición significativa al riesgo de liquidez, etc.)
- La “Metodología para la medición y reporte estándar del riesgo de liquidez de los establecimientos de crédito, organismos cooperativos del grado superior e instituciones oficiales (IOES)”.
- Se establecen las fechas de prueba y transmisión oficial de la información reportada.

Circular externa 045 de 2011: “Modificación al numeral 2.3 del capítulo VI de la Circular Externa 100 de 1995 “Reglas Relativas a la Administración del Riesgo de Liquidez”, en el Anexo 1 y en la proforma F.1000-125 (instructivo 458) “Flujos de caja contractuales y medición estándar del riesgo de liquidez”

Con esta Circular, la Superintendencia informó a los representantes legales de los establecimientos de crédito, organismos cooperativas de grado superior e instituciones oficiales especiales algunos cambios adicionales introducidos en la Circular Básica Financiera y Contable, en relación con el SARL.

Circular externa 051 de 2011: “Políticas de Inversión y Asignación Estratégica de Activos”

Esta Circular, dirigida a los representantes legales de las sociedades administradoras de fondos de pensiones obligatorias y Fondo de Cesantía, establece el contenido mínimo de las Políticas de Inversión y de las Asignación Estratégica de Activos que deben cumplir las entidades mencionadas.

Circular externa 001 de 2012: “Ejercicio de los derechos políticos de las AFP en los receptores de las inversiones de los fondos de pensiones obligatorias y el fondo de cesantía”

La Superintendencia señala el contenido mínimo de la Política de Ejercicio de Derechos Políticos en los receptores de las inversiones que realicen las AFP con los recursos de los fondos de pensiones obligatorias y del fondo de cesantía.

Así las cosas, las Juntas Directivas de las AFP deben aprobar una política al respecto, la cual debe, entre otros:

- Seguir unos principios orientadores que señala la ley.

-
- Para el ejercicio de los derechos políticos, las AFP deben designar a una persona de reconocida responsabilidad e idoneidad.
 - Garantizar que el representante de la AFP asista a las reuniones en las que los ejercicios de los derechos políticos correspondan a inversiones que representen una participación relevante.
 - La AFP debe participar en la toma de decisiones relevantes, salvo que exista conflicto de intereses.
 - Las AFP deberán señalar criterios y procedimientos de selección de las personas que serán propuestas o votadas para ser miembros de las juntas directivas o consejos de administración del receptor de la inversión.
 - Deben propender porque los emisores cuenten con una política de remuneración de los miembros de la Junta Directiva.
 - Promover las mejores prácticas de buen gobierno en la elección del revisor fiscal del emisor.

Es necesario resaltar que aunque la Circular se dirige a las AFP, establece de manera indirecta reglas de buen gobierno corporativo que deben seguir los emisores de valores.

Carta circular 14 de 2012: “Solicitud de información sobre avances en el proceso de convergencia hacia las Normas Internacionales de Información Financiera y Contabilidad (NIIF / NIC) y el impacto de las mismas”

La Superintendencia, buscando que las entidades sujetas a su supervisión realicen en forma ordenada y planificada la convergencia hacia los estándares internacionales de contabilidad, información financiera y aseguramiento de información, diseñó una encuesta que debe ser respondida por sus vigiladas y los emisores de valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE), así:

- Parte A que se debe responder a más tardar el 24 de febrero de 2012.
- Parte B que se debe responder a más tardar el 16 de marzo de 2012.

Entidades Financieras Subordinadas a Grupo Aval

Evolución de los Activos Totales

Participación de Mercado - Total Activos

Evolución de la Cartera Neta

Participación de Mercado - Cartera Neta

Evolución de la Calidad de Cartera

Evolución de los Depósitos y Exigibilidades

Participación de Mercado - Depósitos y Exigibilidades

Evolución del Patrimonio

Evolución de las Utilidades Netas Anuales

Comparación de Utilidades Netas Anuales con el Sector

Grupo Aval

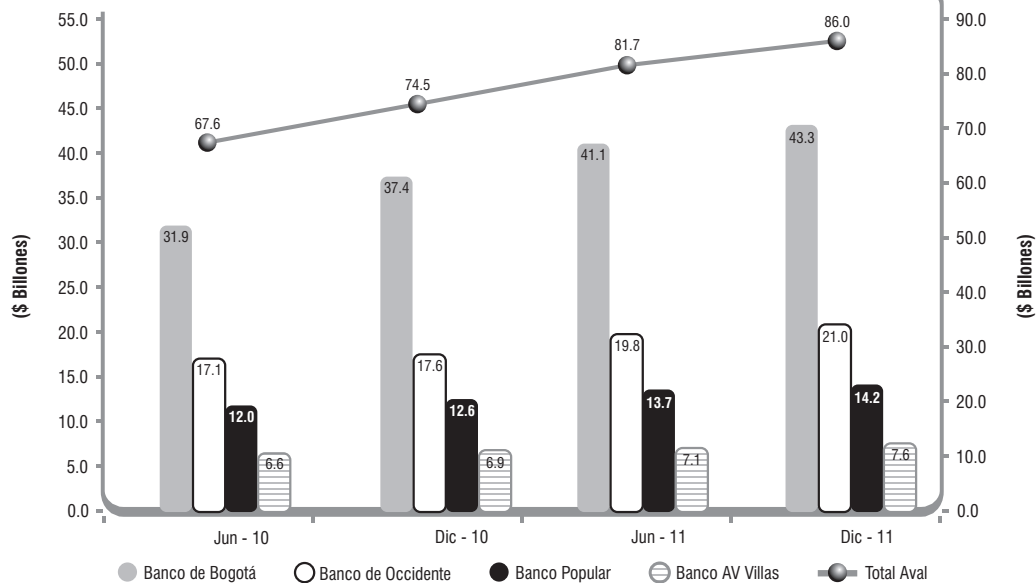
Activos Totales

Pasivos Totales

Patrimonio Total

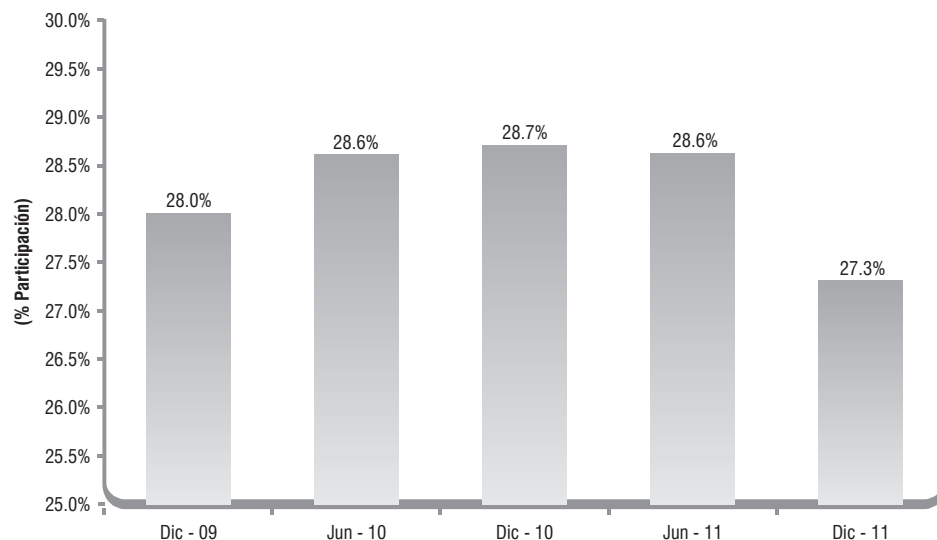
Utilidades Anuales

Evolución de los activos totales



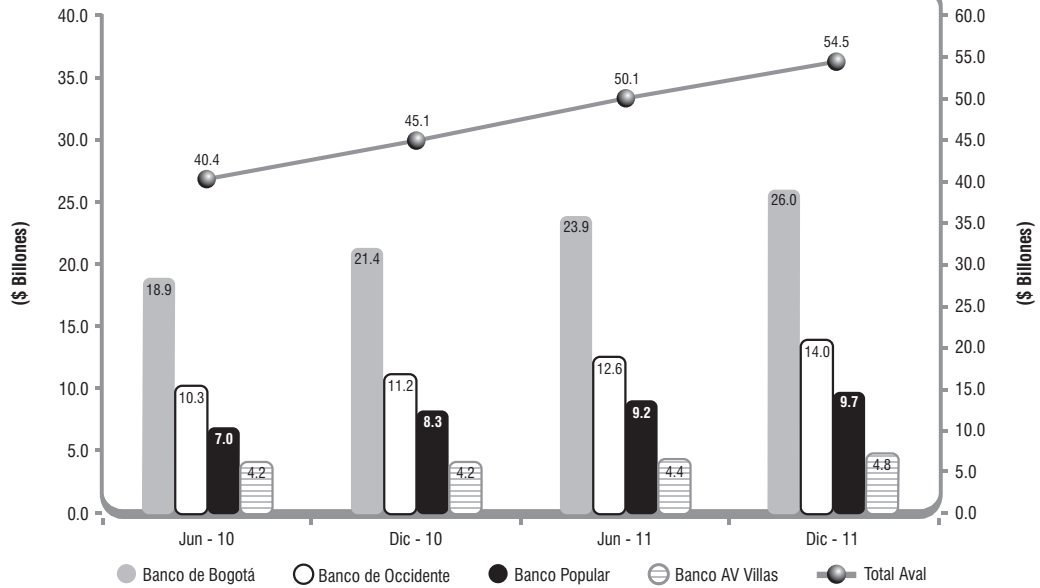
Saldos al final del cada periodo.
Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

Participación de mercado total activos



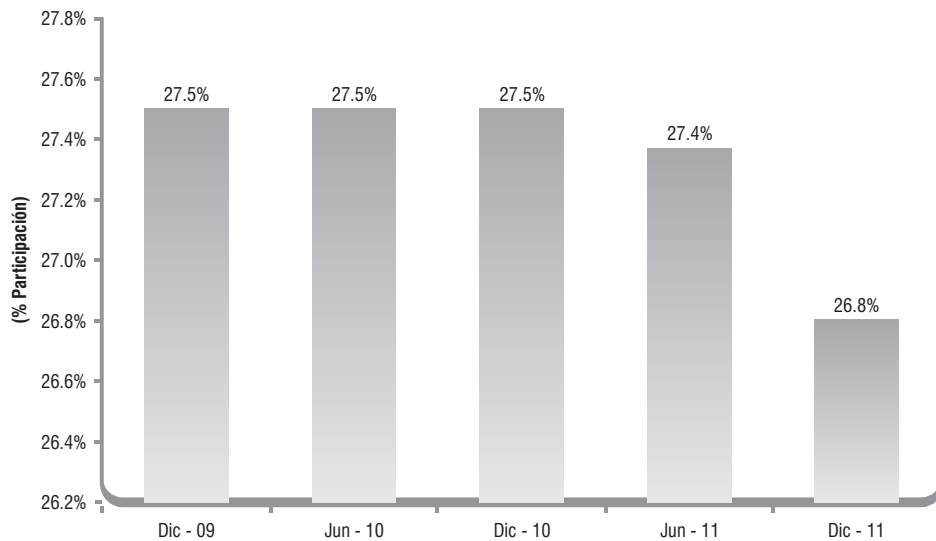
Las entidades Grupo Aval incluye Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco Popular y Banco AV Villas y Leasing de Occidente hasta diciembre de 2009.
El Sector Financiero incluye bancos y Compañías de Financiamiento Comercial.
Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

Evolución de la cartera neta



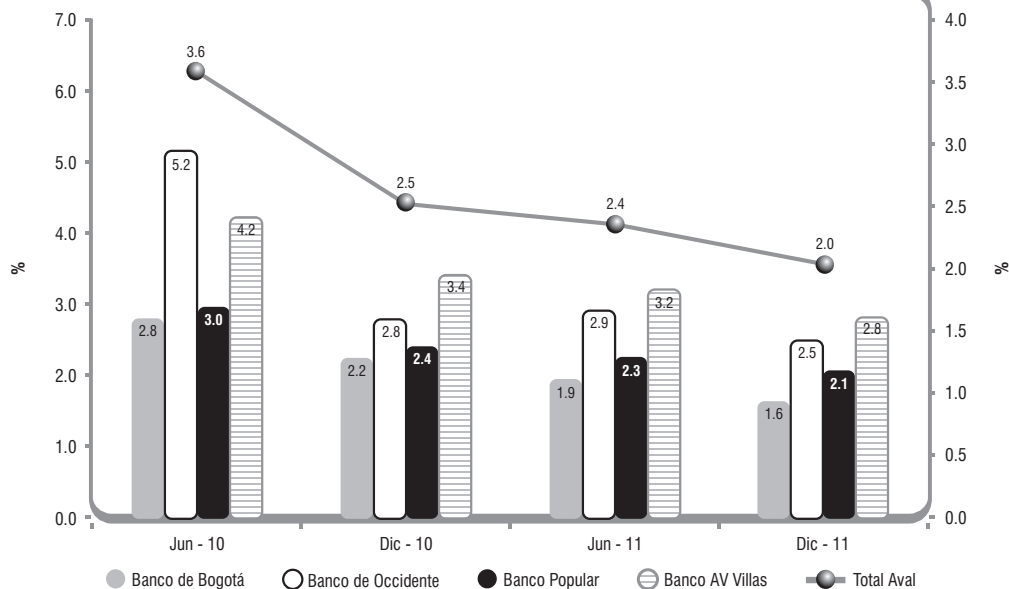
Cartera Neta = Cartera Bruta - Provisiones.
Saldos al final de cada periodo.
Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

Participación de mercado cartera neta



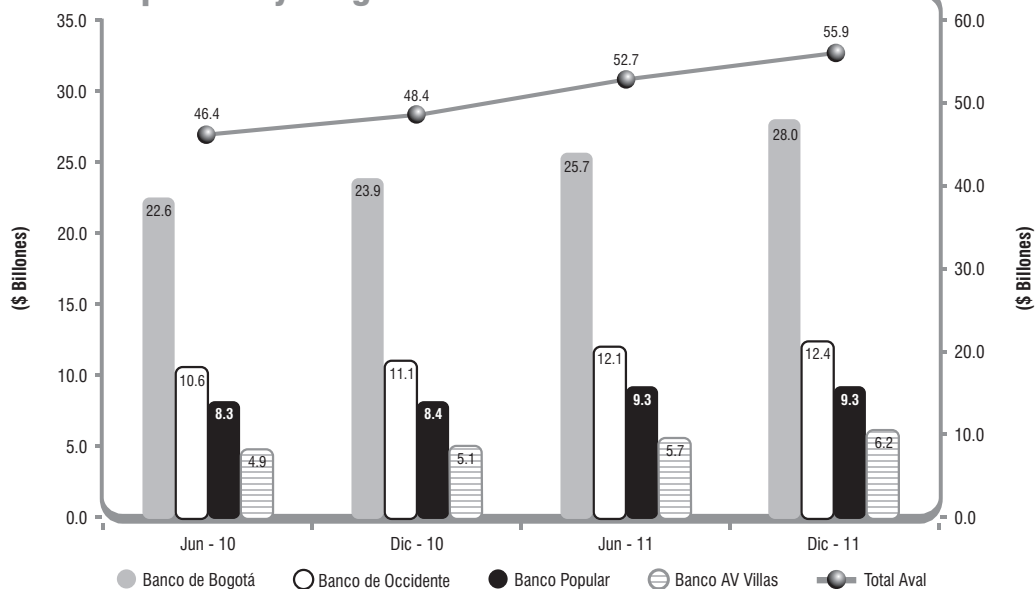
Cartera Neta = Cartera Bruta - Provisiones.
El Sector Financiero incluye bancos y Compañías de Financiamiento Comercial.
Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

Evolución de la calidad de cartera



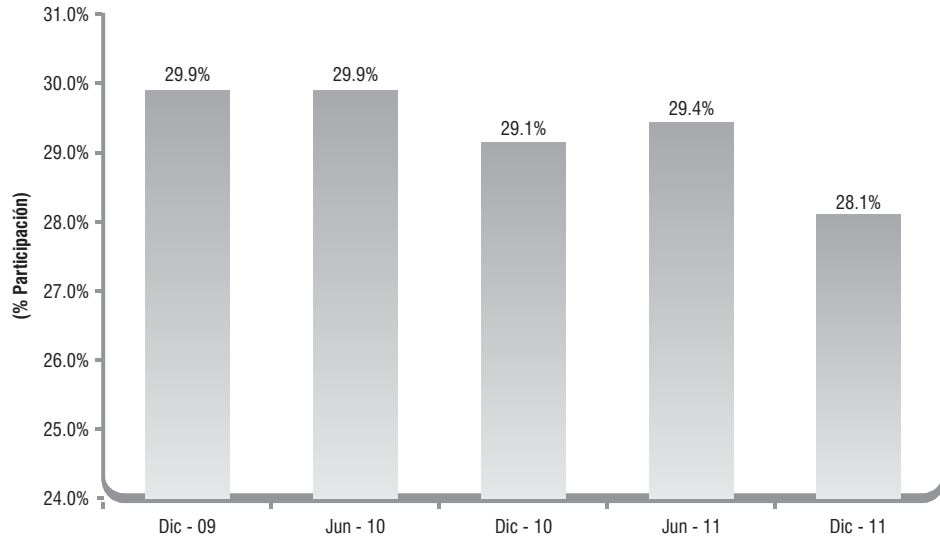
Calidad de Cartera = Cartera Vencida / Cartera Bruta.
Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

Evolución de los depósitos y exigibilidades



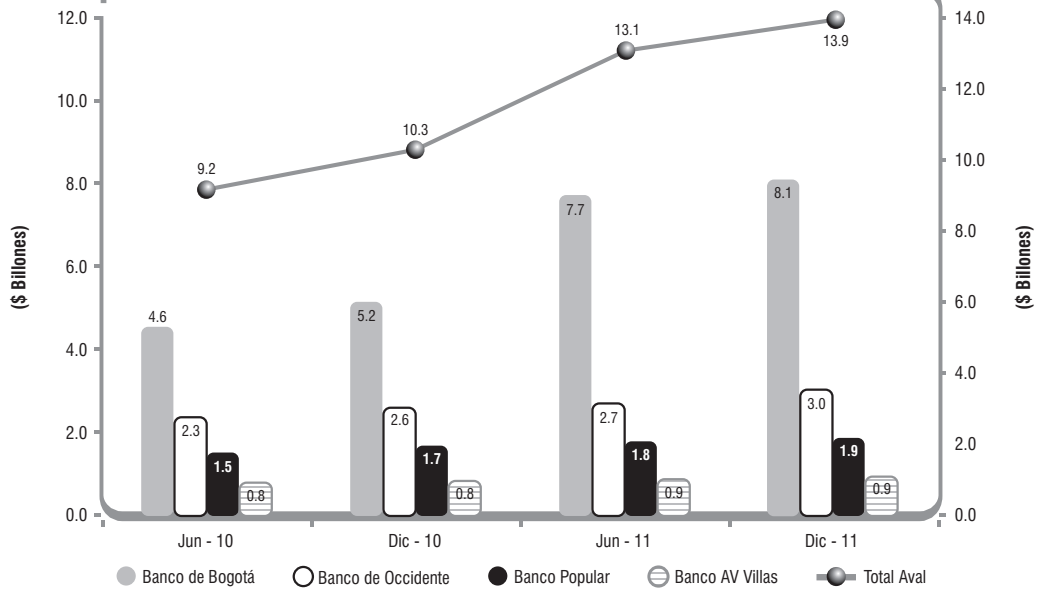
Saldos al final del cada periodo.
Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

Participación de mercado depósitos y exigibilidades



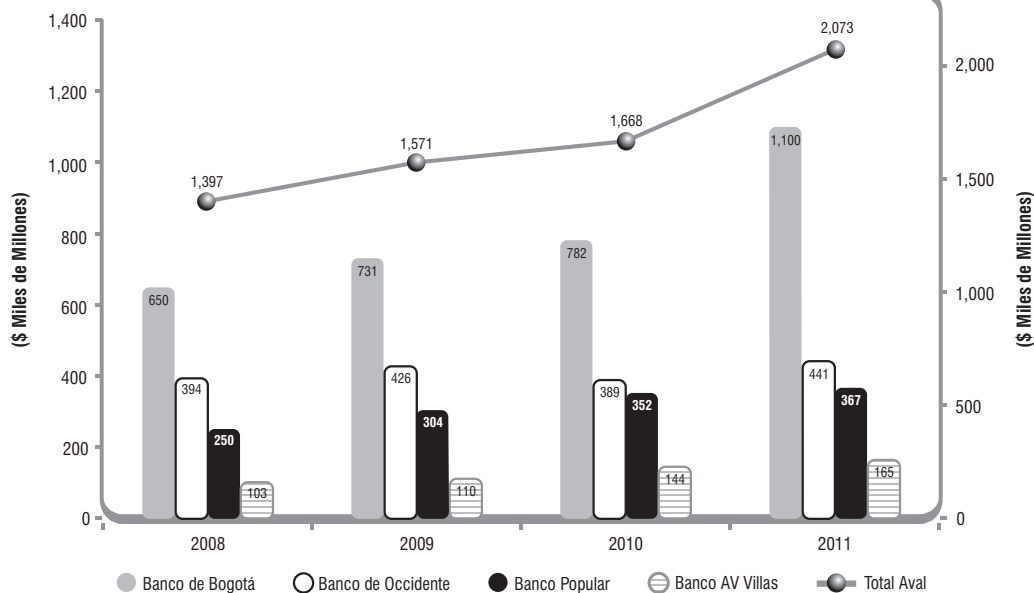
Las entidades Grupo Aval incluye Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco Popular y Banco AV Villas.
 El Sector Financiero incluye bancos y Compañías de Financiamiento Comercial.
 Incluye: Cuentas corrientes, depósitos de ahorro, CDTs y otros depósitos y exigibilidades.
Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

Evolución del patrimonio



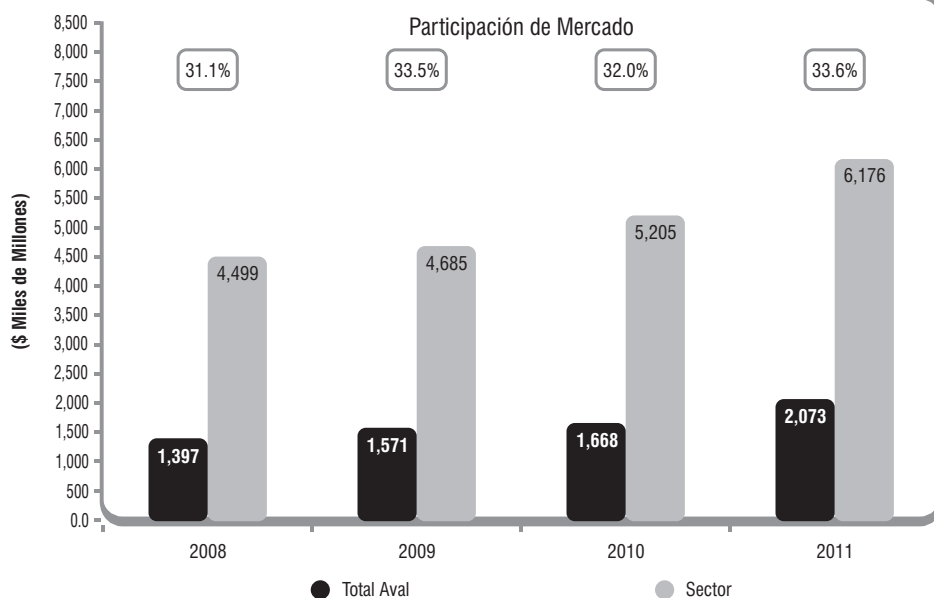
Saldos al final del cada periodo.
Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

Evolución de las utilidades netas anuales



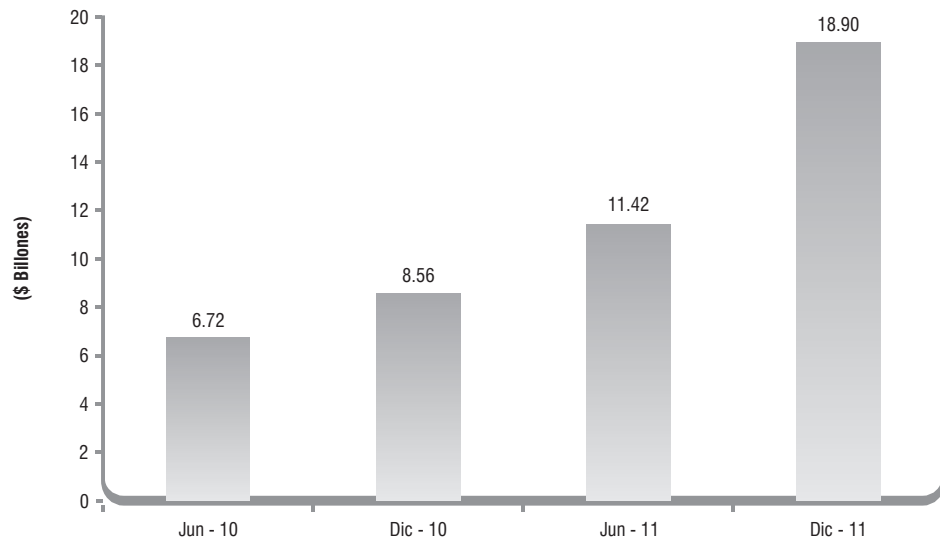
Utilidades acumuladas para los periodos indicados.
Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

Participación de las utilidades netas anuales con el sector



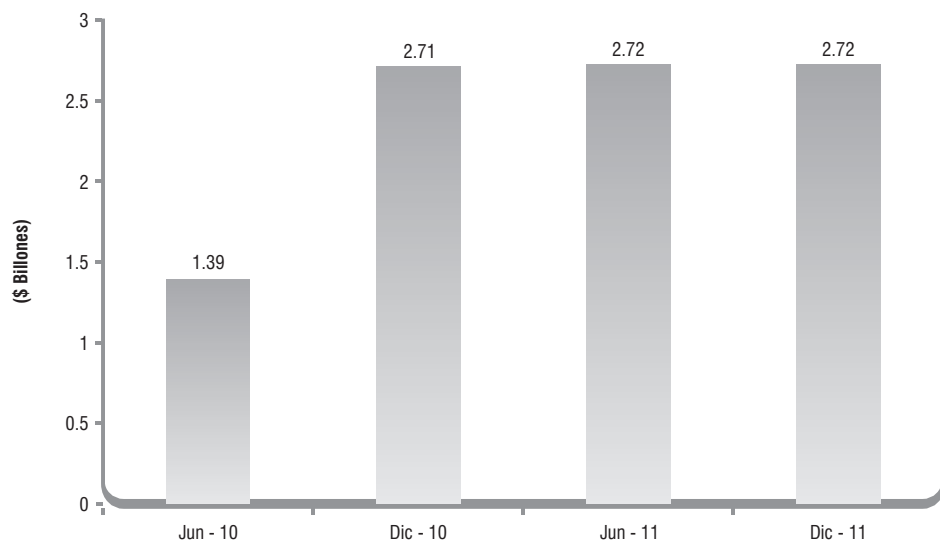
Utilidades acumuladas para los periodos indicados.
El Sector Financiero incluye bancos y Compañías de Financiamiento Comercial.
Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

Activos totales



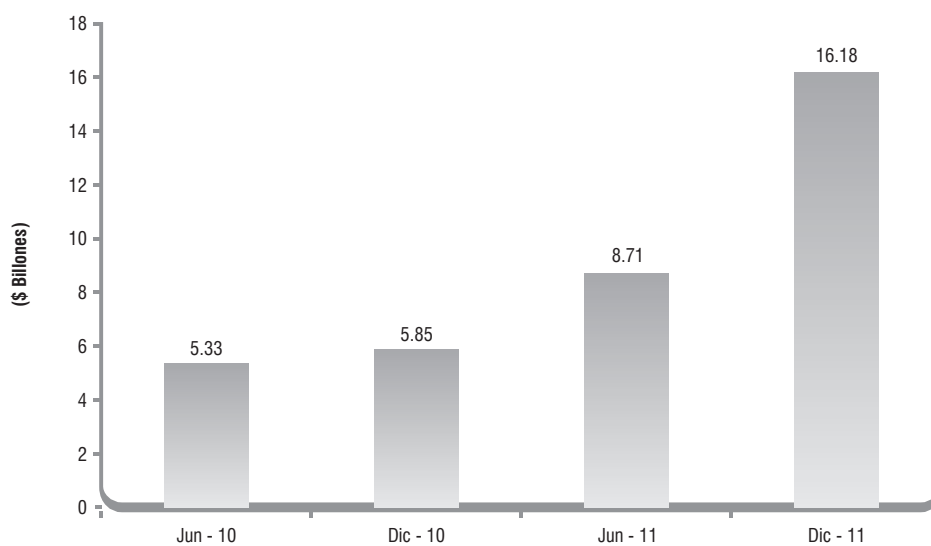
Fuente: Grupo Aval Acciones y Valores S.A.

Pasivos totales



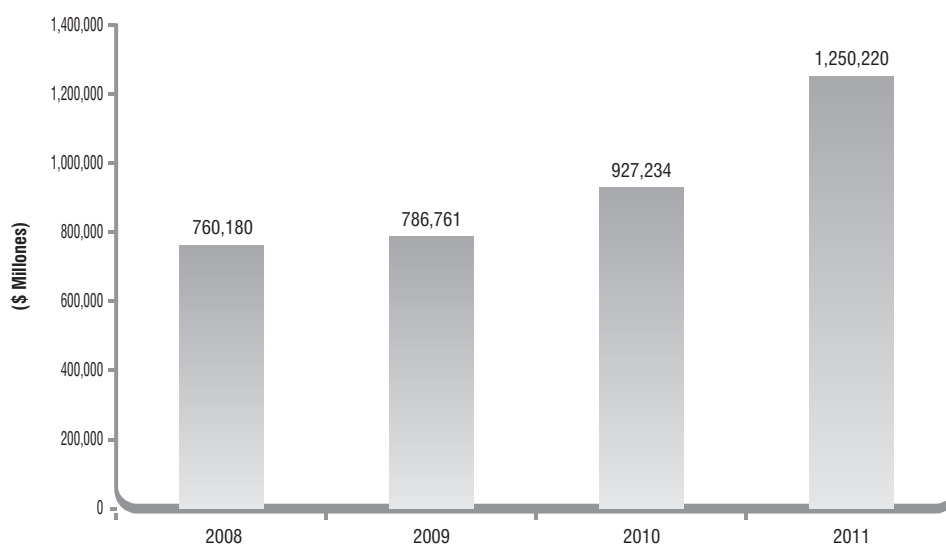
Fuente: Grupo Aval Acciones y Valores S.A.

Patrimonio total



Fuente: Grupo Aval Acciones y Valores S.A.

Utilidades anuales



Fuente: Grupo Aval Acciones y Valores S.A.

31 de diciembre y 30 de junio de 2011
con el Informe del Revisor Fiscal



Señores Accionistas
Grupo Aval Acciones y Valores S.A.

He auditado el balance general individual de Grupo Aval Acciones y Valores S.A. al 31 de diciembre de 2011 y los correspondientes estados individuales de resultados, cambios en el patrimonio de los accionistas, cambios en la situación financiera y flujos de efectivo, el resumen de las políticas contables significativas y demás notas explicativas, por el semestre que terminó en esa fecha. Los estados financieros individuales correspondientes al semestre terminado al 30 de junio de 2011 fueron auditados por otro contador público, miembro de KPMG Ltda. quien, en su informe de fecha 7 de septiembre de 2011, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros individuales de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros individuales con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros individuales están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos, para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los saldos y de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros individuales mencionados, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera individual de Grupo Aval Acciones y Valores S.A. al 31 de diciembre de 2011, el resultado individual de sus

operaciones y sus flujos de efectivo por el semestre que terminó en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia; como se indica en las notas 2(g), 10 y 23 a los estados financieros individuales, la compañía modificó la aplicación de la política contable sobre valoración de inversiones en sociedades controladas al 31 de diciembre de 2011, en consecuencia, la uniformidad en la aplicación de los principios de contabilidad en los estados financieros individuales del semestre terminado el 31 de diciembre de 2011 se afecta respecto al semestre anterior en lo referente a la valorización antes mencionada.

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto:

- a. La contabilidad del Grupo Aval Acciones y Valores S.A. ha sido llevada conforme a las normas legales y la técnica contable.
- b. Las operaciones registradas en los libros y los actos de los Administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d. Existen medidas adecuadas de: control interno, conservación y custodia de los bienes del Grupo Aval Acciones y Valores S.A. y los de terceros que están en su poder.
- e. Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con el Sistema Integral de Prevención de Lavado de Activos - SIPLA aplicables a Grupo Aval Acciones y Valores S.A.
- f. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. El Grupo Aval Acciones y Valores S.A. no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
- g. Existe concordancia entre los estados financieros individuales que se acompañan y el informe de gestión preparado por los Administradores.

Como se indica en la nota 5 a los estados financieros individuales, mediante Escritura Pública número 4631 del 19 de septiembre de 2011 se solemnizó el acuerdo de escisión parcial entre las compañías Inversiones Escorial S.A. y Popular Securities (Sociedades escidentes) y Grupo Aval Acciones y Valores S.A. (Sociedad Beneficiaria), mediante el cual dichas entidades entregaron 1.514.163.964 acciones correspondientes al 19,6% del capital que poseían en Banco Popular S.A. Como resultado la participación de Grupo Aval Acciones y Valores S.A. en el Banco Popular S.A. al 31 de diciembre de 2011 es del 93,73%.

Lida Marcela Herrera Vargas
Revisor Fiscal de Grupo Aval Acciones y Valores S.A.
T. P. 106.020-T
Miembro de KPMG Ltda.

28 de febrero de 2011

Balances Generales Individuales

31 de diciembre y 30 de junio de 2011

(Expresados en millones de pesos)

Activo	31 de diciembre	30 de junio
Activo corriente:		
Disponibles (notas 3 y 24)	\$ 1,589,890	1,849,932
Inversiones negociables, neto (nota 4)	104	35,454
Deudores corto plazo (nota 6 y 24)	171,861	145,084
Cargos diferidos (nota 9)	23,182	14,726
Total activo corriente	1,785,037	2,045,196
Cargos diferidos (nota 9)	11,294	12,841
Inversiones permanentes, neto (nota 5 y 24)	9,694,709	8,409,027
Propiedades, planta y equipo, neto (nota 7)	444	486
Intangibles, neto (nota 8 y 24)	423,506	423,652
Valorizaciones (nota 10)	6,982,266	532,428
Total activo	\$ 18,897,256	11,423,630
Cuentas de orden deudoras:		
Deudoras fiscales (nota 27)	10,805,888	4,091,126
Deudoras de control (nota 28)	885,367	885,360
Acreedoras de control por contra (nota 28)	875,225	875,225
Acreedoras de fiscales por contra (nota 28)	11,092,815	4,305,469
Total cuentas de orden	\$ 23,659,295	10,157,180

Véanse las notas que acompañan los estados financieros individuales.

Pasivo y patrimonio de los accionistas	31 de diciembre	30 de junio
Pasivo corriente:		
Obligaciones financieras (nota 11 y 24)	\$ 32,737	10,734
Proveedores (nota 12)	501	102
Cuentas por pagar (nota 13 y 24)	289,532	261,501
Impuestos, gravámenes y tasas (nota 14)	13,533	7,272
Obligaciones laborales (nota 15)	916	474
Pasivos estimados y provisiones (nota 16)	0	4,187
Otros pasivos (nota 17)	2,655	8,551
Bonos en circulación (nota 18)	<u>220,450</u>	<u>194,700</u>
Total pasivo corriente	560,324	487,521
Impuesto al patrimonio (nota 14)	22,928	34,392
Obligaciones financieras (nota 11 y 24)	1,411,384	1,344,678
Bonos en circulación (nota 18)	<u>724,250</u>	<u>850,000</u>
Total pasivo	2,718,886	2,716,591
Patrimonio de los accionistas:		
Capital social (nota 19)	18,552	17,617
Superávit de capital (nota 20 y 24)	5,433,581	4,697,735
Reservas (nota 21)	2,201,184	2,001,376
Revalorización del patrimonio (nota 22)	875,225	875,225
Utilidad del Ejercicio	667,562	582,658
Valorizaciones (nota 23)	<u>6,982,266</u>	<u>532,428</u>
Total patrimonio de los accionistas	16,178,370	8,707,039
Total pasivo y patrimonio de los accionistas	\$ <u>18,897,256</u>	<u>11,423,630</u>
Cuentas de orden acreedoras:		
Deudoras fiscales por el contrario (nota 27)	10,805,888	4,091,126
Deudoras de control por el contrario (nota 28)	885,367	885,360
Acreedoras de control (nota 28)	875,225	875,225
Acreedoras fiscales (nota 28)	<u>11,092,815</u>	<u>4,305,469</u>
Total cuentas de orden	\$ <u>23,659,295</u>	<u>10,157,180</u>

LUIS CARLOS SARMIENTO GUTIÉRREZ
Presidente

LIDA MARCELA HERRERA VARGAS
Revisor Fiscal
T. P. 106.020-T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 28 de febrero de 2012)

MARÍA EDITH GONZÁLEZ FLÓREZ
Contador
T. P. 13.083-T

Estados de Resultados Individuales

Semestres que terminaron el 31 de diciembre y 30 de junio de 2011

(Expresados en millones de pesos, excepto la utilidad por acción)

	31 de diciembre	30 de junio
Ingresos operacionales		
Intereses (nota 24)	\$ 40,202	20,655
Rendimientos financieros	7	175
Dividendos (nota 24)	0	23,656
Ingreso método de participación, neto (nota 5 y 24)	757,880	692,336
Recuperación por cambios patrimoniales (nota 5 y 24)	23,303	11,347
Total ingresos operacionales	<u>821,392</u>	<u>748,169</u>
Pérdida método de participación por cambios patrimoniales (nota 5 y 24)	<u>21,331</u>	<u>38,047</u>
Utilidad bruta	800,061	710,122
Gastos operacionales de administración y ventas:		
Gastos de personal	9,205	8,656
Honorarios	7,820	10,534
Impuestos		
Industria y comercio	4,393	3,823
Gravamen al movimiento financiero	2,653	2,254
IVA descontable	3,189	6,114
Otros	0	1
Arrendamientos (nota 24)	356	342
Contribuciones y afiliaciones	148	604
Seguros	1	6
Gastos de ventas	0	2,480
Servicios	626	466
Gastos legales	42	4
Mantenimiento y reparaciones	99	26
Adecuación e instalación	5	2
Gastos de viaje	117	112
Depreciaciones	71	54
Amortización de intangibles (nota 8 y 24)	6,341	7,382
Amortización de activos diferidos (nota 9)	11,562	963
Provisión inversiones negociables (nota 4)	3	3
Gastos operacionales de ventas	1,491	0
Diversos	139	405
Total gastos operacionales de administración y ventas	<u>48,261</u>	<u>44,231</u>
Utilidad operacional	751,800	665,891
Ingresos no operacionales (nota 24 y 25)		
Diferencia en cambio	21	21
Honorarios	10,626	13,083
Servicios	2	2
Aprovechamientos	2	0
Recuperaciones	16	0
	<u>10,667</u>	<u>13,106</u>
Gastos no operacionales (nota 24 y 25)		
Gastos financieros	91,029	91,082
Diversos	30	1,411
	<u>91,059</u>	<u>92,493</u>
Resultado no operacional, neto	<u>(80,392)</u>	<u>(79,387)</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	671,408	586,504
Impuesto sobre la renta y complementarios (nota 26)	<u>(3,846)</u>	<u>(3,846)</u>
Utilidad del ejercicio	\$ 667,562	582,658
Utilidad por acción (en pesos) (nota 31)	\$ 36.80	40.26

Véanse las notas que acompañan los estados financieros individuales.

LUIS CARLOS SARMIENTO GUTIÉRREZ
Presidente

LIDA MARCELA HERRERA VARGAS
Revisor Fiscal
T. P. 106.020-T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 28 de febrero de 2012)

MARÍA EDITH GONZÁLEZ FLÓREZ
Contador
T. P. 13.083-T

Estados de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas Individuales

Semestres que terminaron el 31 de diciembre y 30 de junio de 2011

(Expresados en millones de pesos, excepto el valor de las acciones)

	Capital Social	Superávit de Capital		Reservas		Revaloración del Patrimonio	Utilidad Ejercicio	Valorizaciones	Patrimonio de los Accionistas
		Prima en Colocac. de Acciones	Método de Participación	Legal	Ocasionales				
Saldo al 31 de diciembre de 2010	\$ 13,944	647,418	1,945,055	6,972	1,849,782	921,082	464,280	0	5,848,533
Constitución de reserva para futuros repartos					464,280		(464,280)		0
a) Para distribuir un dividendo en efectivo de \$3.25 por acción y por mes durante los meses de abril de 2011 a septiembre de 2011, ambos meses incluidos, sobre 13,943,982,323 acciones suscritas.					(271,908)				(271,908)
b) Para distribuir un dividendo en efectivo de \$3.25 por acción y por mes durante los meses de abril de 2011 a septiembre de 2011, ambos meses incluidos, sobre 2,073,115,007 acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto que se emitirán con ocasión del proceso de escisión que actualmente se adelanta en el cual Grupo Aval participa como beneficiaria.					(26,950)				(26,950)
c) Para distribuir un dividendo en efectivo de \$3.25 por acción y por mes sobre 1,600,000,000 acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto (cantidad máxima de emisión en 2011 cuya oferta pública se encuentra en curso al 31 de marzo de 2011. Este dividendo se causará y pagará a partir del mes siguiente a aquel en que tales acciones se encuentren activas y disponibles para su negociación en la Bolsa de Valores de Colombia, según lo dispuesto sobre el particular en el Artículo segundo Numeral 8 del Reglamento de Suscripción y Colocación de acciones aprobado el 10 de marzo de 2011 por la Junta Directiva de Grupo Aval y hasta septiembre de 2011 ambos meses inclusive. Si no fuere adquirida la cantidad máxima citada, los excedentes apropiados para el pago del dividendo que aquí se decreta retornarán a la reserva de la cual fueron tomados.					(20,800)				(20,800)
Emisión de 1,600,000,000 acciones en oferta pública	1,600	2,077,770							2,079,370
Emisión de 2,073,115,007 acciones en el proceso de escisión con el cual Grupo Aval Acciones y Valores S.A. entregó a Rendifin S.A. 2,073,115,007 acciones preferenciales (nota 5)	2,073	248,343							250,416
Aplicación del método de participación patrimonial			(220,851)						(220,851)
Registro del impuesto al patrimonio (nota 14)						(45,857)			(45,857)
Valorizaciones								532,428	532,428
Utilidad del ejercicio							582,658		582,658
Saldo al 30 de junio de 2011	17,617	2,973,531	1,724,204	6,972	1,994,404	875,225	582,658	532,428	8,707,039
Constitución de reserva para futuros repartos					582,658		(582,658)		0
Reintegro a reservas ocasionales de dividendos decretados en el primer semestre de 2011 de la cual fueron tomados los recursos para el pago de los dividendos en efectivo de \$3.25 por acción, así: (i) por el mes de junio de 2011 correspondiente a 2,073,115,007 acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto y (ii) por los meses de julio, agosto y septiembre correspondiente a tres acciones con dividendos preferencial y sin derecho a voto no emitidas.					6,738				6,738
Para distribuir un dividendo en efectivo de \$3.50 por acción y por mes durante los meses de octubre de 2011 a marzo de 2012, ambos meses incluidos, sobre 17,617,097,327 acciones ordinarias y preferenciales suscritas.					(369,959)				(369,959)
Para distribuir un dividendo en efectivo de \$3.50 por acción y por mes sobre 934,669,126 acciones preferenciales emitidas con ocasión del proceso de escisión en el cual Grupo Aval participó como beneficiaria, durante los meses de octubre de 2011 a marzo de 2012, ambos meses incluidos					(19,628)				(19,628)
Emisión de 934,669,126 acciones en el proceso de escisión con el cual Grupo Aval Acciones y Valores S.A. entregó a Inversiones Escorial S.A. y Popular Secutiries S.A. 934,669,126 acciones preferenciales (nota 5)	934	697,521							698,455
Aplicación del método de participación patrimonial			38,325						38,325
Valorizaciones (nota 10)								6,449,838	6,449,838
Utilidad del ejercicio							667,562		667,562
Saldo al 31 de diciembre de 2011	\$ 18,551	3,671,052	1,762,529	6,972	2,194,213	875,225	667,562	6,982,266	16,178,370

Véanse las notas que acompañan los estados financieros individuales.

LUIS CARLOS SARMIENTO GUTIÉRREZ
Presidente

LIDA MARCELA HERRERA VARGAS
Revisor Fiscal
T. P. 106.020-T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 28 de febrero de 2012)

MARÍA EDITH GONZÁLEZ FLÓREZ
Contador
T. P. 13.083-T

Estados de Cambios en la Situación Financiera Individuales

Semestres que terminaron el 31 de diciembre y 30 de junio de 2011

(Expresados en millones de pesos)

	31 de diciembre	30 de junio
Fuentes de capital de trabajo:		
Utilidad del ejercicio	\$ 667,562	582,658
Partidas que no utilizan capital de trabajo:		
Amortización de intangibles	6,341	7,382
Amortización de activos diferidos	11,562	963
Depreciación	71	54
Ingreso método de participación	(757,880)	(692,336)
Recuperación por cambios patrimoniales	(23,303)	(11,347)
Pérdida método de participación por cambios patrimoniales	21,331	38,047
Provisión inversiones negociables	3	3
Capital de trabajo utilizado en las operaciones	<u>(74,313)</u>	<u>(74,576)</u>
Dividendos recibidos en el periodo	325,500	249,382
Aumento de obligaciones financieras	66,706	0
Aumento del crédito mercantil adquirido	(6,194)	0
Aumento del capital suscrito y pagado	935	3,673
Prima en colocación de acciones	697,521	2,326,113
(Disminución) Aumento en Impuesto al patrimonio	(11,464)	34,392
	\$ <u>998,691</u>	<u>2,538,984</u>
Usos del capital de trabajo		
(Disminución) Aumento en el capital de trabajo	(332,962)	359,940
Aumento de cargos diferidos	10,015	12,841
Aumento neto en inversiones permanentes	813,008	1,605,961
Aumento propiedad planta y equipo	29	195
Disminución de obligaciones financieras	0	99,832
Disminución de bonos en circulación	125,750	94,700
Dividendos pagados	382,851	319,658
Disminución de la revalorización del patrimonio	0	45,857
	\$ <u>998,691</u>	<u>2,538,984</u>
Cambios en los componentes del capital de trabajo:		
(Disminución) Aumento en activo corriente:		
Disponible	(260,042)	1,838,602
Inversiones negociables	(35,350)	(1,364,902)
Deudores	26,777	34,269
Cargos diferidos a corto plazo	8,456	15,224
	<u>(260,159)</u>	<u>523,193</u>
(Aumento) disminución en el pasivo corriente:		
Obligaciones financieras a corto plazo	(22,003)	(4,067)
Proveedores	(399)	613
Cuentas por pagar	(28,031)	(46,630)
Impuestos, gravámenes y tasas	(6,261)	(5,888)
Obligaciones laborales	(442)	157
Pasivos estimados y provisiones	4,187	(4,187)
Bonos en circulación	(25,750)	(94,700)
Otros pasivos	5,896	(8,551)
	<u>(72,803)</u>	<u>(163,253)</u>
(Disminución) Aumento en el capital de trabajo	\$ <u>(332,962)</u>	<u>359,940</u>

Véanse las notas que acompañan los estados financieros individuales.

LUIS CARLOS SARMIENTO GUTIÉRREZ
Presidente

LIDA MARCELA HERRERA VARGAS
Revisor Fiscal
T. P. 106.020-T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 28 de febrero de 2012)

MARÍA EDITH GONZÁLEZ FLÓREZ
Contador
T. P. 13.083-T

Estados de Flujos de Efectivo Individuales

Semestres que terminaron el 31 de diciembre y 30 de junio de 2011

(Expresados en millones de pesos)

	31 de diciembre	30 de junio
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Utilidad neta	\$ 667,562	582,658
"Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación"		
Amortización de crédito mercantil	6,341	7,382
Depreciación de propiedades, planta y equipo	71	54
Provisión de inversiones, neto	-	(172)
Utilidad en venta de propiedad, planta y equipo	28	-
Pérdida en ganancias realizadas	-	-
Disminución (aumento) en inversiones negociables	10,477	(9,007)
Reversión de causación inversiones disponibles para la venta	(759,852)	(681,761)
Aumento en cargos diferidos	(18,469)	(28,065)
Amortización de cargos diferidos	11,562	963
Aumento en cuentas por cobrar	(6,720)	(31,384)
Aumento neto en otros activos	(6,194)	(2,885)
Disminución (aumento) neto en otros pasivos	(5,998)	(167)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>(101,192)</u>	<u>(162,384)</u>
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:		
Producto de la venta de propiedades, planta y equipo	60	-
Producto de la venta de inversiones	24,873	1,374,083
Adquisición de propiedad, planta y equipo	(116)	(195)
Adquisición de inversiones	(833,063)	(1,589,836)
Dividendos recibidos en el periodo	325,500	249,382
Efectivo neto usado en actividades de inversión	<u>(482,747)</u>	<u>33,434</u>
Flujo de efectivo de las actividades de financiación:		
Dividendos pagados	(363,267)	(266,469)
Adquisición de otros préstamos bancarios	113,000	82,000
Pagos de otros préstamos préstamos bancarios	(24,291)	(177,765)
Pago de bonos	(100,000)	-
Emisión de acciones en efectivo	698,456	2,329,786
Efectivo neto provisto por las actividades de financiación	<u>323,897</u>	<u>1,967,552</u>
(Disminución) aumento del efectivo y equivalentes de efectivo	(260,042)	1,838,602
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	<u>1,849,932</u>	<u>11,330</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>\$ 1,589,890</u>	<u>1,849,932</u>

Véanse las notas que acompañan los estados financieros individuales.

LUIS CARLOS SARMIENTO GUTIÉRREZ
Presidente

LIDA MARCELA HERRERA VARGAS
Revisor Fiscal
T. P. 106.020-T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 28 de febrero de 2012)

MARÍA EDITH GONZÁLEZ FLÓREZ
Contador
T. P. 13.083-T

Notas a los Estados Financieros Individuales

31 de diciembre y 30 de junio de 2011

(Expresadas en millones de pesos)

(1) Ente Económico

Grupo Aval Acciones y Valores S. A. es una Sociedad Anónima que fue constituida mediante Escritura Pública número 0043 del 7 de enero de 1994, su domicilio es la ciudad de Bogotá D.C.

Su objeto social está dirigido a la compra y venta de acciones, bonos y títulos valores de entidades pertenecientes al sistema financiero y de otras entidades comerciales. En desarrollo del mismo la sociedad puede adquirir y negociar toda clase de títulos valores, de libre circulación en el mercado y de valores en general; promover la creación de toda clase de empresas afines o complementarias con el objeto social; representar personas naturales o jurídicas que se dediquen a actividades similares o complementarias a las señaladas en los literales anteriores; tomar o dar dineros en préstamos con o sin interés, dar en garantía o en administración sus bienes muebles o inmuebles, girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, protestar, cancelar o pagar letras de cambio, cheques, pagarés, o cualesquiera otros títulos valores o aceptarlos o darlos en pago y ejecutar o celebrar en general el contrato de cambio en todas sus manifestaciones, en todas sus modalidades o actividades afines, paralelas y/o complementarias.

La duración establecida en los estatutos es hasta el 23 de mayo del año 2044, pero podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término.

(2) Principales Políticas de Contabilidad

(a) Políticas Básicas

Las políticas de contabilidad y la preparación de los estados financieros individuales de la Sociedad están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.

(b) Inversiones

Las inversiones están representadas en títulos valores y demás documentos a cargo de otros entes económicos, adquiridos con el fin de obtener rentas fijas o variables.

Clasificación

- De acuerdo con la intención, las inversiones se clasifican en: negociables y permanentes, estas últimas, a su vez, según el control que se ejerza sobre el emisor se clasifican en no controlantes y controlantes.
- De acuerdo con los rendimientos que generen son: de renta fija o variable.

Contabilización

- Las inversiones negociables de renta variable se registran al costo.

Cuando sea el caso, este costo debe ser ajustado al valor de realización, mediante provisiones o valorizaciones. Si el valor de realización es superior al costo en libros, la diferencia genera una valorización en el ejercicio, que se llevará contra superávit por valorización. Si el valor de realización es inferior al costo en libros, la diferencia afectará en primer lugar la valorización, en el evento de ser mayor, el defecto se registrará como una provisión con cargo a resultados del ejercicio.

- Las inversiones permanentes en compañías controladas se contabilizan por el método de participación patrimonial (MPP), procedimiento contable por el cual se registra la inversión inicialmente al costo, y posteriormente aumenta o disminuye su valor de acuerdo con los cambios en el patrimonio de la subordinada.

A partir del 18 de agosto de 2005, con la expedición de la Circular Conjunta No. 011 de la Superintendencia de Valores (hoy Superintendencia Financiera de Colombia) y 06 de la Superintendencia de Sociedades, en

el evento en que la subordinada presente variaciones positivas en las cuentas del patrimonio de futuros ejercicios, la pérdida registrada por efectos de cambios patrimoniales de la filial, puede ser reconocida como un ingreso por recuperación de deducciones, hasta el monto del gasto previamente contabilizado, si las variaciones superan el monto del gasto tal diferencia se llevará al superávit método de participación. El efecto de aplicar esta norma fue la recuperación al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011 de \$23,303 y \$11,347, respectivamente.

- Las inversiones permanentes en compañías no controladas se registran por el método del costo, así:

El costo histórico de las inversiones realizadas por el ente económico en sociedades por acciones y/o asimiladas, incluye las sumas incurridas directamente en su adquisición. El costo de adquisición se debe aumentar o disminuir en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.

Si el valor de realización de la inversión es mayor al valor en libros de la misma, tal diferencia constituye una valorización de la inversión. Su valor se debe registrar en la cuenta de valorizaciones y tiene como contrapartida el patrimonio del inversionista, afectando la cuenta de superávit por valorizaciones.

Si el valor de realización de la inversión es menor que el valor en libros de la misma, tal diferencia constituye una desvalorización de la inversión. Su valor se debe registrar en la cuenta de valorizaciones o desvalorizaciones y tiene como contrapartida el patrimonio del inversionista, afectando la cuenta superávit por valorizaciones, como menor valor de una y otra cuenta.

- Las acciones adquiridas en procesos de escisión se registran al valor por el cual se reciben. Las valorizaciones o desvalorizaciones originadas por la diferencia entre el valor de intercambio y el valor intrínseco de las acciones recibidas, se registran en la cuenta de valorizaciones con su contrapartida en el superávit por valorización y posteriormente se trasladan como un mayor valor de la inversión en la sub-cuenta método de participación por patrimonio y su contrapartida en la cuenta superávit por método de participación. Las valorizaciones originadas por la diferencia entre el costo recibido de la inversión y el valor intrínseco de la misma se registra en la cuenta de valorizaciones con su contrapartida en la cuenta de superávit por valorización, permaneciendo en estas cuentas.

Posteriormente, se aplica el método de participación patrimonial con base en los estados financieros de la subordinada y el nuevo porcentaje de participación en la misma, tomando como costo el valor intrínseco de la inversión al momento de la escisión.

Para el semestre terminado el 31 de diciembre de 2011, la Compañía luego de realizar consultas con los organismos de supervisión (Superintendencia Financiera y Superintendencia de Sociedades), ha dispuesto contabilizar las valorizaciones o desvalorizaciones de sus inversiones en sociedades controladas respecto de su valor de realización, sin perjuicio de la aplicación del método de participación, para el registro contable de tales inversiones, las que de conformidad con el Artículo N°61 del Decreto 2649 de 1993 y la Circular Conjunta 011 del 18 de agosto de 2005 de la Superintendencia de Valores (hoy Superintendencia Financiera) y la Superintendencia de Sociedades, se llevan por el valor intrínseco al cierre de cada ejercicio.

La diferencia entre el valor intrínseco de las acciones (método de participación) y su valor de realización, determinado como lo establecen las disposiciones vigentes, constituye una valorización o desvalorización que debe afectar los estados financieros, de conformidad con el deber de revelar la historia clara, completa y fidedigna del estado general de los negocios y la situación del patrimonio del empresario (Artículos números 48 y 52 del Código de Comercio) y con las normas de contabilidad generalmente aceptadas, en particular del principio de valuación (Artículo número 10 del Decreto 2649 de 1993) y de la norma técnica sobre inversiones (Artículo número 61, *ibidem*).

El valor de realización o de mercado de las inversiones se define en el Artículo 10 del Decreto 2649 de 1993 como el que representa el importe en efectivo, o en su equivalente, en que se espera sea convertido un activo en el curso normal de los negocios. El Artículo 61 de dicho Decreto define el Valor de Realización de las inversiones de renta variable como el promedio de cotización representativa en las bolsas de valores en el último mes y, a falta de éste, su valor intrínseco.

Para el semestre terminado el 30 de junio de 2011, las inversiones se contabilizaron a través del método de participación patrimonial (Valor Intrínseco) y no se realizó ajuste al valor de realización.

(c) Deudores

Representa derechos, como consecuencia de préstamos, dividendos por cobrar y otras operaciones a crédito.

(d) Propiedades, Planta y Equipo

Las propiedades, planta y equipo se registran al costo. Su depreciación se calcula por el método de línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada de los activos. La vida útil estimada para el equipo de oficina es diez (10) años y el equipo de cómputo cinco (5) años.

(e) Intangibles

Comprende los activos del ente económico que, careciendo de naturaleza material, implican un derecho o privilegio oponible a terceros, distinto de los derivados de los otros activos.

Crédito Mercantil

Registra el monto adicional pagado sobre el valor en libros en la compra de acciones en subordinadas.

El crédito mercantil recibido en la escisión precedente de la compra de acciones de la Corporación de Ahorro y Vivienda AHORRAMAS S.A., hoy Banco Comercial AV Villas S.A. se amortiza en línea recta en diez (10) años tal como se determinó desde su origen y los adquiridos mediante compra de acciones en septiembre y diciembre de 2007 se amortizan a 36 y 33 meses, respectivamente.

El crédito mercantil adquirido en las compras de acciones del Banco Popular S.A. y Banco de Occidente S.A. efectuadas por Grupo Aval Acciones y Valores S.A., se amortiza por el método "Reverso de la suma de los dígitos en el plazo" en veinte (20) años.

(f) Cargos Diferidos

Los cargos diferidos corresponden a los programas para computador, estudios e investigaciones se amortizan en un período no mayor a tres (3) años y a los gastos por concepto de publicidad relativos a la emisión y colocación de acciones que se amortizan en dos (2) años.

(g) Valorizaciones

Registra las valorizaciones y desvalorizaciones en compañías de acciones en procesos de escisión, por la diferencia entre el costo de adquisición y el valor intrínseco. A partir del 31 de diciembre de 2011 registra las valorizaciones en inversiones en compañías controladas, por la diferencia entre el valor intrínseco y el valor de realización (verse literal b).

(h) Cuentas de Orden

La Compañía registra en cuentas de orden los hechos, circunstancias, compromisos o contratos de los cuales se pueden generar derechos u obligaciones y que, por tanto, pueden afectar la estructura financiera. También incluye cuentas para control de los activos, pasivos y patrimonio, información gerencial o control de futuras situaciones financieras y diferencias entre los registros contables y las declaraciones tributarias.

(i) Reconocimiento del Ingreso

Los ingresos por intereses, rendimientos financieros y dividendos se reconocen en el momento en que se causen. Los ingresos por método de participación y por recuperaciones por cambios patrimoniales se registran mensualmente de acuerdo con la política de contabilización de inversiones en subordinadas explicada en el literal (b) inversiones.

(j) Utilidad Neta por Acción

Para determinar la utilidad neta por acción, la Sociedad utiliza el promedio ponderado de acciones en circulación al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011 que fue de 18.141 y 14,472 respectivamente.

(k) Importancia Relativa o Materialidad

Los hechos económicos se reconocen y presentan de acuerdo con su importancia relativa. En la preparación de los estados financieros, la materialidad se determinó con relación al total de los activos y pasivos corrientes, al total de los activos y pasivos, al capital de trabajo, al patrimonio, o a los resultados del ejercicio, según el caso.

(l) Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan en pesos a la tasa vigente en la fecha de la transacción. El saldo de la cuenta corriente en moneda extranjera al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, se convierte a pesos colombianos a las tasas representativas del mercado, en pesos, de \$1,942.70 y \$1,780,16, respectivamente, por cada Dólar estadounidense. La diferencia en cambio resultante del ajuste de los activos y pasivos se registra en resultados.

(m) Entes Relacionados

Los activos, pasivos y transacciones con compañías pertenecientes al Grupo Aval Acciones y Valores S.A. (al cual pertenece la Compañía matriz) se presentan como entes relacionados.

(n) Impuestos, Gravámenes y Tasas

Impuesto de Renta

El gasto por impuesto de renta corriente se determina con base en la Renta Presuntiva.

Impuesto al Patrimonio

De acuerdo con las normas legales que regulan los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, la Compañía optó por registrar el impuesto al patrimonio, junto con la sobretasa, contra la cuenta revalorización del patrimonio, y causó la totalidad del impuesto a pagar.

(3) Disponible

El detalle del disponible en moneda legal es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Caja	\$ 1	1
Bancos*		
Nacionales	1.884	1.905
Extranjeros	2	2
Cuentas de ahorro	<u>1,588,003</u>	<u>1,848,024</u>
	<u>\$ 1,589,890</u>	<u>1,849,932</u>

* Incluye un saldo en Dólares estadounidenses en cuenta corriente en el Banco de Bogotá-Panamá por 1.001,44 en diciembre y junio de 2011.

No existe restricción sobre el disponible.

(4) Inversiones Negociables

El detalle de las inversiones negociables es el siguiente:

Razón Social	Tasa	31 de diciembre		30 de junio	
Bonos:					
Indicomercosios S.A. ⁽¹⁾	DTF+4 TV	\$	0		24,873
Derechos Fiduciarios:					
Fiduciaria Bogotá			85		53
Fiduciaria de Occidente			3		697
Fiduciaria Corficolombiana			16		10,528
Menos: Provisión ⁽²⁾			0		(697)
Sub-total Derechos Fiduciarios			104		10,581
		\$	104		35,454

(1) Los recursos de esta inversión se utilizaron para realizar un abono a la obligación financiera contraída con Rendifin.

(2) El valor de la provisión se reclasificó teniendo en cuenta que la valoración de los encargos fiduciarios se registra como un mayor o menor valor del costo de la inversión, según el comportamiento reportado por la Fiduciaria de los bienes fideicomitidos.

(5) Inversiones Permanentes

El costo de las inversiones permanentes es el siguiente:

	Porcentaje de Participación		Número de Acciones		Valor en Libros	
	31 de diciembre	30 de junio	31 de diciembre	30 de junio	31 de diciembre	30 de junio
	En entidades controladas					
Banco de Bogotá S.A. ⁽¹⁾	64,44%	64,82%	184.830.376	184.830.376	\$5.226.621	5.008.033
Banco de Occidente S.A. ⁽²⁾	68,24%	67,97%	106.385.430	101.850.920	2.053.160	1.807.375
Banco Comercial AV Villas S.A.	79,85%	79,85%	179.453.557	179.453.557	743.191	692.877
Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. ⁽³⁾	20,00%	20,00%	14.691.903	14.290.599	130.721	116.836
Banco Popular ⁽⁴⁾	93,73%	74,13%	7.241.296.738	5.727.132.744	1.541.016	783.906
Total inversiones permanentes					\$9.694.709	8.409.027

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011 no existían restricciones sobre estas inversiones.

(1) Durante el primer semestre se recibieron 29,205,151 acciones ordinarias por valor de \$1,374,083 que corresponden a la conversión de 13,726,421 Bonos Obligatoriamente Convertibles en Acciones del Banco de Bogotá. El porcentaje de participación disminuyó de 65.33% en diciembre de 2010 a 64.44% en diciembre de 2011, debido a que otros accionistas habían suscrito Bonos Obligatoriamente Convertibles en Acciones del Banco en mayor proporción que Grupo Aval.

(2) Capitalización del Banco de Occidente por valor de \$143,443, compra directa de 4,119,574 acciones a un costo de \$135,945 y 414,936 acciones por valor de \$7,496.

(3) Durante el semestre se recibieron 400,304 acciones por valor de \$8,246 que corresponden a capitalización de utilidades.

(4) El 20 de junio de 2011, mediante la Escritura Pública de Escisión No. 2936 de la Notaría 73 de Bogotá, se perfeccionó el proceso de escisión entre la sociedad escindida Rendifin S.A. y la sociedad beneficiaria Grupo Aval Acciones y Valores S.A. en virtud de la cual Grupo Aval Acciones y Valores S.A., en su calidad de beneficiaria, recibió, como principal activo, 3,358,446,312 acciones que aquella poseía en el Banco Popular S.A. con lo cual se incrementó su porcentaje de participación pasando del 30.66% al 74.13%. Por su parte, Rendifin S.A. recibió 2,073,115,007 acciones preferenciales que emitió Grupo Aval Acciones y Valores S.A.

El 19 de septiembre de 2011, mediante la Escritura Pública de Escisión No. 4631 de la Notaría 73 de Bogotá, se perfeccionó el proceso de escisión entre la sociedades escindidas Inversiones Escorial S.A y Popular Securities, la sociedad beneficiaria Grupo Aval Acciones y Valores S.A. en virtud de la cual Grupo Aval Acciones y Valores S.A., en su calidad de beneficiaria, recibió, como principal activo, 1,514,163,994 acciones que aquellas poseían en el Banco Popular S.A. con lo cual se incrementó su porcentaje de participación pasando del 74.13% al 93.73%. Por su parte, Inversiones Escorial S.A. y Popular Securities recibieron 467,334,563 acciones preferenciales, cada uno, que emitió Grupo Aval Acciones y Valores S.A.

El control del Banco Popular S.A. se adquirió el 21 de diciembre de 2006 mediante la suscripción de un contrato que le otorgó la representación plena y absoluta al Grupo Aval Acciones y Valores, de las acciones que Rendifin S.A. en Liquidación poseía en el Banco Popular. Hasta el 30 de septiembre de 2006 la inversión en Banco Popular se contabilizó por el método del costo y en adelante por el método de participación patrimonial.

Método de Participación Patrimonial

El siguiente es el detalle del activo, pasivo y patrimonio de las entidades controladas, auditadas por contadores públicos independientes, registradas por el método de participación; homogeneizado en la aplicación de principios de contabilidad:

31 de diciembre

Entidad	Activo		Pasivo		Patrimonio			
			Capital Social	Reservas	Superávit de Capital	Resultados de Ejercicios Anteriores	Resultados del Ejercicio	Total Patrimonio
Banco de Bogotá S.A.	\$ 43,275,685	35,164,552	2,868	4,975,308	2,820,747	(278,248)	590,458	8,111,133
Banco de Occidente S.A.	20,929,017	17,920,268	4,677	1,863,203	1,020,726	(123,533)	243,676	3,008,749
Banco Comercial AV Villas S.A.	7,596,051	6,665,346	22,473	647,023	231,385	(61,439)	91,263	930,705
Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.	832,751	179,180	73,456	438,024	87,238	(37,104)	91,957	653,571
Banco Popular S.A.	14,145,468	12,286,210	77,253	1,000,658	716,678	(100,236)	164,905	1,859,258
	\$ 86,778,972	72,215,556	180,727	8,924,216	4,876,774	(600,560)	1,182,259	14,563,416

30 de junio

Entidad	Activo		Pasivo		Patrimonio			
			Capital Social	Reservas	Superávit de Capital	Resultados de Ejercicios Anteriores	Resultados del Ejercicio	Total Patrimonio
Banco de Bogotá S.A.	\$ 41,117,049	33,390,987	2,855	4,638,967	2,856,137	(262,454)	490,557	7,726,062
Banco de Occidente S.A.	19,784,444	17,125,484	4,495	1,550,106	1,005,690	(121,039)	219,708	2,658,960
Banco Comercial AV Villas S.A.	7,098,438	6,230,743	22,473	606,804	223,502	(59,343)	74,259	867,695
Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.	783,986	199,834	71,455	398,280	72,079	(50,273)	92,611	584,152
Banco Popular S.A.	13,672,166	11,896,563	77,253	895,867	718,197	(101,121)	185,407	1,775,603
	\$ 82,456,083	68,843,611	178,531	8,090,024	4,875,605	(594,230)	1,062,542	13,612,472

Efecto del aumento (disminución) en las cuentas de resultados y de superávit por la aplicación del método de participación en el patrimonio de la matriz:

	31 de diciembre	30 de junio
Ingreso por método de participación de las filiales	\$ 757,880	692,336
En resultados por recuperación de gastos de periodos anteriores por cambios patrimoniales	23,303	11,347
Pérdida originada en cambios patrimoniales de las filiales	(21,331)	(38,047)
Efecto neto en resultados	\$ 759,852	665,636
Superávit del semestre originado en cambios patrimoniales de las filiales	\$ 38,325	(220,851)

Homogeneización de los Balances de las Subordinadas

Siguiendo los criterios de la Circular Conjunta de la Superintendencia de Sociedades 06 y Superintendencia Financiera de Colombia 011 de 2005, se efectuó la homogeneización del método contable de las entidades que son reconocidas por el método de participación patrimonial y que se rigen por las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia para entidades controladas y vigiladas.

Razón Social	31 de diciembre				30 de junio			
	Activo	Pasivo	Patrimonio	Resultados del Ejercicio	Activo	Pasivo	Patrimonio	Resultados del Ejercicio
Banco de Bogotá S.A.								
Decreto 2649 de 1993	\$ 43,275,685	35,164,552	8,111,133	590,458	41,117,049	33,390,987	7,726,062	490,557
Normas para vigilados	43,264,854	35,164,553	8,100,301	593,740	41,104,557	33,390,987	7,713,570	506,657
Variación	10,831	(1)	10,832	(3,282)	12,492	0	12,492	(16,100)
Banco de Occidente S.A.								
Decreto 2649 de 1993	20,929,018	17,920,268	3,008,750	243,677	19,784,444	17,125,484	2,658,960	219,738
Normas para vigilados	20,950,830	17,920,268	3,030,562	226,938	19,815,136	17,125,484	2,689,652	214,342
Variación	(21,812)	0	(21,812)	16,739	(30,692)	0	(30,692)	5,366
Banco Comercial AV Villas S.A.								
Decreto 2649 de 1993	7,596,051	6,665,346	930,705	91,263	7,098,438	6,230,743	867,696	74,259
Normas para vigilados	7,600,089	6,665,346	934,743	90,022	7,099,267	6,230,743	868,524	75,052
Variación	(4,038)	0	(4,038)	1,241	(829)	0	(829)	(793)
Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.								
Decreto 2649 de 1993	832,752	179,180	653,571	91,957	783,986	199,834	584,152	92,611
Normas para vigilados	799,489	179,180	620,309	76,847	762,863	199,834	563,029	76,472
Variación	33,263	0	33,262	15,110	21,123	0	21,123	16,139
Banco Popular S.A.								
Decreto 2649 de 1993	14,145,468	12,286,211	1,859,258	164,905	13,672,165	11,896,563	1,775,602	185,407
Normas para vigilados	14,151,426	12,286,211	1,865,215	173,333	13,678,771	11,896,563	1,782,208	193,212
Variación	(5,958)	0	(5,957)	(8,428)	(6,606)	0	(6,606)	(7,805)
Efecto de la homogeneización	\$12,286	1	12,287	21,380	(4,512)	0	(4,512)	(3,193)

(6) Deudores corto plazo

El siguiente es el detalle de los deudores:

	31 de diciembre	30 de junio
Dividendos:		
Banco de Bogotá S. A.	\$ 75,965	74,856
Banco de Occidente S. A.	34,469	32,083
Banco Popular S. A.	57,921	31,614
Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S. A.	2,315	3,226
Intereses	0	353
Honorarios	727	0
Anticipos:		
Impuestos y contribuciones	0	2,885
A proveedores	0	58
Deudores varios	464	9
	<u>464</u>	<u>2,952</u>
	<u>\$ 171.861</u>	<u>145.084</u>

(7) Propiedades, Planta y Equipo

El detalle de las propiedades, planta y equipo es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Equipo de oficina	\$ 141	194
Equipo de computación	1,063	1,412
	<u>1,204</u>	<u>1,606</u>
Menos: Depreciación acumulada	760	1,120
	<u>\$ 444</u>	<u>486</u>

No existe restricción alguna sobre la propiedad, planta y equipo; la sociedad no posee bienes con propiedad condicional. Los activos fijos corresponden a equipo de cómputo y de oficina, no tienen valorización pues su demérito es permanente.

(8) Intangibles

El detalle de los intangibles es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Crédito mercantil adquirido, neto	\$ <u>423,506</u>	<u>423,652</u>

Crédito Mercantil Adquirido

	31 de diciembre	30 de junio
Capitalización de AV Villas (1) efectuada el 17 de septiembre de 2001. por valor de \$156,000. Número de acciones compradas 72,289,157 a un valor intrínseco de \$1,577.54.	\$ 41,961	41,961
Incremento por la compra de acciones del Banco Popular (2) efectuada el 1 de noviembre de 2005. por valor de \$168,629 número de acciones compradas 733,172,111 a un valor intrínseco de \$84.90.	106,383	106,383
Incremento por la compra de acciones del Banco Popular (2) efectuada el 21 de diciembre de 2006. Por valor de \$220,368. número de acciones compradas 733,620,000 a un valor intrínseco de \$94.98.	150,689	150,689
Incremento por la compra de acciones del Banco de Occidente (3) efectuada el 30 de junio de 2007. por valor de \$36,060. número de acciones compradas 1,897,881 a un valor intrínseco de \$8,159.55.	20,574	20,574
Incremento por la compra de acciones del Banco de Occidente (3) efectuada el 18 de diciembre de 2007. por valor de \$29,735.1. número de acciones compradas 1,338,272 a un valor intrínseco de \$ 9,201.66.	17,421	17,421

	31 de diciembre	30 de junio
Incremento por la compra de acciones del Banco Popular (2) efectuada el 13 de junio de 2008. por valor de \$239,417.8 número de acciones compradas 901,894,321 a un valor intrínseco de \$101.01.	148,317	148,317
Incremento por la compra de acciones del Banco AV Villas (1) efectuada en julio de 2008. por valor de \$432.8. número de acciones compradas 120,154 a un valor intrínseco de \$2,600.68.	120	120
Incremento por la compra de acciones del Banco AV Villas (1) efectuada en agosto de 2008. por valor de \$234.4. número de acciones compradas 65,010 a un valor intrínseco de \$2,648.69.	62	62
Incremento por la compra de acciones del Banco AV Villas (1) efectuada en septiembre de 2008. por valor de \$776.4. número de acciones compradas 218,260 a un valor intrínseco de \$2,765.85.	173	173
Incremento por la compra de acciones del Banco AV Villas (1) efectuada en octubre de 2008. por valor de \$871.2. número de acciones compradas 242,007 a un valor intrínseco de \$2,668.47.	226	226
Incremento por la compra de acciones del Banco AV Villas (1) efectuada en noviembre de 2008. por valor de \$18.8 número de acciones compradas 6,522 a un valor intrínseco de \$2,676.68.	1	1
Incremento por la compra de acciones del Banco AV Villas (1) efectuada en diciembre de 2008. por valor de \$432.7. Número de acciones compradas 140,451 a un valor intrínseco de \$2,794.95.	30	30
Incremento por la compra de acciones del Banco de Occidente (4) efectuada en septiembre de 2011. por valor de \$13,693. Número de acciones compradas 414,936 a un valor intrínseco de \$18,068.87.	6,195	0
Amortización acumulada	(62,305)	(54,924)
Amortización del período	<u>(6,341)</u>	<u>(7,382)</u>
	\$ 423,506	423,651

(1) En septiembre se terminó de amortizar el crédito mercantil del Banco AV Villas.

(2) En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Externa No. 011 del 18 de agosto de 2005 de la Superintendencia de Valores (hoy Superintendencia Financiera de Colombia) y con fundamento en que la sociedad adquirió el control del Banco Popular S.A. mediante la suscripción de un contrato que le otorga la representación plena y absoluta al Grupo Aval Acciones y Valores, de las acciones que Rendifin S.A. en Liquidación posee en el Banco Popular, se contabilizó el crédito mercantil adquirido en cada una de las adquisiciones realizadas.

(3) En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular mencionada en el párrafo anterior y con base en que la Sociedad posee el control sobre el Banco de Occidente y mantiene sus inversiones a largo plazo, se contabilizó el crédito mercantil adquirido. La información relacionada con el valor intrínseco, está expresada en pesos. Estas operaciones se realizaron el 30 de junio y 18 de diciembre de 2007.

(4) En septiembre de 2011, en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular mencionada y con base en que la Sociedad posee el control sobre el Banco de Occidente y mantiene sus inversiones a largo plazo, se contabilizó el crédito mercantil adquirido.

La amortización del Crédito Mercantil originado en la adquisición de acciones del Banco Popular y Banco de Occidente, se amortiza en un plazo de 20 años aplicando el método "Reverso de la suma de los dígitos en el plazo", según la siguiente tabla:

Período	Factor	Valor				
		Banco Popular (1)	Banco Popular (2)	Banco de Occidente (3)	Banco de Occidente (4)	Banco de Occidente (5)
1	0.0047619048	1,224	706	98	83	30
2	0.0095238095	2,448	1,413	196	166	59
3	0.0142857143	3,672	2,119	294	249	89
4	0.0190476190	4,897	2,825	392	332	118
5	0.0238095238	6,121	3,531	490	415	148
6	0.0285714286	7,345	4,238	588	498	177
7	0.0333333333	8,569	4,944	686	581	207
8	0.0380952381	9,793	5,650	784	664	236
9	0.0428571429	11,017	6,356	882	747	266
10	0.0476190476	12,242	7,063	980	830	295
11	0.0523809524	13,466	7,769	1,078	913	325
12	0.0571428571	14,690	8,475	1,176	995	354
13	0.0619047619	15,914	9,182	1,274	1,078	384
14	0.0666666667	17,138	9,888	1,372	1,161	413
15	0.0714285714	18,362	10,594	1,470	1,244	443
16	0.0761904762	19,586	11,300	1,568	1,327	472
17	0.0809523810	20,811	12,007	1,666	1,410	502
18	0.0857142857	22,035	12,713	1,763	1,493	531
19	0.0904761905	23,259	13,419	1,861	1,576	561
20	0.0952380952	24,483	14,125	1,959	1,659	590
		<u>257,072</u>	<u>148,318</u>	<u>20,574</u>	<u>17,421</u>	<u>6,195</u>

El inicio de cada período es: (1) enero de 2007, (2) julio de 2008, (3) julio de 2007, (4) enero de 2008 y (5) septiembre de 2011.

(9) Diferidos

El detalle de los cargos diferidos es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Corrientes		
Estudios e investigaciones	\$ 260	572
Programas para computador	520	764
Amortización acumulada	(322)	(232)
Amortización del período	(111)	(91)
Propaganda y publicidad ⁽¹⁾	8,659	14,585
Amortización acumulada	(872)	0
Amortización del período	(2,596)	(872)
Comisiones ⁽¹⁾	26,405	0
Amortización del período	(8,761)	0
	<u>22,835</u>	<u>13,713</u>
Total Corriente	<u>\$ 23,182</u>	<u>14,726</u>
Largo plazo		
Estudios e investigaciones	\$ 520	0
Programas para computador	168	0
Propaganda y publicidad ⁽¹⁾	1,723	12,841
Comisiones	8,883	0
	<u>11,294</u>	<u>12,841</u>
Total largo plazo	<u>\$ 34,476</u>	<u>27,567</u>

(1) Los cargos diferidos por publicidad y propaganda corresponden a la emisión y colocación de acciones llevada a cabo durante el periodo y serán amortizados en 24 meses.

(10) Valorizaciones:

En el proceso de escisión de las 4,872,610,306 acciones de Banco Popular S.A. por parte de Rendifin S.A., Inversiones Escorial S.A. y Popular Securities, a favor de Grupo Aval Acciones y Valores S.A., se determinó la siguiente valorización:

	31 de diciembre	30 de junio
Valor patrimonial Homogenizado Consolidado de Banco Popular S.A. (a mayo 2011) (A)	\$ 1.789.264	1.758.109
Nro. de acciones en circulación (B)	7.725.326.503	7.725.326.503
Valor Intrínseco (en pesos) (A/B)	232	228
Nro. de acciones recibidas por Aval en escisión (C)	1.514.163.994	3.358.446.312
Valor Intrínseco de las acciones adquiridas (D=(A/B)*(C))	350.696	764.306
Valor contabilizado como costo (E)	681.374	231.878
Valorización (D-E) causada	(330.678)	532.428
Saldo valorización acumulada (F)	201.750	532.428

Para los semestres terminados el 31 de diciembre y el 30 de junio de 2011, la Compañía ha reconocido valorizaciones de sus acciones en sociedades controladas por un valor de \$6.982.266 y \$532.428 respectivamente de las cuales en diciembre 2011, se reconocieron 6.780.516 teniendo en cuenta su valor de realización y su registro en libros por el método de participación, de conformidad con las reglas establecidas en el Plan Único de Cuentas de los Comerciantes (Decreto 2650 de 1993), donde se prescribe que la cuenta activa 1905- Valorización de Inversiones, "Registra la diferencia favorable entre el valor de realización y el valor en libros de las inversiones de propiedad del ente económico que han sido adquiridas con el propósito de cumplir con disposiciones legales o con el fin de mantener una disponibilidad secundaria de liquidez, al igual que las adquiridas con carácter permanente".

Para estos efectos, el valor de mercado de las inversiones se calcula teniendo en cuenta las reglas señaladas en los Artículos 10 y 61 del Decreto 2649 de 1993). A continuación se presentan los valores de realización, Valor Intrínseco, Valorizaciones al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011 (este último únicamente para efectos de comparabilidad):

31 de diciembre					
	Número de acciones	Valor en libros de inversiones	Precio por acción	Valor de Realización	Valorizaciones Propuestas
	A	B	C	A * C = D	D - B
Banco de Bogotá S.A.	184,830,376	\$ 5,226,621	48,292.30	8,925,884	3,699,262
Banco de Occidente S.A.	106,385,430	2,053,160	29,249.36	3,111,706	1,058,546
Banco Popular S.A. ⁽¹⁾	7,241,296,738	1,742,766	520.00	3,765,474	2,022,708
Banco comercial Av Villas S.A. ⁽²⁾	179,453,557	743,191		-	-
Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. ⁽²⁾	14,691,903	130,720		-	-
Sub-total		9,896,459		15,803,064	6,780,516
Banco Popular S.A. ⁽¹⁾		(201,750)			
		<u>\$ 9,694,709</u>			

(1) Saldo por valorización acumulada (F). Ver resumen escisión.

(2) Las acciones de estas compañías no registraron precio por acción al 31 de diciembre.

30 de junio					
	Número de acciones	Valor en libros de inversiones	Precio por acción	Valor de Realización	Valorizaciones Propuestas
	A	B	C	A * C = D	D - B
Banco de Bogotá S.A.	184,830,376	5,008,033	52,705.05	9,741,494	4,733,461
Banco de Occidente S.A.	101,850,920	1,807,375	33,675.73	3,429,904	1,622,530
Banco comercial AV Villas S.A. ordinarias	179,192,996	691,871	7,000.00	1,254,351	561,474
Banco comercial AV Villas S.A. preferenciales	260,561	1,006	6,940.68	1,808	1,808
Banco Popular S.A. ⁽³⁾	5,727,132,744	1,316,334	620.00	3,550,822	2,234,488
Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. ⁽⁴⁾	14,291,599	116,836	-	-	-
Sub-total		8,941,455		17,978,380	9,153,761
Banco Popular S.A. ⁽³⁾		(532,428)			
		<u>8,409,027</u>			

(3) Saldo por valorización acumulada (F). Ver resumen escisión.

(4) Las acciones de estas compañías no registraron precio por acción al 30 de Junio.

El efecto en la aplicación de este mecanismo corresponde a que el patrimonio de la Compañía entre el 30 de junio y el 31 de diciembre de 2011 se incrementa en \$ 6.780.516 como producto de la contabilización y revelación de las valorizaciones de las inversiones en sociedades controladas.

(11) Obligaciones Financieras

El detalle de las obligaciones financieras es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Corrientes		
Bienes y Comercio S.A.	\$ 2,833	0
Admnegocios y Cía. S.C.A.	29,904	10,734
	<u>\$ 32,737</u>	<u>10,734</u>
Largo plazo		
Rendifin S.A.	789,717	810,675
Bienes y Comercio S.A.	307,867	281,700
Admnegocios y Cía. S.C.A.	313,800	252,303
	<u>\$ 1,411,384</u>	<u>1,344,678</u>
	<u>\$ 1,444,120</u>	<u>1,355,412</u>

El plazo establecido para estas obligaciones es de cinco (5) años con dos (2) años de gracia, a una tasa de interés del DTF + 3 puntos T.V.

(12) Proveedores

El detalle de la cuenta proveedores nacionales es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
De suministros de administración	\$ 29	8
De servicios	453	24
De propiedad planta y equipo	19	70
	<u>\$ 501</u>	<u>102</u>

(13) Cuentas por Pagar

El detalle de las cuentas por pagar es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Costos y gastos por pagar	\$ 26,684	17,802
Dividendos y participaciones	259,953	240,369
Retenciones en la fuente	954	1,039
Impuesto de IVA retenido	21	436
Impuesto de ICA retenido	117	125
Retenciones y aportes	271	238
Acreedores - cartera AV Villas - Bienes y Comercio S. A.*	1,532	1,492
	<u>\$ 289,532</u>	<u>261,501</u>

* Incluye valor recibido por Grupo Aval Acciones y Valores S.A. por \$1,365.8 correspondiente a la venta de bienes recibidos en pago con posterioridad a la venta de esta cartera.

(14) Impuestos, Gravámenes y Tasas

El detalle de impuestos, gravámenes y tasas es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Corrientes		
Industria y comercio	\$ 1,576	1,250
Impuesto sobre las ventas	(331)	290
Impuesto al patrimonio	11,465	5,732
Renta y complementarios	823	0
	<u>\$ 13,533</u>	<u>7,272</u>
Largo plazo		
Impuesto al patrimonio	\$ 22,928	34,392

Impuesto al patrimonio

La compañía registró en sus cuentas por pagar la totalidad del impuesto al patrimonio con la contrapartida en la cuenta de Revalorización del patrimonio.

El impuesto al patrimonio causado por la Compañía en 2011 fue \$45.857, del cual pagó \$11.464.

Impuesto Patrimonio total	\$ 45.857
may-11 Pago 1 cuota	5.732
sep-11 Pago 2 cuota	5.732
may-12 Pago 3 cuota	5.732
sep-12 Pago 4 cuota	5.733
may-13 Pago 5 cuota	5.732
sep-13 Pago 6 cuota	5.732
may-14 Pago 7 cuota	5.732
sep-14 Pago 8 cuota	5.732
Impuesto al Patrimonio Corriente	11.465
Impuesto al Patrimonio Largo Plazo	<u>22.928</u>
Total pendiente	<u>34.393</u>
Valor pagado al 31 de diciembre de 2011	\$ 11.464

(15) Obligaciones Laborales

El detalle de las obligaciones laborales es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Cesantías consolidadas	\$ 182	0
Intereses sobre cesantías	20	0
Vacaciones consolidadas	714	474
	<u>\$ 916</u>	<u>474</u>

(16) Pasivos Estimados y Provisiones

El saldo de los pasivos estimados y provisiones es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Para obligaciones laborales	\$ 0	342
Para impuesto de renta	0	3,845
	<u>\$ 0</u>	<u>4,187</u>

(17) Otros pasivos

El saldo de los otros pasivos es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Anticipos y avances recibidos de accionistas	\$ <u>2,655</u>	<u>8,551</u>

(18) Bonos en Circulación

El siguiente es el detalle de los bonos emitidos:

Emisión	31 de diciembre	30 de junio
Corto plazo:		
Año 2005 segunda emisión	\$ 94,700	94,700
Año 2005 tercera emisión*	0	100,000
Año 2009 cuarta emisión	125,750	0
Sub-total corto plazo	<u>220,450</u>	<u>194,700</u>
Largo plazo:		
Año 2005 tercera emisión	100,000	100,000
Año 2009 cuarta emisión	624,250	750,000
Sub-total largo plazo	<u>724,250</u>	<u>850,000</u>
Total	<u>\$ 944,700</u>	<u>1,044,700</u>

* En cumplimiento del plazo establecido, para la colocación de la serie A de la tercera emisión, en Octubre de 2011 se realizó el pago por \$100.000 de capital.

Los bonos en circulación tienen las siguientes características:

Segunda emisión año 2005

Clase de título:	Bonos Ordinarios
Fecha de emisión:	22 de abril de 2005
Valor nominal:	\$1,000,000 (pesos) cada uno
Monto autorizado:	\$200,000
Monto emitido:	\$200,000

Series:	A
Plazo de redención:	Cinco (5) y siete (7) años a partir de la fecha de emisión.
Representante Legal de los tenedores de bonos:	Fiduciaria Corredores Asociados FIDUCOR S.A.
Entidad Administradora:	Depósito Centralizado de Valores de Colombia DECEVAL S.A.
Rendimiento:	Los bonos de las Series A y B devengan un interés flotante referenciado a la inflación (IPC) y su capital será redimido totalmente al vencimiento de los mismos. El rendimiento de la emisión refleja las condiciones de mercado vigentes a la fecha de colocación de la misma, cumpliendo con los lineamientos del emisor fijados en el reglamento de emisión y colocación aprobado mediante Acta de Junta Directiva No.55 del 24 de octubre de 2003.

Tercera emisión año 2005

Clase de título:	Bonos Ordinarios
Fecha de emisión:	28 de octubre de 2005
Valor nominal:	\$1,000,000 (pesos) cada uno
Monto autorizado:	\$200,000
Monto emitido:	\$200,000
Series:	A
Plazo de redención:	Seis (6) y diez (10) años a partir de la fecha de emisión.
Representante Legal de los tenedores de bonos:	Fiduciaria Corredores Asociados FIDUCOR S.A.
Entidad Administradora:	Depósito Centralizado de Valores de Colombia DECEVAL S.A.
Rendimiento:	Los bonos de las Series A y B devengan un interés flotante referenciado a la inflación (IPC) y su capital será redimido totalmente al vencimiento de los mismos. El rendimiento de la emisión refleja las condiciones de mercado vigentes a la fecha de colocación de la misma, cumpliendo con los lineamientos del emisor fijados en el reglamento de emisión y colocación aprobado mediante Acta de Junta Directiva No.71 del 7 de septiembre de 2005.

Cuarta emisión año 2009

Clase de título:	Bonos Ordinarios
Fecha de emisión:	3 de diciembre de 2009
Valor nominal:	\$1,000,000 (pesos) cada uno
Monto autorizado:	\$750,000
Monto emitido:	\$750,000
Series:	A y B
Plazo de redención:	Tres (3) y quince (15) años a partir de la fecha de emisión.
Representante Legal de los tenedores de bonos:	Fiduciaria Corredores Asociados FIDUCOR S.A.
Entidad Administradora:	Depósito Centralizado de Valores de Colombia DECEVAL S.A.
Rendimiento:	Los bonos de la serie B3 devengan un interés flotante referenciado a la DTF+1.14, las series A5, A7, A10 y A15 devengan un interés flotante referenciado a la inflación (IPC), más 3.69, 4.49, 4.84 y 5.20 puntos respectivamente y su capital será redimido totalmente al vencimiento de los mismos.

(19) Capital Social y Prima en Colocación de Acciones

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, el capital autorizado era de \$120,000.0 representado en 120,000,000,000 acciones, con valor nominal de un peso (\$1) cada una.

En Asamblea realizada el 7 de diciembre de 2010, se aprobó una modificación a los estatutos, permitiendo la posibilidad de convertir acciones ordinarias en acciones de dividendo preferencial. Esta modificación de estatutos, fue aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia con la Resolución No. 2443 del 23 de diciembre de 2010. La relación de intercambio definida fue de 1 acción ordinaria por 1 de dividendo preferencial sin derecho a voto. Las acciones sólo podrán ser objeto de conversión cuando así lo apruebe o lo autorice, según el caso, la Asamblea General de Accionistas.

El movimiento del capital suscrito y pagado, durante el semestre, es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Numero de acciones:		
Suscritas y Pagadas	\$ 18,551,299,996	17,616,610,759
Suscritas por cobrar	466,457	486,571
Total Acciones	<u>18,551,766,453</u>	<u>17,617,097,330</u>
Valor	<u>\$ 18,552</u>	<u>17,617</u>

Durante el semestre se presentó incremento en el capital por el proceso de escisión explicado en la nota (5) con lo cual Grupo Aval Acciones y Valores S.A. entregó a Inversiones Escorial S.A. y Popular Securities S.A. 934,669,126 acciones preferenciales por valor de \$935. La prima en colocación de acciones se incrementó en \$697.519.

Se ajustaron 3 acciones por valor nominal de \$3, correspondientes a la suma de las fracciones que como producto de la escisión se registraron en contabilidad pero no en el libro de accionistas de Deceval, por esta razón se ajusta la contabilidad a la cifra que presenta Deceval.

Las Acciones Preferenciales emitidas dan derecho a recibir un dividendo mínimo preferencial sobre los beneficios del ejercicio, después de enjugar las pérdidas que afecten el capital, deducido el aporte que legalmente se debe destinar para reserva legal, y antes de crear o incrementar cualquier otra reserva. El dividendo mínimo preferencial es un peso (\$1,00) semestral por acción, siempre y cuando este dividendo preferencial supere el dividendo decretado para las Acciones Ordinarias; en caso contrario, es decir, si el dividendo mínimo preferencial no es superior al que corresponda a las Acciones Ordinarias, únicamente se reconocerá a cada Acción Preferencial el valor del dividendo decretado para cada Acción Ordinaria. No habrá lugar a acumulación de dividendos. Para el segundo semestre de 2011 se ha ejercido el derecho de conversión de acciones ordinarias a preferenciales en un total de 137.239.416 acciones.

(20) Superávit de capital

El siguiente es el detalle del superávit de capital:

	31 de diciembre	30 de junio
Prima en colocación de acciones	\$ 3,671,053	2,973,531
Superávit método de participación:		
Banco de Bogotá S.A.	1,240,725	1,230,856
Banco de Occidente S.A.	407,749	398,572
Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.	5,416	25
Banco Popular S.A.	108,638	94,751
	<u>\$ 5,433,581</u>	<u>4,697,735</u>

(21) Reservas

Legal

De acuerdo con disposiciones legales, toda sociedad debe constituir una reserva legal apropiando el diez por ciento (10%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio hasta llegar al cincuenta por ciento (50%) del capital

suscrito. La reserva podrá ser reducida a menos del cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito, cuando tenga por objeto enjugar pérdidas en exceso de utilidades no repartidas

El siguiente es el detalle de las reservas:

	31 de diciembre	30 de junio
Reserva legal	\$ 6,972	6,972
Reserva ocasional		
A disposición del máximo órgano social	<u>2,194,212</u>	<u>1,994,404</u>
	<u>\$ 2,201,184</u>	<u>2,001,376</u>

(22) Revalorización del Patrimonio

Al 30 de junio de 2011 se afectó con el registro del impuesto al patrimonio por valor de \$45,857, por el gravamen correspondiente a cuatro años (2011-2014). Al 31 de diciembre de 2011 esta cuenta no presentó movimiento

	31 de diciembre	30 de junio
De capital social	\$ 53,081	53,081
De superávit de capital	188,138	188,138
De reservas	403,585	403,585
De resultados de ejercicios anteriores	90,891	90,891
De activos en periodo improductivo	2,100	2,100
Superávit método de participación	<u>137,430</u>	<u>137,430</u>
	<u>\$ 875,225</u>	<u>875,225</u>

(23) Superávit en valorización de inversiones

El patrimonio de la compañía entre el 30 de junio de 2011 y el 31 de diciembre de 2011, por efecto del cambio en las políticas y prácticas contables de Grupo Aval Acciones y Valores, descrito en la nota 10, aumentó en la suma de \$7,312,944, como resultado de la contabilización y revelación de las valorizaciones de las inversiones en sociedades controladas.

	31 de diciembre	30 de junio
Banco de Bogotá	\$ 3.699.262	0
Banco de Occidente	1.058.546	0
Banco AV Villas	0	0
Banco Popular	<u>2.224.458</u>	<u>532.428</u>
	<u>\$ 6.982.266</u>	<u>532.428</u>

(24) Transacciones con Partes Relacionadas

Se consideran partes relacionadas los principales accionistas, miembros de Junta Directiva y las empresas donde el Grupo Aval Acciones y Valores S. A. posee inversiones superiores al diez por ciento (10%) o existen intereses económicos, administrativos o financieros. También las Compañías en donde los accionistas o miembros de la Junta Directiva tengan una participación superior al diez por ciento (10%).

A continuación se presentan los saldos al 31 de diciembre y al 30 de junio de 2011:

a) Accionistas

Los principales saldos de las operaciones efectuadas con accionistas son los siguientes:

	31 de diciembre	30 de junio
Obligaciones financieras:		
Adminegocios y Cia.S.C.A.	<u>\$ 343,703</u>	<u>263,037</u>

Las condiciones de estas obligaciones financieras se encuentran en la nota (11).

	31 de diciembre	30 de junio
Cuentas por pagar:		
Intereses		
Adminegocios y Cia.S.C.A.	\$ 3,750	2,714
Dividendos		
Adminegocios y Cia.S.C.A.	45,260	42,027
Actiunidos S.A.	35,986	26,713
	<u>81,246</u>	<u>68,740</u>
Total Dividendos e intereses	<u>84,997</u>	<u>71,454</u>
Gastos financieros:		
Intereses:		
Adminegocios y Cia.S.C.A.	\$ <u>10,781</u>	<u>7,818</u>

b) Miembros de Junta Directiva

Las operaciones efectuadas con miembros de Junta Directiva son las siguientes:

	31 de diciembre	30 de junio
Honorarios pagados	\$ <u>170</u>	<u>114</u>

c) Empresas en las cuales la sociedad tiene participación igual o superior al 10%

Los principales saldos de las operaciones efectuadas con Empresas en las cuales la sociedad tiene participación igual o superior al 10%, son los siguientes:

	31 de diciembre	30 de junio
Disponible:		
Cuentas corrientes:		
Banco de Bogotá S.A. ⁽¹⁾	\$ 611	519
Banco de Occidente S.A.	743	577
Banco AV Villas S.A.	4	4
Banco Popular S.A.	528	808
	<u>\$ 1,886</u>	<u>1,908</u>
Cuentas de ahorros:		
Banco de Bogotá S.A.	1,099,292	1,119,191
Banco de Occidente S.A.	249,104	454,753
Banco AV Villas S.A.	113,920	124,982
Banco Popular S.A.	125,688	149,098
	<u>\$ 1,588,004</u>	<u>1,848,024</u>
Total Disponible	<u>\$ 1,589,890</u>	<u>1,849,932</u>

(1) Incluye \$2,1 en moneda extranjera convertida a moneda nacional de acuerdo con la política contable expresada en la nota 21

	31 de diciembre	30 de junio
Deudores:		
Dividendos		
Banco de Bogotá S.A.	\$ 75,965	74,856
Banco de Occidente S.A.	34,469	32,083
Banco Popular S.A.	57,921	31,614
Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.	2,315	3,226
	<u>\$ 170,670</u>	<u>141,779</u>

Honorarios

	31 de diciembre	30 de junio
Honorarios		
Banco de Bogotá S.A.	\$ <u>727</u>	<u>0</u>
	31 de diciembre	30 de junio
Depositarios:		
Banco de Occidente S.A.	\$ 438	0
Inversiones permanentes		
Banco de Bogotá S.A.	\$ 5,226,621	5,008,033
Banco de Occidente S.A.	2,053,160	1,807,375
Banco AV Villas S.A.	743,191	692,877
Banco Popular S.A.	1,541,016	783,906
Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.	130,721	116,836
	\$ <u>9,694,709</u>	<u>8,409,027</u>
	31 de diciembre	30 de junio
Intangibles:		
Crédito mercantil adquirido		
Banco de Occidente S.A.	\$ 42,129	36,351
Banco AV Villas S.A.	0	1,450
Banco Popular S.A.	381,377	385,850
	\$ <u>423,506</u>	<u>423,651</u>

Cuentas por pagar

	31 de diciembre	30 de junio
Banco de Bogotá S.A.	\$ <u>40</u>	<u>0</u>
	31 de diciembre	30 de junio
Superávit de capital:		
Superávit por método de participación		
Banco de Bogotá S.A.	\$ 1,240,725	1,230,856
Banco de Occidente S.A.	407,749	398,572
Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.	5,416	25
Banco Popular S.A.	108,639	94,751
	\$ <u>1,762,529</u>	<u>1,724,204</u>
Ingresos por dividendos:		
Banco de Bogotá S.A.	\$ 0	23,656
Ingresos por intereses:		
Banco de Bogotá S.A.	\$ 25,890	14,650
Banco de Occidente S.A.	7,762	3,142
Banco AV Villas S.A.	3,074	675
Banco Popular S.A.	3,290	1,137
	\$ <u>40,016</u>	<u>19,604</u>
Ingreso por método de participación:		
Banco de Bogotá S.A.	360,650	383,776
Banco de Occidente S.A.	162,103	158,960
Banco AV Villas S.A.	72,826	59,301
Banco Popular S.A.	143,531	71,900
Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.	18,770	18,399
	\$ <u>757,880</u>	<u>692,336</u>

	31 de diciembre	30 de junio
Recuperación por cambios patrimoniales:		
Banco AV Villas S.A.	18,923	11,272
Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.	4,380	75
	\$ 23,303	11,347
Pérdida método de participación por cambios patrimoniales:		
Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.	7,711	21
Banco AV Villas	13,620	38,026
	\$ 21,331	38,047
Gastos por arrendamientos:		
Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.	234	228
Banco AV Villas S.A.	117	114
	351	342
Amortización del crédito mercantil adquirido:		
Banco de Occidente S.A.	418	362
Banco AV Villas S.A.	1450	2,900
Banco Popular S.A.	4473	4,120
	\$ 6,341	7,382
Ingresos por honorarios:		
Banco de Bogotá S.A.	\$ 3,454	3,086
Banco de Occidente S.A.	2,391	2,602
Banco AV Villas S.A.	1,328	2,117
Banco Popular S.A.	2,125	2,481
Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.	1,328	2,089
	\$ 10,626	12,375
Gastos financieros:		
Banco de Bogotá S.A.	\$ 214	80
Banco AV Villas S.A.	0	1,038
Banco de Occidente S.A.	42	5,037
Banco Popular S.A.	0	1,585
	\$ 256	7,740

Al 31 de diciembre y al 30 de junio de 2011, la Sociedad no realizó operaciones con sus Administradores. Las operaciones celebradas con las compañías vinculadas se realizaron bajo las condiciones generales vigentes en el mercado para operaciones similares.

(25) Ingresos y gastos no operacionales

El siguiente es el detalle de los ingresos no operacionales por los semestres terminados:

	31 de diciembre	30 de junio
Honorarios:		
Banco de Bogotá S.A.	\$ 3,454	3,086
Banco Popular S.A.	2,125	2,481
Banco AV Villas S.A.	1,328	2,117
Banco de Occidente S.A.	2,391	2,602
Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A	1,328	2,089
Rendifin	0	708
	\$ 10,626	13,083

	31 de diciembre	30 de junio
Servicios:		
Corporación Publicitaria S. A.	2	2
	<u>2</u>	<u>2</u>
Recuperaciones:		
Reintegro de otros costos	16	0
Otras	2	0
	<u>18</u>	<u>0</u>
Diferencia en cambio	21	21
	<u>\$ 10,667</u>	<u>13,106</u>

El siguiente es el detalle de los gastos no operacionales por los semestres terminados:

	31 de diciembre	30 de junio
Financieros		
Gastos bancarios	\$ 4	104
Comisiones	387	5,097
Intereses	90,621	85,784
Diferencia en cambio	17	5
Gastos de manejo y emisión de acciones	0	92
	<u>\$ 91,029</u>	<u>91,082</u>
Pérdida en venta y retiro de bienes	29	0
Diversos		
Rendfin S. A ⁽¹⁾	0	876
Bienes y Comercio S.A. ⁽¹⁾	0	372
Gastos extraordinarios DIAN	0	6
Multas y sanciones	0	12
Donaciones - Fundación Grupo Aval	0	10
Otros gastos en emisión de acciones	0	130
Otros	1	5
	<u>30</u>	<u>1,411</u>
	<u>\$ 91,059</u>	<u>92,493</u>

(1) Corresponde a Gravamen al Movimiento Financiero del periodo anterior sobre los préstamos recibidos de estas sociedades.

(26) Impuesto Sobre la Renta y Complementarios

La siguiente es la conciliación entre la utilidad contable y la renta líquida estimada por los semestres terminados el 31 de diciembre de 2011 y 30 de junio de 2011:

	31 de diciembre	30 de junio
Utilidad antes de impuesto de renta	\$ 671,408	586,504
Más (menos) partidas que aumentan (disminuyen) la utilidad fiscal:		
Recuperaciones	(23,303)	(11,347)
Ingreso método de participación	(757,880)	(692,336)
Pérdida método de participación	21,331	38,047
Impuesto sobre transacciones financieras	1,990	1,691
Gastos no deducibles (Art. 13. Ley 788/02)	97,740	89,090
Gastos y provisiones no deducibles	3	3
Renta líquida gravable	<u>11,289</u>	<u>11,652</u>
Renta presuntiva	11,653	11,653
Impuesto de renta corriente (33%)	<u>\$ 3,846</u>	<u>3,846</u>

Conciliación ente el patrimonio contable y fiscal:

Al 31 de diciembre de 2011 y 30 de junio de 2011, el patrimonio contable difiere del patrimonio fiscal por lo siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Patrimonio contable	\$ 16,178.370	8,707,039
Más (menos) partidas que aumentan (disminuyen) el patrimonio fiscal:		
Menor costo de las inversiones	(3.840.700)	(3,912,794)
Intangible-crédito mercantil	184,672	178,331
Valorizaciones	(6.780.516)	0
Pasivos estimados y provisiones	<u>0</u>	<u>4,187</u>
Patrimonio fiscal	<u>\$ 5,741.826</u>	<u>4,976,763</u>

Las declaraciones de renta correspondientes a los años gravables 2010, 2009 y 2006 se encuentran pendientes de revisión por parte de las autoridades fiscales.

Grupo Aval está sujeto al impuesto al patrimonio y sobretasa establecido para año 2011 por la ley 1370 de 2009 y el decreto legislativo 4825 de 2010 a la tarifa del 6%, liquidado sobre el patrimonio al 1° de enero de 2011. Para propósitos de la contabilización, conforme a las disposiciones antes referidas la compañía adoptó como política imputarlo en su totalidad contra la cuenta de revalorización del patrimonio.

(27) Cuentas de Orden Fiscales

El siguiente es el detalle de las cuentas de orden fiscales:

	31 de diciembre	30 de junio
Diferencia entre el valor contable y fiscal de:		
Inversiones	\$ 3.840.700	3,912,795
Intangibles	184.672	178,331
Valoraciones	<u>6.780.516</u>	<u>0</u>
	<u>\$ 10.805.888</u>	<u>4,091,126</u>

(28) Cuentas de Orden de Control

El siguiente es el detalle de las cuentas de orden de control:

	31 de diciembre	30 de junio
Deudoras de control		
Ajustes por inflación activos	<u>\$ 885,367</u>	<u>885,360</u>
Acreeedoras de control		
Ajustes por inflación patrimonio	<u>\$ 875,225</u>	<u>875,225</u>
Acreeedoras fiscales		
Diferencia entre valor contable y fiscal:		
Patrimonio	10.436.544	3,730,276
Renta líquida	656.271	571,006
Pasivo	<u>0</u>	<u>4,187</u>
	<u>\$ 11.092.815</u>	<u>4,305,469</u>

(29) Indicadores Financieros

El detalle de los indicadores financieros es:

	31 de diciembre	30 de junio
Índice de liquidez		
$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$	3.19	4.20
Rentabilidad sobre activos		
$\frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Total activo}}$	3.53%	5.10%
Rentabilidad sobre patrimonio		
$\frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Total patrimonio}}$	4.13%	6.69%
Endeudamiento		
$\frac{\text{Total pasivo}}{\text{Total patrimonio}}$	16.81%	31.20%
Eficiencia operativa		
$\frac{\text{Gastos operacionales}}{\text{Total activo}}$	0.26%	0.39%
Capital de trabajo		
Activo corriente – pasivo corriente	\$ 1,224,713	1,557,675
Solvencia		
$\frac{\text{Patrimonio}}{\text{Activo}}$	85.61%	76.22%
Margen operacional		
$\frac{\text{Utilidad operacional}}{\text{Ingresos operacionales}}$	91,53%	89%

Índice de liquidez:

El índice de liquidez se mantiene estable y dentro de los rangos óptimos que indican el respaldo que existe para el pago de los pasivos corrientes.

Eficiencia operativa:

Este indicador se sigue manteniendo dentro de los parámetros de empresas que se caracterizan por su alta eficiencia operacional y administrativa.

Capital de trabajo:

En el capital de trabajo se presenta una disminución originada en el aumento de la causación de la porción corriente de las obligaciones financieras y bonos en circulación y la reducción del valor en el disponible.

Solvencia:

La solvencia de la Compañía es del 85.61%, está reflejada principalmente en sus inversiones permanentes y negociables.

Principales variaciones en los rubros del balance:

a) Inversiones negociables

Las inversiones negociables presentan una disminución por \$ 35.350 principalmente por el uso de los recursos en el abono a pasivos a favor de Adminnegocios y en la operación.

b) Inversiones permanentes

Las inversiones permanentes se incrementaron en \$1.285.682 debido a la compra directa de acciones del Banco de Occidente, las acciones recibidas de Porvenir y por las acciones recibidas del Banco Popular en el proceso de escisión de dicha entidad (ver Nota 5)

c) Valorizaciones

Se presenta un aumento de \$ 6.449.838 en este rubro, por efecto del reconocimiento de las valoraciones de las inversiones de Grupo Aval en las entidades controladas respecto al valor de su realización.

	31 de diciembre	30 de junio
Banco de Bogotá	\$ 3.699.262	0
Banco de Occidente	1.058.546	0
Banco AV Villas	0	0
Banco Popular	2.224.458	532.428
	<u>\$ 6.982.266</u>	<u>532.428</u>

d) Impuesto al patrimonio

Este rubro presenta un saldo a largo plazo por valor total de \$34,393 que corresponde al impuesto causado por los años 2012, 2013 y 2014, en cumplimiento de la Ley 1370 del 30 de diciembre de 2009 y el Decreto 4825 del 29 de diciembre de 2010.

e) Patrimonio

Las principales variaciones del patrimonio fueron:

Superávit de capital

Disminución del superávit por método de participación por \$38.325 que corresponde a la aplicación del método de participación a las inversiones permanentes. El siguiente es el detalle del superávit por método de participación:

	31 de diciembre	30 de junio
Banco de Bogotá S.A.	1,240.725	1.230.856
Banco de Occidente S.A.	407.749	398.572
Banco Popular S.A.	5.416	25
Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.	108.639	94.751
Total	<u>1.762.529</u>	<u>1,724.204</u>

Reservas

Se constituyó reserva a disposición del máximo órgano social por \$1,994,404. Las reservas ocasionales se aumentaron en \$144,622 a disposición del máximo órgano social aprobado en la Asamblea de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2011.

Superávit por valorizaciones

El superávit por valorizaciones presentó un aumento significativo, producto de la aplicación de las nuevas políticas de valoración expuesta en la nota 10, referente a la contabilización y revelación de las valorizaciones de las inversiones en sociedades controladas.

	31 de diciembre	30 de junio
Banco de Bogotá	\$ 3.699.262	0
Banco de Occidente	1.058.546	0
Banco AV Villas	0	0
Banco Popular	2.224.458	532.428
	<u>\$ 6.982.266</u>	<u>532.428</u>

(30) Otras revelaciones

El número total de empleados fue:

	31 de diciembre	30 de junio
Directivos	15	16
Otros	104	86
Total	<u>119</u>	<u>102</u>

(31) Determinación del valor intrínseco y utilidad neta por acción

Con base en el promedio ponderado de acciones en diciembre de 2011 y número de acciones en circulación en junio de 2011, se determinó el valor intrínseco y la utilidad neta por acción, así:

	31 de diciembre	30 de junio
Valor intrínseco de la acción		
Total patrimonio contable (balance general)	\$ 16.178.370	8.707.039
Total patrimonio base para el cálculo del valor intrínseco (A)	<u>\$ 16.178.370</u>	<u>8.707.039</u>
Acciones suscritas y pagadas (Nota 19)	18.551.766.453	17.617.616.729
Total acciones en circulación (Nota 2, literal j) (B)	<u>18.551.766.453</u>	<u>17.617.616.729</u>
Valor intrínseco (A) / (B)	<u>\$ 872,07</u>	<u>494,25</u>
Utilidad neta por acción		
Utilidad del período (1)	\$ 667.562	582.658
Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011 promedio ponderado de acciones en circulación durante el respectivo período. (2)	\$ 18.141	14.472
Utilidad neta por acción (1) / (2) (en pesos)	<u>\$ 36,80</u>	<u>40,26</u>

32) Eventos relevantes

- (1) El 7 de Enero de 2011 la asamblea general de accionistas de Grupo Aval Acciones y Valores S.A. otorgó facultades al representante legal para acordar una futura escisión entre la sociedad, como beneficiaria, y compañías tenedoras de acciones del Banco Popular (dentro de las cuales se encontraba Rendifin S.A., Inversiones Escorial S.A. y Popular Securities) como escidentes, tendiente a integrar al patrimonio del Grupo Aval hasta un 63.07 % adicional de acciones representativas del capital de dicho banco.

-
- (2) La Bolsa de Valores de Colombia autorizó el pasado 2 de febrero de 2011 la inscripción de acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto de Grupo Aval Acciones y Valores S.A., previamente inscritos en el registro nacional de valores y emisores.
 - (3) El 10 de febrero de 2011 Corficolombiana, informó al mercado que había cerrado la transacción de compra venta de acciones anunciadas el 19 de enero de 2011, consistente en la adquisición del 20.3 % de tres vehículos de inversión (AEI Promigas Holdings Ltd, AEI Promigas Ltd, Promigas Investments Ltd) por un valor de USD 160.6 millones.

(33) Evento subsecuente

El 23 de enero de 2012, Grupo Aval Limited una filial en Islas Cayman de Grupo Aval Acciones y Valores S.A. emitió bonos en el mercado de capitales internacional de conformidad con la regulación S de la Ley de Mercado de Capitales y la Regla 144A, por un total de USD 600 millones, con vencimiento en enero de 2017 con una deducción de 54.2 puntos básicos, precio de 99.458% con un interés anual del 5.25%.

31 de diciembre y 30 de junio de 2011
con el Informe del Revisor Fiscal



Señores Accionistas
Grupo Aval Acciones y Valores S.A.

He auditado el balance general consolidado de Grupo Aval Acciones y Valores S.A. y sus subordinadas que se indican en las notas a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2011 y los correspondientes estados consolidados de resultados, cambios en el patrimonio de los accionistas, cambios en la situación financiera y flujos de efectivo, el resumen de las políticas contables significativas y demás notas explicativas, por el semestre que terminó en esa fecha. Los estados financieros consolidados correspondientes al semestre terminado al 30 de junio de 2011 fueron auditados por otro contador público, miembro de KPMG Ltda. quien, en su informe de fecha 7 de septiembre de 2011, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros consolidados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros consolidados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Los estados financieros de la Subordinadas Banco AV Villas S.A. y Banco Popular S.A., fueron examinados por otros revisores fiscales los cuales emitieron sus informes de auditoría sin salvedades, sus estados financieros reflejan un total de activos que constituyen el 7% y el 12% al 31 de diciembre de 2011 y el 7% y el 13% al 30 de junio de 2011; y un total de ingresos que constituyen el 8% y el 14% al 31 de diciembre de 2011 y el 8% y el 13% al 30 de junio de 2011, para Banco AV Villas S.A. y Banco Popular S.A. respectivamente, sobre los saldos consolidados. Mi informe respecto de los valores incluidos de las subordinadas indicadas, se basa únicamente en los informes de los otros revisores fiscales.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mis auditorías y en los informes de los otros revisores fiscales. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos, para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del revisor fiscal,

incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros consolidados. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los saldos y de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve y los informes de los otros revisores fiscales proporcionan una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, con base en mis auditorías y en los informes de los otros revisores fiscales, los estados financieros consolidados mencionados, adjuntos a este informe, presentan razonablemente en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera consolidada de Grupo Aval Acciones y Valores S.A. y sus subordinadas al 31 de diciembre de 2011, los resultados consolidados de sus operaciones y sus flujos de efectivo consolidados por el semestre que terminó en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, aplicados de manera uniforme.

Como se indica en la nota 1 a los estados financieros consolidados, mediante Escritura Pública número 4631 del 19 de septiembre de 2011 se solemnizó el acuerdo de escisión parcial entre las compañías Inversiones Escorial S.A. y Popular Securities (Sociedades escidentes) y Grupo Aval Acciones y Valores S.A. (Sociedad Beneficiaria), mediante el cual dichas entidades entregaron 1.514.163.964 acciones correspondientes al 19,6% del capital que poseían en Banco Popular S.A. Como resultado la participación de Grupo Aval Acciones y Valores S.A. en el Banco Popular S.A. al 31 de diciembre de 2011 es del 93,73%.

Lida Marcela Herrera Vargas
Revisor Fiscal de Grupo Aval Acciones y Valores S.A.
T. P. 106.020-T
Miembro de KPMG Ltda.

28 de febrero de 2011

Balances Generales Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2011

(Expresados en millones de pesos)

Activo	31 de diciembre	30 de junio
Disponible (nota 29):		
Efectivo y depósitos bancarios (Nota 4)	\$ 8,781,960	8,445,442
Posiciones activas en operaciones del mercado monetario y relacionadas (Nota 5)	<u>2,916,627</u>	<u>2,753,804</u>
Total disponible	<u>11,698,587</u>	<u>11,199,246</u>
Inversiones: (Notas 6 y 29)		
Títulos de deuda (Renta Fija):	16,213,687	16,487,441
Negociables	3,450,435	3,976,782
Disponibles para la venta	9,691,470	9,388,411
Para mantener hasta el vencimiento	3,071,782	3,122,248
Títulos participativos (Renta Variable)	2,828,334	3,037,193
Negociables	1,052,386	1,282,859
Disponibles para la venta	1,775,948	1,754,334
Provisiones	<u>(8,735)</u>	<u>(183,222)</u>
Total inversiones netas	<u>19,033,286</u>	<u>19,341,412</u>
Cartera y operaciones de leasing financiero (Notas, 7 y 29)		
Cartera comercial	40,545,544	37,045,196
Cartera de consumo	19,735,885	17,864,299
Microcréditos	284,167	251,499
Cartera hipotecaria	4,218,377	3,767,673
Operaciones de leasing financiero	5,163,767	4,344,223
Provisiones	<u>(2,306,500)</u>	<u>(2,225,975)</u>
Total cartera y operaciones de leasing financiero netas	<u>67,641,240</u>	<u>61,046,915</u>
Cuentas por cobrar de intereses (Notas 8 y 29)		
Cuentas por cobrar de intereses brutas	644,676	557,141
Provisiones de cuentas por cobrar de intereses	<u>(61,156)</u>	<u>(58,170)</u>
Total cuentas por cobrar de intereses netas	<u>583,520</u>	<u>498,971</u>
Aceptaciones y derivados (Nota 9)	418,809	432,154
Cuentas por cobrar diferentes de intereses netas (Nota 8)	1,612,903	1,496,931
Propiedad planta y equipo neto (Nota 10)	1,837,711	1,745,405
Operaciones de leasing operativo netas (Nota 11)	323,249	267,951
Bienes Restituídos Y Bienes Recibidos en Pago Neto (Nota 12)	94,967	104,447
Gastos pagados por anticipado y cargos diferidos (Nota 13)	1,981,642	1,687,598
Crédito Mercantil (Nota 14)	3,109,297	2,959,648
Otros activos netos (Notas 15 y 29)	1,073,553	1,362,763
Valorizaciones de activos neta (Notas 16 y 29)	<u>2,091,305</u>	<u>2,133,401</u>
Total activos	<u>\$ 111,500,070</u>	<u>104,276,842</u>
Cuentas de orden (Nota 25)	<u>\$ 400,801,623</u>	<u>366,880,450</u>
Cuentas Contingentes Neta (Nota 26)	<u>\$ 6,129,033</u>	<u>7,075,774</u>

Véanse las notas que acompañan los estados financieros consolidados.

Pasivo y Patrimonio de los Accionistas	31 de diciembre	30 de junio
Pasivos		
Depósitos (Nota 29)		
Sin costo:		
Cuentas corrientes	\$ 12,249,991	10,590,510
Otros	1,047,378	745,115
	<u>13,297,369</u>	<u>11,335,625</u>
Con costo:		
Cuentas corrientes (Nota 29)	7,167,800	6,400,879
Depósitos a término (Notas 17 y 29)	22,630,493	19,624,361
Depósitos de ahorro (Nota 29)	27,911,952	28,235,590
	<u>57,710,244</u>	<u>54,260,830</u>
Total Depósitos	<u>71,007,613</u>	<u>65,596,455</u>
Fondos Overnight	3,225,145	5,200,899
Aceptaciones bancarias (Nota 8)	468,964	332,974
Créditos de bancos y otros (Notas 18 y 29)	11,437,751	10,227,742
Cuentas por pagar diferentes de intereses (Notas 19 y 29)	3,093,949	2,732,480
Cuentas por pagar de intereses (Nota 29)	313,030	203,777
Otros pasivos (Notas 20 y 29)	1,447,769	1,377,023
Títulos de deuda a largo plazo (Nota 21)	6,566,235	5,100,784
Pasivos estimados (Nota 22)	855,261	887,392
Interés minoritario (Nota 23)	5,006,294	5,132,429
Total pasivos	<u>103,422,011</u>	<u>96,791,955</u>
Patrimonio de los accionistas		
Capital suscrito y pagado: (Nota 24)	18,551	17,617
Acciones preferenciales	4,744	3,673
Acciones ordinarias	13,807	13,944
Prima en Colocación de Acciones	3,671,053	2,973,532
Utilidades retenidas:	2,773,725	2,488,252
Utilidades retenidas apropiadas	2,110,365	1,865,420
Utilidades retenidas No apropiadas (Utilidades del Ejercicio)	666,360	622,832
Revalorización del patrimonio	920,087	921,082
Superávit de capital	694,642	1,084,404
Ganancia no realizada en Inv. disp. para la venta (Nota 29)	(187,100)	(130,608)
Revalorizaciones de activos (Nota 16)	881,742	1,215,012
Total patrimonio de los accionistas	<u>8,078,058</u>	<u>7,484,887</u>
Total pasivos y patrimonio de los accionistas	<u>\$ 111,500,070</u>	<u>104,276,842</u>
Cuentas de orden por el contrario	<u>\$ 400,801,623</u>	<u>366,880,450</u>
Cuentas Contingentes Neta (Nota 26)	<u>\$ 6,129,033</u>	<u>7,075,774</u>

Véanse las notas que acompañan los estados financieros consolidados.

LUIS CARLOS SARMIENTO GUTIÉRREZ
Presidente

LIDA MARCELA HERRERA VARGAS
Revisor Fiscal
T. P. 106.020-T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 28 de febrero de 2012)

MARÍA EDITH GONZÁLEZ FLÓREZ
Contador
T. P. 13.083-T

Estados Consolidados de Resultados

Semestres terminados en 31 de diciembre y 30 de junio de 2011

(Expresados en millones de pesos)

	31 de diciembre	30 de junio
Ingreso por intereses 8 (nota 29):		
Intereses de cartera	\$ 3,467,924	3,046,710
Intereses de inversiones	358,178	633,663
Fondos Overnight	80,371	65,310
Operaciones de leasing	<u>252,838</u>	<u>208,078</u>
Total Ingreso por intereses	<u>4,159,311</u>	<u>3,953,761</u>
Gasto de intereses:		
Cuentas corrientes	48,564	33,865
Depósitos a término	488,654	380,619
Depósitos de ahorro	<u>452,783</u>	<u>374,875</u>
Total gasto de intereses de depósitos	<u>990,001</u>	<u>789,359</u>
Créditos de bancos y otros (Nota 29)	255,307	182,898
Gasto de intereses por posiciones activas en operaciones del mercado monetario y relacionadas	82,703	64,203
Títulos de deuda (Deuda de largo plazo)	<u>153,079</u>	<u>164,536</u>
Total gasto de intereses	<u>1,481,090</u>	<u>1,200,997</u>
Margen neto de intereses	<u>2,678,221</u>	<u>2,752,764</u>
Gasto neto de provisiones de cartera y cuentas por cobrar	433,201	441,717
Recuperación de castigos	(89,427)	(78,072)
Gasto de provisiones de bienes recibidos en pago y otros activos	37,129	29,264
Recuperación de provisiones de bienes recibidos en pago y otros activos	<u>(190,693)</u>	<u>(166,430)</u>
Total gasto neto de provisiones	<u>190,210</u>	<u>226,479</u>
Margen neto de intereses después de gastos neto de provisiones	<u>2,488,011</u>	<u>2,526,285</u>
Comisiones e ingresos por servicios:		
Comisiones de servicios bancarios	678,196	652,130
Servicios de la red de oficinas	23,160	6,524
Comisiones de tarjetas de crédito	162,145	158,194
Comisiones por giros, cheques y chequeras	39,365	35,013
Servicios de almacenamiento	92,666	82,306
Actividades fiduciarias	76,322	73,564
Administración de fondos de pensiones y cesantías	238,636	219,486
Otros	<u>97,099</u>	<u>87,465</u>
Total comisiones e ingresos por servicios:	<u>1,407,589</u>	<u>1,314,682</u>
Comisiones y egresos por otros servicios:	225,185	200,620
Total comisiones e ingresos por servicios, neto	<u>1,182,404</u>	<u>1,114,063</u>
Otros ingresos operacionales:		
Utilidades (Pérdidas) en operaciones con divisas	271,231	(64,646)
Utilidades (Pérdidas) en operaciones con derivados	(134,844)	116,026
Utilidades en venta de inversiones de renta variable	30,922	14,522
Dividendos	5,760	77,740
Comunicaciones, alquileres y otros	139,722	116,296
Ingresos generados por compañías del sector real	<u>204,616</u>	<u>175,844</u>
Total otros ingresos operacionales:	<u>517,407</u>	<u>435,782</u>
Margen operacional	<u>4,187,822</u>	<u>4,076,130</u>
Gastos operacionales:		
Salarios y beneficios a empleados	904,272	867,429
Pagos de bonificaciones	54,546	51,949
Indemnizaciones	10,847	13,109
Gastos administrativos y otros (Notas 27 y 29)	1,283,390	1,196,484
Seguro de depósito	84,087	78,680
Gastos por donaciones	11,357	10,586
Depreciaciones	141,756	137,650
Amortización Crédito Mercantil	35,801	48,091
Total gastos operacionales	<u>2,526,056</u>	<u>2,403,978</u>
Margen operacional neto	<u>1,661,765</u>	<u>1,672,152</u>
Ingresos (Egresos) no operacionales (Nota 28)		
Otros ingresos	131,307	186,603
Otros egresos	<u>84,476</u>	<u>60,637</u>
Total resultado no operacional	<u>46,831</u>	<u>125,966</u>
Utilidad antes de impuestos	<u>1,708,596</u>	<u>1,798,118</u>
Impuesto de renta	<u>596,804</u>	<u>539,945</u>
Utilidad neta antes de intereses minoritarios	<u>1,111,792</u>	<u>1,258,173</u>
Interés minoritario	<u>448,432</u>	<u>635,341</u>
Utilidad neta atribuible a los accionistas de Grupo Aval	<u>\$ 663,360</u>	<u>\$ 622,832</u>
Utilidad neta por acción (en pesos)	<u>\$ 36.57</u>	<u>\$ 43.04</u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros consolidados.

LUIS CARLOS SARMIENTO GUTIÉRREZ
Presidente

LIDA MARCELA HERRERA VARGAS
Revisor Fiscal
T. P. 106.020-T
Miembro de KPMG Ltda.

MARÍA EDITH GONZÁLEZ FLÓREZ
Contador
T. P. 13.083-T

(Véase mi informe del 28 de febrero de 2012)

Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas

Semestres terminados en 31 de diciembre y 30 de junio de 2011

(Expresados en millones de pesos)

	Capital Suscrito y Pagado	Prima en Colocación de acciones	Utilidades Retenidas Apropriadas	Utilidades Retenidas no Apropriadas	Utilidades no Distribuidas del ejercicio	Revalorización del Patrimonio	Ganancias (Pérdidas) no Realizadas	Valorizaciones	Total Patrimonio de los Accionistas
Saldo al 31 de diciembre de 2010	\$ 13,944	647,418	1,813,515	-	505,560	921,082	39,124	703,263	4,643,906
Traslado resultados				505,560	(505,560)				-
Emisión de acciones	3,673	2,326,114							2,329,787
Constitución de reservas			1,048,796	(1,048,796)					-
Distribución de dividendos en efectivo				(389,587)					(389,587)
Donaciones a damnificados del invierno				(326)					(326)
Ganancias no realizadas							(169,732)		(169,732)
Ajustes por conversión			(5,403)						(5,403)
Valorizaciones (Nota 16)								511,749	511,749
Traslados			(863,220)	863,220					-
Otros			(128,268)						(128,268)
Utilidades del ejercicio					622,832				622,832
Saldo al 31 de junio de 2011	17,617	2,973,532	1,865,420	-	622,832	921,082	(130,608)	1,215,012	7,484,887
Traslado resultados			622,832		(622,832)				-
Emisión de acciones (Nota 24)	934	697,521							698,455
Reintegro de dividendos 1er semestre			6,737						6,737
Constitución de reservas									
Distribución de dividendos en efectivo			(389,587)						(389,587)
Donaciones a damnificados del invierno			(1,206)						(1,206)
Ganancias no realizadas							(62,244)		(62,244)
Ajustes por conversión							5,752		5,752
Valorizaciones (Nota 16)								(333,270)	(333,270)
Traslados									-
Revalorización del patrimonio						(995)			(995)
Otros			6,170						6,170
Utilidades del ejercicio					663,360				663,360
Saldo al 31 de diciembre de 2011	\$ 18,551	3,671,053	2,110,365	-	663,360	920,087	(187,100)	881,742	8,078,058

Véanse las notas que acompañan los estados financieros consolidados.

LUIS CARLOS SARMIENTO GUTIÉRREZ
Presidente

LIDA MARCELA HERRERA VARGAS
Revisor Fiscal
T. P. 106.020-T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 28 de febrero de 2012)

MARÍA EDITH GONZÁLEZ FLÓREZ
Contador
T. P. 13.083-T

Estados Consolidados de Cambios en la Situación Financiera

Semestres terminados en 31 de diciembre y 30 de junio de 2011

(Expresados en millones de pesos)

	31 de diciembre	30 de junio
FONDOS PROVISTOS:		
Actividades de la operación		
Utilidad del ejercicio	\$ 663,360	622,832
Interés minoritario	448,432	635,341
Partidas que no afectan las actividades de la operación:		
Provisión de inversiones	(174,487)	(151,924)
Provisión de cartera de crédito y cuentas por cobrar	93,616	429,124
Provisión bienes recibidos en pago y otros activos	24,288	16,108
Recuperación de provisiones	(280,120)	(154,683)
Depreciaciones	141,756	150,455
Amortizaciones	35,801	48,091
Utilidad en venta de inversiones de renta variable	(40,297)	(22,664)
Utilidad en valoración de derivados	(149,335)	(116,026)
Utilidad en venta de bienes recibidos en pago	(2,601)	(11,108)
Utilidad en venta de propiedad, planta y equipo	(5,611)	(15,843)
Impuesto sobre la renta diferido	32,276	48,688
Fondos provistos por las operaciones	<u>787,078</u>	<u>1.478.391</u>
Fondos provistos por otras fuentes		
Producto de la venta de bienes recibidos en pago	43,339	33,131
Producto de la venta de propiedad planta y equipo	205,011	34,831
Aceptaciones y derivados	-	14,430
Inversiones	466,418	2,046,712
Depósitos y exigibilidades	5,411,158	1,927,173
Fondos overnight, interbancarios pasivos	-	2,723,474
Aceptaciones bancarias en circulación	1,210,008	-
Cuentas por pagar	333,283	392,172
Títulos de inversión de deuda (deuda a largo plazo)	1,465,451	58,931
Pasivos estimados y provisiones	-	290,520
Otros pasivos	70,737	230,471
Otros activos y pasivos, neto	895,668	-
Incremento de capital	-	1,549,065
Total fondos provistos	<u>10,888,151</u>	<u>10,779,301</u>
Fondos utilizados		
Adiciones a propiedad planta y equipo	469,065	215,039
Fondos overnight interbancarios pasivos	1,975,754	-
Créditos de bancos y otros	-	263,439
Pasivos estimados y provisiones	32,131	-
Bienes dados en leasing	819,544	4,076
Pagos de dividendos	245,411	266,471
Cartera de créditos	6,735,598	5,021,790
Cuentas por cobrar	84,549	253,970
Bienes recibidos en pago	6,758	7,758
Otros activos y pasivos, neto	-	3,203,099
Total fondos utilizados	<u>10,388,810</u>	<u>9,235,642</u>
Incremento neto de fondos	<u>\$ 499,341</u>	<u>1,542,659</u>

Véanse las notas que acompañan los estados financieros consolidados.

LUIS CARLOS SARMIENTO GUTIÉRREZ
Presidente

LIDA MARCELA HERRERA VARGAS
Revisor Fiscal
T. P. 106.020-T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 28 de febrero de 2012)

MARÍA EDITH GONZÁLEZ FLÓREZ
Contador
T. P. 13.083-T

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Semestres terminados en 31 de diciembre y 30 de junio de 2011

(Expresados en millones de pesos)

	31 de diciembre	30 de junio
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Utilidad neta	663,360	622,832
Interés no controlado	448,432	635,341
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación		
Depreciación Propiedad Planta y Equipo	141,756	150,455
Amortización de Crédito Mercantil	35,801	48,091
Provisión para cartera de créditos y cuentas por cobrar, neto	93,616	429,124
Provisión para bienes recibidos en pago y otros activos, neto	24,288	16,108
Provisión de inversiones, neto	(174,487)	(151,924)
(Pérdida) en venta de inversiones, neto	(40,297)	(22,664)
Utilidad en venta de bienes recibidos en pago	2,601	(11,108)
Utilidad en venta de propiedad, planta y equipo	(5,611)	(15,843)
Utilidad (Pérdida) en valoración de instrumentos financieros derivados	149,335	(116,026)
Cambio neto en otros activos y pasivos	(195,010)	(2,648,305)
Efectivo neto (utilizado) provisto por las actividades de operación	<u>1,143,784</u>	<u>(1,063,919)</u>
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:		
Incremento de cartera de créditos y activos dados en leasing	(6,735,598)	(5,021,790)
Producto de la venta de propiedades, planta y equipo	205,011	34,831
Producto de la venta de bienes recibidos en pago	43,339	33,131
Adquisición de propiedad, planta y equipo	(489,065)	(215,039)
Disminución neto de inversiones	466,418	2,046,712
Efectivo neto usado en actividades de inversión	<u>(6,509,895)</u>	<u>(3,122,155)</u>
Flujo de efectivo de las actividades de financiación:		
Dividendos pagados	(245,411)	(266,471)
Aumento de depósitos	5,411,158	1,927,173
(Disminución)Aumento de préstamos interbancarios y fondos overnight	(1,975,754)	2,723,474
(Disminución) Aumento de préstamos bancarios y otros	1,210,008	(263,439)
Aumento de deuda largo plazo – bonos	1,465,451	58,931
Emisión de acciones y prima en colocación de acciones	-	1,549,065
Efectivo neto provisto por las actividades de financiación	<u>5,865,452</u>	<u>5,728,733</u>
Aumento del efectivo y equivalentes de efectivo	499,341	1,542,659
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del semestre	11,199,246	9,656,587
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del semestre	<u>\$ 11,698,587</u>	<u>11,199,246</u>

Véanse las notas que acompañan los estados financieros consolidados.

LUIS CARLOS SARMIENTO GUTIÉRREZ
Presidente

LIDA MARCELA HERRERA VARGAS
Revisor Fiscal
T. P. 106.020-T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 28 de febrero de 2012)

MARÍA EDITH GONZÁLEZ FLÓREZ
Contador
T. P. 13.083-T

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2011

(Expresadas en millones de pesos)

(1) Organización y Antecedentes

Grupo Aval Acciones y Valores S.A. (en adelante la “Compañía” o “Grupo Aval”) se constituyó bajo las leyes colombianas el 7 de enero de 1994, con oficinas principales y dirección comercial registrada en la ciudad de Bogotá, D.C., Colombia. El objeto social de Grupo Aval consiste en la compra y venta de títulos valores emitidos por entidades financieras y mercantiles. En desarrollo de su objeto social la Compañía es la mayor accionista de los Bancos de Bogotá, de Occidente, Popular y AV Villas entidades cuyo objeto principal consiste en adelantar todas las transacciones, acciones y servicios inherentes al negocio bancario de conformidad con las leyes y reglamentación aplicables. Adicionalmente, y a través de sus inversiones directas e indirectas en la Corporación Financiera Colombiana S.A. (“Corficolombiana”) y en la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. (“Porvenir”), la Compañía también está presente en las actividades de banca de inversión e inversiones en el sector real y en la administración de fondos de pensiones y cesantías en Colombia, respectivamente.

De conformidad con los estatutos sociales, Grupo Aval puede (i) promover la creación de todo tipo de compañías que se relacionen con su objeto social; (ii) representar personas naturales y jurídicas que estén involucradas en actividades similares o complementarias; (iii) otorgar o recibir préstamos con o sin intereses; (iv) entregar sus propiedades en garantía; (v) emitir, endosar, adquirir, protestar, cancelar, o pagar letras, cheques, pagarés o cualquier otro tipo de instrumentos, aceptarlos o entregarlos en pago; (vi) participar en empresas que persigan intereses corporativos similares o complementarios y enajenar tales participaciones; (vii) prestar servicios en áreas relacionadas con sus actividades, experiencia y conocimiento; y (viii) ejecutar o participar, en general, en actos y contratos relacionados con los anteriores, para permitir el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones de la Compañía.

La duración establecida en los estatutos es hasta el 24 de mayo del año 2044, pero la Compañía podrá disolverse antes de dicho término, o el mismo puede ser prorrogado.

Estos Estados Financieros Consolidados incluyen los activos, pasivos, utilidades, cuentas contingentes y cuentas de orden de Grupo Aval y de las empresas subordinadas en las que Grupo Aval posee, directa o indirectamente, intereses superiores al 50% de las acciones con derecho a voto vigentes y en circulación, excepto las participaciones en fondos o carteras colectivas, que de acuerdo con las normas vigentes, no requieren su consolidación.

Todas las transacciones de importancia entre las empresas consolidadas, han sido eliminadas en la Consolidación.

Las siguientes son las entidades con las cuales Grupo Aval Acciones y Valores S.A. consolida sus estados financieros en forma directa:

Banco de Bogotá S.A.

El Banco de Bogotá es una entidad privada, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., que se constituyó mediante Escritura Pública número 1923 del 15 de noviembre de 1870 de la Notaría Segunda de Bogotá D.C. Mediante Resolución número 3140 del 24 de septiembre de 1993 la Superintendencia Financiera de Colombia renovó con carácter definitivo el permiso de funcionamiento. La duración establecida en los Estatutos es hasta el 30 de junio del año 2070 pero podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término. El Banco tiene por objeto social celebrar o ejecutar todas las operaciones y contratos legalmente permitidos a los establecimientos bancarios de carácter comercial, con sujeción a los requisitos y limitaciones de la ley colombiana.

Al 31 de diciembre de 2011, operaba con siete mil quinientos noventa y ocho (7,598) empleados mediante contrato de trabajo, doscientos setenta y nueve (279) mediante contrato civil de aprendizaje y ochocientos un (801) empleados temporales; adicionalmente el Banco contrata a través de la modalidad de outsourcing con empresas especializadas un total de tres mil setecientos noventa (3,790) personas a través de quinientas sesenta y tres (563) Oficinas, cinco (5) Centros de Servicios Corporativos (CSC), tres (3) Centros de Servicios

Pyme, cuarenta y cinco (45) Oficinas de Recaudos y Pagos, dieciocho (18) Oficinas de Asesoría al Empresario, trece (13) Extensiones de Caja con Código Propio, noventa y cinco (95) Extensiones de Caja sin Código Propio, catorce (14) Extensiones de Oficina, siete (7) Oficinas Premium, veintiún (21) Centros de Servicios 24 Horas, noventa y cinco (95) Corresponsales no Bancarios, trece (13) Servicajas, cuatro (4) Oficinas Básicas y dos (2) Agencias, una en la ciudad de New York y otra en Miami. Además, posee el cien por ciento (100%) de las filiales en el exterior denominadas Banco de Bogotá S.A. Panamá, que incluye Banco de Bogotá Nassau, Banco de Bogotá Finance Corporation en Islas Caimán y Leasing Bogotá S.A. Panamá, el cual incluye BAC Credomatic Inc. Otras subordinadas e inversiones se detallan en la nota 6.

Banco de Occidente S.A.

El Banco de Occidente S.A. es una persona jurídica de carácter privado, legalmente constituida como establecimiento bancario, autorizado para operar de acuerdo con la resolución No. 3140 del 24 de septiembre de 1993 de la Superintendencia Financiera de Colombia renovó con carácter definitivo el permiso de funcionamiento. Se constituyó el 8 de septiembre de 1964 mediante escritura pública 659 de la notaria cuarta de Cali.

El Banco tiene su domicilio principal en Santiago de Cali. La duración establecida en los estatutos es de 99 años contados a partir de su fecha de constitución. En cumplimiento de su objeto social, podrá celebrar o ejecutar todas las operaciones y contratos legalmente permitidos a los establecimientos bancarios de carácter comercial, con sujeción a los requisitos y limitaciones de la Ley Colombiana.

Al 31 de diciembre de 2011 el Banco de Occidente S.A. opera con 6.828 empleados a través de 211 oficinas en el territorio Colombiano

Banco Comercial AV Villas S.A.

Es una entidad privada, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., que se constituyó mediante Escritura Pública número 5700 del 24 de noviembre de 1972, la duración establecida de los estatutos es hasta el 24 de octubre del 2071, pero podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término. El Banco tiene por objeto social celebrar o ejecutar todas las operaciones y contratos legalmente permitidos a los establecimientos bancarios de carácter comercial con sujeción a los requisitos y limitaciones de la ley colombiana. Opera a través de doscientas cincuenta (250) oficinas en todo el país y tiene doscientos (200) puntos de servicio con corresponsales no bancarios.

Banco Popular S.A.

Es una entidad que al 31 de diciembre de 2011 pertenece en un 98% al sector privado y el 2% al Estado Colombiano, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., que se constituyó el 5 de julio de 1950 mediante el Decreto No. 359 de la Alcaldía de Bogotá, protocolizado en escritura pública No. 5858 del 3 de noviembre de 1950 de la Notaria Cuarta de Bogotá. El término de duración del Banco es el 30 de junio de 2050. El objeto social principal del Banco lo constituye el desarrollo de las actividades, operaciones y servicios propios de un establecimiento bancario, realizar a través de su Martillo la venta o permuta o cualquier otra forma de enajenación de bienes muebles, inmuebles u otros objetos negociables. Opera a través de ciento ochenta y tres (183) oficinas que ofrecen todos los servicios bancarios, veinticinco (25) extensiones de caja, dos (2) supercades, un (1) rapicade, ciento noventa y uno (191) corresponsales no bancarios, trece (13) centrales de servicio, ocho (8) centrales de libranzas, cuarenta y cinco (45) centros de recaudo y novecientos dieciocho (918) cajeros automáticos en el territorio Colombiano.

El 20 de junio de 2011, mediante la Escritura Pública de Escisión No. 2936 de la Notaría 73 de Bogotá, se perfeccionó el proceso de escisión entre la sociedad escindida Rendifin S.A. y la sociedad beneficiaria Grupo Aval Acciones y Valores S.A. en virtud de la cual Grupo Aval Acciones y Valores S.A., en su calidad de beneficiaria, recibió, como principal activo, 3,358,446,312 acciones que aquélla poseía en el Banco Popular S.A. con lo cual se incrementó su porcentaje de participación pasando del 30.66% al 74.13%. Por su parte, Rendifin S.A. recibió 2,073,115,007 acciones preferenciales que emitió Grupo Aval Acciones y Valores S.A.

El 19 de septiembre de 2011, mediante la Escritura Pública de Escisión No. 4631 de la Notaría 73 de Bogotá, se

perfeccionó el proceso de escisión entre la sociedades escindidas Inversiones Escorial S.A y Popular Securities, en virtud del cual Grupo Aval Acciones y Valores S.A., en su calidad de beneficiaria, recibió, como principal activo, 1,514,163,964 acciones que aquéllas poseían en el Banco Popular S.A. con lo cual se incrementó su porcentaje de participación pasando del 74.13% al 93.73%. Por su parte, Inversiones Escorial S.A. y Popular Securities recibieron 467,334,563 acciones preferenciales, cada uno, que emitió Grupo Aval Acciones y Valores S.A.

El detalle de las inversiones permanentes que posee la Matriz es el siguiente:

	31 de diciembre		30 de junio	
	% de Participación	No. de Acciones	% de Participación	No. de Acciones
En entidades controladas:				
Banco de Bogotá S.A.	64.44	184,830,376	64.82	184,830,376
Banco de Occidente S.A.	68.24	106,385,430	67.97	101,850,920
Banco Comercial AV Villas S.A.	79.85	179,453,557 (1)	79.85	179,453,557 (1)
Sociedad Administradora de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.	20.00	14,691,903	20.00	14,291,599
Banco Popular S.A.	93.73	7,241,296,738	74.13	5,727,132,744
En entidades no controladas:				
Taxair S.A.	0.01	1,117	0.01	1,117

(1) Al 31 de diciembre y 30 de Junio de 2011 la sociedad poseía 179,192,996 acciones ordinarias y 260,561 preferenciales.

El Banco de Bogotá S.A. consolida así:

	31 de diciembre				30 de junio			
	Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad (Pérdida) del Ejercicio
Banco de Bogotá (Matriz)	\$ 43,264,854	\$ 35,164,553	\$ 8,100,301	\$ 593,740	41,104,558	33,390,989	7,713,570	506,657
Almacenes Generales de Depósito ALMAVIVA S.A. y Subordinadas	201,572	52,798	148,774	7,971	197,114	54,750	142,364	4,959
Fiduciaria Bogotá S.A.	183,575	48,998	134,576	25,683	175,366	46,075	129,291	22,712
Corporación Financiera Colombiana S.A. y Subordinadas	10,280,332	7,349,963	2,930,368	234,442	9,962,015	6,920,906	3,041,109	373,634
Sociedad Administradora de Pensiones y Cesantías - Porvenir S.A. y Subordinada	801,808	181,499	620,309	78,692	764,935	201,656	563,279	75,853
Banco de Bogotá S.A. - Panamá y Subordinada	1,428,409	1,314,481	113,929	4,136	1,197,338	1,094,345	102,992	5,023
Bogotá Finance Corporation	161	0	161	1	147	0	147	1
Leasing Bogotá S.A. - Panamá y subordinadas	19,830,965	16,377,752	3,453,213	170,378	16,705,056	13,689,672	3,015,383	160,611
Corporación Financiera Centroamericana FICENTRO	6	6	0	0	5	6	0	0
Megalinea S.A.	8,057	5,935	2,123	385	6,891	5,153	1,738	97
Casa de Bolsa S.A.	32,414	4,138	28,276	102	33,376	4,718	28,657	247
	\$ 76,032,153	\$ 60,500,123	\$ 15,532,030	\$ 1,115,530	70,146,801	55,408,270	14,738,530	1,149,794
Consolidado	\$ 68,809,602	\$ 61,963,708	\$ 6,845,894	\$ 565,289	63,734,288	57,280,513	6,453,776	580,424

El Banco de Occidente S.A. consolida así:

	31 de diciembre				30 de junio			
	Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad (Pérdida) del Ejercicio
Banco de Occidente (Matriz)	\$ 20,950,830	17,920,268	3,030,562	226,937	\$ 19,815,136	17,125,484	2,689,652	214,342
Fiduciocidente S.A.	112,422	30,390	82,032	13,061	110,546	28,282	82,264	15,252
Banco de Occidente S.A. - (Panamá) S.A.	1,274,137	1,219,546	54,591	(1,661)	1,203,169	1,150,882	52,288	3,208
Occidental Bank Barbados Ltda.	355,290	319,035	36,255	848	289,503	256,724	32,779	1,479
Ventas y Servicios S.A.	15,589	10,747	4,842	718	13,878	9,659	4,220	538
	\$ 22,708,267	\$ 19,499,985	\$ 3,208,282	\$ 239,903	\$ 21,432,232	18,571,030	2,861,203	234,819
Consolidado	\$ 22,180,088	\$ 19,165,042	\$ 3,015,046	\$ 224,401	\$ 20,898,377	18,213,572	2,684,805	207,708

El Banco Comercial AV Villas S.A. consolida así:

	31 de diciembre				30 de junio			
	Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad (Pérdida) del Ejercicio
Banco Comercial AV Villas (Matriz)	\$ 7,600,089	\$ 6,665,346	\$ 934,743	\$ 90,022	7,099,266	6,230,743	868,524	75,052
A Toda Hora S.A. (ATH)	23,061	16,563	6,498	(153)	23,455	16,758	6,697	531
	<u>\$ 7,623,150</u>	<u>\$ 6,681,909</u>	<u>\$ 941,241</u>	<u>\$ 89,869</u>	<u>7,122,721</u>	<u>6,247,501</u>	<u>875,221</u>	<u>75,583</u>
Consolidado	\$ 7,618,247	\$ 6,683,678	\$ 934,569	\$ 89,960	7,117,991	6,249,436	868,555	75,265

El Banco Popular S.A. consolida así:

	31 de diciembre				30 de junio			
	Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad (Pérdida) del Ejercicio
Banco Popular (Matriz)	\$ 14,151,426	\$ 12,286,211	\$ 1,865,215	\$ 173,333	13,678,771	11,896,563	1,782,208	193,212
Alpopular S.A.	114,842	18,599	96,243	3,120	117,338	23,757	93,581	2,793
Fiduciaria Popular S.A.	58,159	8,974	49,185	2,530	58,566	11,164	47,403	2,130
Inca S.A.	51,774	18,139	33,635	2,994	49,591	18,950	30,640	2,409
	<u>\$ 14,376,200</u>	<u>\$ 12,331,922</u>	<u>\$ 2,044,278</u>	<u>\$ 181,977</u>	<u>13,904,266</u>	<u>11,950,434</u>	<u>1,953,832</u>	<u>200,544</u>
Consolidado	\$ 14,251,434	\$ 12,368,084	\$ 1,883,351	\$ 175,676	13,781,740	11,983,881	1,797,858	196,527

(2) Efecto de la Consolidación

El efecto de la consolidación sobre la estructura de los estados financieros de la Matriz fue el siguiente:

	31 de diciembre				30 de junio			
	Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad del Ejercicio	Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad del Ejercicio
Individual	18,897,255	2,718,885	16,178,370	667,562	11,423,630	2,716,591	8,707,039	582,658
Consolidado	111,500,070	103,422,011	8,078,058	663,360	104,276,842	96,791,955	7,484,887	622,832
Variación	92,602,815	100,703,125	(8,100,312)	(4,202)	92,853,212	94,075,364	(1,222,152)	40,174
Incremento	490.03%	3,703.84%	(50.10%)	(0.63%)	(812.82%)	(3,463%)	(14.04%)	6.89%

Las Subordinadas, por estatutos tienen cierres contables semestrales, excepto las siguientes entidades que sub consolidan en las Subordinadas, que tienen cierres contables anuales, los cuales son auditadas por los correspondientes revisores fiscales:

Banco de Bogotá S.A.:
 Banco de Bogotá Finance Corporation
 Banco de Bogotá Panamá
 Leasing Bogotá S.A. - Panamá
 Corporación Financiera Centroamericana S.A. FICENTRO

Banco AV Villas S.A.:
 A Toda Hora S.A.

Banco de Occidente S.A.:
 Banco de Occidente (Panamá) S.A.
 Occidental Bank Barbados Ltd
 Ventas y Servicios S.A.

Banco Popular S.A.:
 Inca S.A.

(3) Principales políticas contables

(a) Presentación de estados financieros

Grupo Aval prepara sus estados financieros con sujeción a los principios de contabilidad generalmente aceptados promulgados por el decreto 2649 de 1.993, la Circular Externa No. 002 del 28 de enero de 1998 y la

circular conjunta de la Superintendencia de Sociedades No. 100-000006 y Superintendencia de Valores No 11 de agosto 18 de 2005. Sin embargo, teniendo en cuenta que las principales entidades que consolidan son financieras, el Grupo Aval no presenta estados financieros clasificados en activos y pasivos corrientes y no corrientes.

(b) Política de contabilidad básica y de consolidación

Las políticas de contabilidad y la preparación de los estados financieros de la Matriz están de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia y las de las Subordinadas están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los estados financieros de las Subordinadas extranjeras han sido ajustados para permitir la adopción de prácticas contables uniformes, de conformidad con los requisitos de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia.

Con el propósito de aplicar políticas contables uniformes para transacciones y eventos semejantes en circunstancias similares, los estados financieros de las Subordinadas fueron homogeneizados de acuerdo con la Circular Externa 002 de 1998 a normas de la Superintendencia Financiera de Colombia (Circular 100 de 1995 y en lo no reglamentado se aplica el Decreto 2649 de 1993), así:

Razón Social	31 de diciembre				30 de junio			
	Activo	Pasivo	Patrimonio	Resultados del Ejercicio	Activo	Pasivo	Patrimonio	Resultados del Ejercicio
Banco de Bogotá Consolidado								
Decreto 2649 de 1993	\$ 68,837,533	62,033,866	6,803,667	549,930	63,760,240	57,336,012	6,424,228	572,399
Normas para vigilados (auditados)	68,809,602	61,963,708	6,845,894	565,289	63,734,288	57,280,513	6,453,776	580,424
Variación	27,931	70,158	(42,227)	(15,359)	25,952	55,499	(29,548)	(8,025)
Banco de Occidente Consolidado								
Decreto 2649 de 1993	21,556,005	19,165,042	2,390,961	242,106	20,869,937	18,213,572	2,656,364	213,073
Normas para vigilados (auditados)	22,180,088	19,165,042	3,015,046	432,109	20,898,377	18,213,572	2,684,805	207,708
Variación	(624,083)	-	(624,085)	(190,003)	(28,440)	-	(28,441)	5,365
Banco Comercial AV Villas Consolidado								
Decreto 2649 de 1993	7,614,210	6,683,676	930,531	90,145	7,119,255	6,249,436	869,819	74,471
Normas para vigilados (auditados)	7,618,247	6,683,678	934,569	90,173	7,117,991	6,249,436	868,555	75,265
Variación	(4,037)	(2)	(4,038)	(28)	1,264	-	1,264	(794)
Banco Popular Consolidado								
Decreto 2649 de 1993	13,976,999	12,368,084	1,608,914	166,232	13,773,147	11,983,881	1,789,264	186,931
Normas para vigilados (auditados)	14,251,434	12,368,084	1,883,351	175,676	13,781,740	11,983,881	1,797,858	196,527
Variación	(274,435)	0	(274,437)	(9,444)	(8,593)	-	(8,594)	(9,596)
Efecto de la homogeneización - Bancos	(874,624)	70,155	(944,786)	(214,834)	(9,817)	55,499	(65,319)	(13,049)
Total consolidado:								
Bajo Decreto 2649 de 1993	111,984,747	100,250,667	11,734,073	1,048,413	105,522,578	93,782,900	11,739,674	1,046,874
Matriz	18,897,256	2,718,886	16,178,370	667,562	11,423,632	2,716,596	8,707,040	582,658
	130,882,002	102,969,553	27,912,443	1,715,975	116,946,210	96,499,496	20,446,714	1,629,532
Eliminaciones de consolidación	(19,381,932)	461,097	(19,834,385)	(1,052,615)	(12,669,368)	292,459	(12,961,884)	(1,006,700)
Total consolidado	\$ 111,500,070	\$103,430,650	\$ 8,078,058	\$ 663,360	104,276,842	96,791,955	7,484,830	622,832

Los principales asientos de homogeneización realizados por las subordinadas del sector financiero fueron los siguientes:

(1) Se calcularon ajustes por inflación del 1 de Enero de 2001 hasta el 31 de Diciembre de 2006. (2) Las inversiones se valoraron por el método de causación lineal, ajustando las cuentas patrimoniales de resultados, ganancias o pérdidas no realizadas y superávit por valorizaciones.

Los saldos de cartera de crédito y operaciones de leasing financiero, posiciones activas y pasivas de mercado monetario, aceptaciones y derivados, bienes recibidos en dación en pago, están determinados con base en las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia quien es la que regula estas operaciones en el país, las cuales se desarrollan a través de las entidades financieras.

(c) Conversión de moneda extranjera

Los activos, pasivos y patrimonio en moneda extranjera incluidos en la consolidación fueron convertidos a pesos colombianos al tipo de cambio de la tasa representativa del mercado calculada el último día hábil del mes y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Al 31 de diciembre de 2011 y 30 de Junio de 2011 las tasas aplicadas por las Subordinadas fueron de \$1,942.70 y \$1,772.32, respectivamente.

Las cuentas de resultados se convirtieron a pesos colombianos utilizando las tasas de \$1,857.47 y \$1,837.17 por dólar, que corresponden al valor promedio de las tasas de cambio representativas de mercado, registradas entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2011, y el 1 de enero y el 30 de Junio 30 de 2011 respectivamente. La tasa promedio se calculó excluyendo los días sábados, domingos y festivos y dividiendo entre el número de días hábiles del semestre.

Las subsidiarias en el exterior tienen monedas funcionales diferentes al peso. Para hacer su traslado al peso colombiano, realizan el siguiente procedimiento:

Las cuentas del balance se convierten a pesos con la “Tasa Representativa de Mercado” o tipo de cambio de mercado aplicable al final del periodo, según lo establecido por la Superintendencia Financiera (excepto las cuentas de capital que se convierten al tipo de cambio histórico). Los tipos de cambio de mercado al 31 de diciembre y 30 de Junio de 2011 fueron de \$1,942.70 y \$1,772.32, por US\$ 1.00 respectivamente. Los Estados consolidados de las cuentas de resultados, para los semestres que terminaron 31 de diciembre y 30 de Junio de 2011, fueron traducidos a pesos utilizando tipos de cambio promedio diario de mercado de \$1,857,47 y \$1,837,17 por US\$1.00, respectivamente. Las diferencias de cambio originadas en las cuentas patrimoniales del balance, se registran como “ajustes de conversión” en el patrimonio neto y las diferencias que se originan en la conversión de los resultados, se registran como “ganancias (pérdidas), en cambios, netos”.

(d) Equivalentes de Efectivo

Se considera como equivalentes de efectivo, para efectos del estado de flujos de efectivo, las posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas.

(e) Posiciones Activas y Pasivas en Operaciones de Mercado Monetario y Relacionadas

Agrupar las operaciones de fondos interbancarios, las operaciones de reporto (repo), las operaciones simultáneas y las operaciones de transferencia temporal de valores.

Fondos Interbancarios Ordinarios

Se consideran fondos interbancarios aquellos que colocan o reciben las Subordinadas en otra entidad financiera en forma directa, sin que medie un pacto de transferencia de inversiones o de cartera de créditos. Son operaciones conexas al objeto social que se pactan a un plazo no mayor a treinta (30) días comunes, siempre y cuando con ella se busque aprovechar excesos o suplir defectos de liquidez. Igualmente, comprenden las transacciones denominadas “over-night”, realizadas con bancos del exterior utilizando fondos de las Subordinadas.

Los rendimientos por intereses derivados de la operación, se registran en el estado de resultados.

Las operaciones que no se cancelan dentro del plazo indicado se legalizan y contabilizan en el grupo cartera de crédito, salvo las que se realizan con el Banco de la República.

Operaciones de Reporto o Repo

Una operación repo se presenta cuando las Subordinadas adquieren o transfieren valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en dicho acto y momento el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad a su “contraparte” el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado, de valores de la misma especie y características.

El monto inicial podrá ser calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; podrá establecerse que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y podrán colocarse restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

Los rendimientos que se registran en este rubro, se calculan exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconocen en el estado de resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación repo deben registrarse en cuentas contingentes deudoras o acreedoras, dependiendo si es una operación repo abierto o cerrado, respectivamente.

Operaciones Simultáneas

Se presenta cuando las Subordinadas adquieren o transfieren valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en el mismo acto el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad, el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado, de valores de la misma especie y características.

No podrá establecerse que el monto inicial sea calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; no podrá establecerse que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros ni se colocan restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

En este rubro se registran los rendimientos causados por el adquirente y que el enajenante le paga como costo de la operación simultánea durante el plazo de la misma.

La diferencia entre el valor presente (entrega de efectivo) y el valor futuro (precio final de transferencia) constituye un ingreso a título de rendimientos financieros que se calculan exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconocen en el estado de resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación simultánea deben registrarse en cuentas contingentes deudoras o acreedoras para posiciones activas o pasivas, respectivamente.

Operaciones de Transferencia Temporal de Valores

Son aquellas en las que las Subordinadas, transfieren la propiedad de unos valores, con el acuerdo de retransferirlos en la misma fecha o en una fecha posterior. A su vez, la contraparte transfiere a la Subordinada la propiedad de otros valores o una suma de dinero de valor igual o mayor al de los valores objeto de la operación.

(f) Inversiones

Las inversiones de la Matriz están representadas en títulos valores y demás documentos a cargo de otros entes económicos, adquiridos con el fin de obtener rentas fijas o variables y de tener el control directo o indirecto de cualquier sociedad.

Las inversiones de las Subordinadas corresponden a títulos adquiridos con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios técnicos, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

Los saldos de las inversiones de las subordinadas financieras para efectos de consolidación se han valorado por el método de causación lineal (que incluye todos los costos acumulados a través de su historia), sin embargo la siguiente es la política que dichas entidades aplican en sus balances individuales para la clasificación, valoración y registro de sus inversiones:

La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el cálculo, el registro contable y la revelación al mercado del valor o precio justo de intercambio, al cual, determinado valor o título podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha.

La determinación del valor o precio justo de intercambio de un valor o título, considera todos los criterios necesarios para garantizar el cumplimiento del objetivo de la valoración de inversiones, como los siguientes:

Objetividad. La determinación y asignación del valor o precio justo de intercambio de un valor o título se efectúa con base en criterios técnicos y profesionales, que reconocen los efectos derivados de los cambios en el comportamiento de todas las variables que puedan afectar dicho precio.

Transparencia y representatividad. El valor o precio justo de intercambio de un valor o título se determina y asigna con el propósito de revelar un resultado económico cierto, neutral, verificable y representativo de los derechos incorporados en el respectivo valor o título.

Evaluación y análisis permanentes. El valor o precio justo de intercambio que se atribuya a un valor o título se fundamenta en la evaluación y el análisis permanentes de las condiciones del mercado, de los emisores y de la respectiva emisión. Las variaciones en dichas condiciones se reflejan en cambios del valor o precio previamente asignado, con la periodicidad establecida para la valoración de las inversiones.

Profesionalismo. La determinación del valor o precio justo de intercambio de un valor o título se basa en las conclusiones producto del análisis y estudio que realizaría un experto prudente y diligente, encaminados a la búsqueda, obtención, conocimiento y evaluación de toda la información relevante disponible, de manera tal que el precio que se determine refleje los montos que razonablemente se recibirían por su venta.

A continuación se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Negociables	Corto plazo	<p>Titulos adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio.</p>	<p>Utilizan los precios justos de intercambio, tasas de referencia y/o márgenes, que calcula y publica diariamente la Bolsa de Valores de Colombia. Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda pública o de deuda privada emitidos en el exterior por emisores extranjeros, se valoran con base en la información verificada del precio sucio genérico publicado por una plataforma de suministro de información reconocido a las 16:00 horas, hora oficial Colombiana.</p> <p>En los días en que no es posible encontrar o estimar un precio de valoración para el título o valor, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo. Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>En cumplimiento con la Circular Externa 014 de 2007 de la Superintendencia Financiera de Colombia, las inversiones se valoran a precios de Mercado, a partir del mismo día de su adquisición, por tanto, la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones se realiza a partir de la fecha de compra.</p>
Negociables - participativos	Corto plazo	<p>Otorgan al titular del respectivo valor la calidad de copropietario del emisor.</p> <p>Incluye las inversiones en carteras colectivas a la vista, con el propósito de obtener rendimientos.</p>	<p>Las inversiones en títulos participativos emitidos y negociados en Colombia se valoran de acuerdo con los precios proveídos por agentes autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia, con base en la información de la Bolsa de Valores en los que se negocien.</p> <p>Las participaciones en carteras colectivas se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora el día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración.</p>	<p>La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>En títulos participativos: Se registran por el costo de adquisición de las inversiones. Los dividendos o utilidades que se reparten en especie, incluidos los derivados de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, no se registrarán como ingreso y, por ende, no afectarán el valor de la inversión. En este caso sólo se procederá a modificar el número de derechos sociales en los libros de contabilidad respectivos. Los dividendos o utilidades que se reparten en efectivo se contabilizarán como un menor valor de la inversión.</p>
Para mantener hasta el vencimiento	Hasta su vencimiento	<p>Titulos respecto de los cuales sus Subordinadas tienen el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.</p> <p>Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores, salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.</p>	<p>En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del periodo.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión.</p>

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Disponibles para la venta - títulos de deuda	Un año	<p>Títulos respecto de los cuales sus Subordinadas tienen el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas cuando menos durante un (1) año contado a partir del día en el que fueron clasificados en esta categoría.</p> <p>Cumplido el año, el primer día hábil siguiente se pueden reclasificar como negociables o para mantener hasta el vencimiento.</p> <p>Las inversiones clasificadas en esta categoría pueden utilizarse como garantía que respalde la negociación de instrumentos financieros derivados cuando la contraparte sea una cámara de riesgo central de contraparte.</p> <p>Así mismo, con estas inversiones se pueden realizar operaciones de liquidez, operaciones de reporto o repo, simultáneamente o de transferencia temporal de valores.</p>	<p>Utilizan los precios justos de intercambio, tasas de referencia y márgenes, que calcula y publica diariamente la Bolsa de Valores de Colombia.</p> <p>Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda pública o de deuda privada emitidos en el exterior por emisores extranjeros, se valoran con base en la información verificada del precio sucio genérico publicado por una plataforma de suministro de información reconocido a las 16:00 horas, hora oficial Colombiana.</p> <p>En los días en que no es posible encontrar o estimar un precio de valoración para el título o valor, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>Los cambios que se presenten en estos valores o títulos se contabilizan de acuerdo con el siguiente procedimiento:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La diferencia entre el valor presente del día de la valoración y el inmediatamente anterior se registra como un mayor o menor valor de la inversión con abono o cargo a cuentas de resultados. 2. La diferencia entre el valor de mercado y el valor presente se registra como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio. <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>
Disponibles para la venta - títulos participativos	No tiene	<p>Inversiones que otorgan a sus Subordinadas la calidad de copropietario del emisor.</p> <p>Forman parte de cada categoría, los valores con baja o mínima bursatilidad, o sin ninguna cotización y títulos que mantienen sus Subordinadas en su calidad de controlante o matriz.</p>	<p>Las inversiones en títulos participativos se valoran dependiendo si cotizan o no en bolsa, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> •? Títulos y/o valores participativos emitidos y negociados en Colombia: <ul style="list-style-type: none"> Los valores participativos inscritos en bolsas de valores, valoran con base en el precio de valoración diario publicado por los agentes autorizados. De no existir el precio calculado para el día de valoración, tales inversiones se valoran por el último precio de valoración conocido. En caso tal que un valor participativo inscrito en Bolsa de Valores, no presente operaciones desde el momento de su emisión en el mercado secundario y no haya mercado precio de mercado en su emisión primaria, se valora de acuerdo a lo establecido para los valores participativos emitidos y negociados en Colombia no inscritos en la Bolsa de Valores. Los valores participativos no inscritos en bolsas de valores, valoran mensualmente y con un plazo máximo de 3 meses posteriores al corte de estados financieros de sus Subordinadas. El costo de adquisición se aumenta o disminuye en el porcentaje de participación sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del emisor, calculadas con base en los estados financieros certificados con corte al 30 de junio y 31 de diciembre de cada año o más recientes, en caso de conocerse. Las carteras colectivas y titularizaciones se valoran por el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora del día anterior a la valoración. •? Inversiones que se cotizan en bolsas de valores del exterior. <ul style="list-style-type: none"> Se valoran por el precio de cierre o, en su defecto, la cotización más reciente reportada por la bolsa en la que se negocie, durante los últimos cinco (5) días, incluido el día de la valoración. De no existir precio de cierre o cotización durante dicho periodo, se valoran por el promedio de las cotizaciones reportadas durante los últimos treinta (30) días bursátiles, incluido el día de la valoración. En caso de que los valores se negocien en más de una bolsa de valores en el exterior, se utilizará el precio de cierre o la cotización del mercado de cotización principal en el exterior, entendiéndose por mercado de cotización principal aquel en el cual se transa la mayor cantidad de los respectivos valores durante los últimos treinta (30) días bursátiles incluido el día de la valoración. El precio del respectivo valor se convierte a moneda legal, empleando para el efecto la tasa representativa del mercado (TRM) calculada el día de la valoración. En los casos en que no se hayan presentado cotizaciones durante los últimos treinta (30) días bursátiles, se procede de conformidad con las reglas previstas para los valores participativos no inscritos en bolsas de valores utilizando como precio de compra el último precio de valoración registrado. 	<p>Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización</p> <ul style="list-style-type: none"> - La diferencia entre el valor de mercado o valor de la inversión actualizado y el valor por el cual se encuentra registrada la inversión, se contabiliza, así: <ul style="list-style-type: none"> Si es superior, en primera instancia disminuye la provisión o desvalorización hasta agotarla y el exceso se registra como superávit por valoración. Si es inferior, afecta el superávit por valoración hasta agotarlo y el exceso se registra como una desvalorización. - Cuando los dividendos o utilidades se reparten en especie, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registra como ingreso la parte que ha sido contabilizada como superávit por valoración, con cargo a la inversión y se revierte dicho superávit. - Cuando los dividendos o utilidades se reparten en efectivo, se registra como ingreso el valor contabilizado como superávit por valoración, revirtiendo dicho superávit y el monto de los dividendos que excede el mismo se contabiliza como un menor valor de la inversión. <p>Alta y Media Bursatilidad</p> <p>La actualización del valor de mercado de los títulos de alta o media bursatilidad o que se coticen en bolsas del exterior internacionalmente reconocidas, se contabiliza como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio, con abono o cargo a la inversión.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Los dividendos o utilidades que se reparten en especie o en efectivo, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registran como ingreso hasta el monto que le corresponde al inversionista sobre las utilidades o revalorización del patrimonio del emisor contabilizadas por éste desde la fecha de adquisición de la inversión, con cargo a cuentas por cobrar.</p>

Reclasificación de las inversiones

Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de una cualquiera de las categorías de clasificación, el respectivo valor o título debe cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de la que forme parte.

En cualquier tiempo la Superintendencia Financiera de Colombia puede ordenar a la entidad la reclasificación de un valor o título, cuando quiera que éste no cumpla con las características propias de la clase en la que pretenda ser clasificado o dicha reclasificación sea requerida para lograr una mejor revelación de la situación financiera.

Las inversiones se pueden reclasificar de conformidad con las siguientes disposiciones:

De inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables: Hay lugar a su reclasificación cuando ocurra una cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas ó de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- Otros acontecimientos no previstos, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.

De inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento: Hay lugar a su reclasificación cuando:

- Se cumpla el plazo de un año en esta clasificación.
- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, si este evento involucra la decisión de enajenación de la inversión o el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio, a partir de esa fecha.
- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas ó de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- La inversión pase de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, a alta o media bursatilidad.

Cuando las inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, se observan las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas; en consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas se reconocen como ingresos o egresos el día de la reclasificación.

En los eventos en los que se reclasifique una inversión, se informará a la Superintendencia Financiera de Colombia la reclasificación efectuada, a más tardar dentro de los diez (10) días comunes siguientes a la fecha de la misma, indicando las razones que justifican tal decisión y precisando sus efectos en el estado de resultados.

Los valores o títulos que se reclasifiquen con el propósito de formar parte de las inversiones negociables, no pueden volver a ser reclasificados.

Derechos de Recompra de Inversiones

Corresponde a inversiones restringidas que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones.

Sobre estas inversiones, sus Subordinadas conservan los derechos y beneficios económicos asociados al valor y retiene todos los riesgos inherentes al mismo, aunque transfiere la propiedad jurídica al realizar la operación repo.

Estos títulos continúan valorando diariamente y contabilizando en el balance y estado de resultados, de conformidad con la metodología y procedimiento aplicables a las inversiones clasificadas como negociables, hasta el vencimiento y disponibles para la venta.

Inversiones Entregadas en Garantía

Corresponde a las inversiones en títulos o valores de deuda restringida que resultan de la garantía en una operación con instrumentos financieros derivados, cuya liquidación puede ser en efectivo, según se establece

en el contrato o en el correspondiente reglamento del sistema de negociación de valores, del sistema del registro de operaciones sobre valores o del sistema de compensación o de liquidación de valores.

Estos títulos se valoran diariamente y contabilizan en el balance y estado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como disponibles para la venta.

A partir del 1 de enero de 2010, estos títulos son incluidos en la cuenta de inversiones, de acuerdo con la Resolución 1420 de 2008 y la Carta Circular 066 de 2009 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Inversiones recibidas en procesos de escisión

Las acciones adquiridas en procesos de escisión se registran al valor por el cual se reciben. Las valorizaciones originadas por la diferencia entre el valor de intercambio y el valor intrínseco de las acciones recibidas, se registran en la cuenta de valorizaciones con su contrapartida en el superávit por valorización y posteriormente se trasladan como un mayor valor de la inversión en la sub-cuenta método de participación por patrimonio y su contrapartida en la cuenta superávit por método de participación. Las valorizaciones o desvalorizaciones originadas por la diferencia entre el costo recibido de la inversión y el valor intrínseco de la misma, se registra en la cuenta de valorizaciones con su contrapartida en la cuenta de superávit por valorización, permaneciendo en estas cuentas.

Posteriormente se aplica el método de participación patrimonial con base en los estados financieros de la subordinada y el nuevo porcentaje de participación en la misma tomando como costo el valor intrínseco de la inversión al momento de la escisión.

Provisiones o Pérdidas por Calificación de Riesgo Crediticio Títulos y/o Valores de Emisiones o Provisiones no Calificados:

Los valores o títulos de deuda que no cuenten con una calificación externa y los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas, se califican y provisionan teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición, valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición. Tratándose de títulos y/o valor deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.
E	Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable. Así mismo, si no se cuenta con los estados financieros con corte al 30 de junio y 31 de diciembre de cada año.	El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.

Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas

Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por estas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación Largo plazo	Valor Máximo %	Calificación Corto plazo	Valor Máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)		

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término toma la calificación del respectivo emisor.

Las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un precio justo de intercambio de conformidad con lo previsto para los títulos y/o valores negociables o disponibles para la venta, corresponden a la diferencia entre el valor registrado y dicho precio.

Inversiones en el exterior

Las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta, representadas en valores o títulos de deuda pública emitidos en el exterior y los valores o títulos de deuda privada emitidos en el exterior por emisores extranjeros, se valoran con base en el precio sucio de compra (BID) publicado por Bloomberg BID

El valor presente o el valor de mercado de los valores o títulos denominados en una moneda distinta del dólar de los Estados Unidos de Norteamérica se convierte a dicha moneda con base en las tasas de conversión de divisas publicadas el día de la valoración en la página web del Banco Central Europeo. Cuando las tasas de conversión de divisa no se encuentren en la página web del Banco Central Europeo, se toma la tasa de conversión frente al dólar de los Estados Unidos de Norteamérica publicada por el Banco Central del respectivo país.

(g) Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero

Registra los créditos y operaciones de leasing financiero otorgados por las Subordinadas (establecimientos de crédito) vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia bajo las distintas modalidades autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas.

Los préstamos se contabilizan por el valor de desembolso, excepto las compras de cartera "factoring", las cuales se registran al costo.

La clasificación de la cartera de créditos contempla cinco (5) modalidades de crédito:

Comerciales

Son los otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas diferentes a los créditos colocados bajo la modalidad de microcrédito.

Consumo

Son aquellos créditos que independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Vivienda

Son los que, independientemente del monto, se otorgan a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o a la construcción de vivienda individual. De acuerdo con la Ley 546 de 1999, están denominados en UVR o en monedas legales y amparadas con garantía hipotecaria en primer grado, constituidas sobre la vivienda financiada. El plazo de amortización está comprendido entre cinco (5) años como mínimo y treinta (30) como máximo. Los créditos pueden prepagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna. En caso de prepagos parciales, el deudor tiene derecho a elegir si el monto abonado disminuye el valor de la cuota o el plazo de la obligación. Adicionalmente, estos créditos tienen una tasa de interés remuneratoria, la cual se aplica sobre el saldo de la deuda denominada en UVR o en pesos; los intereses se cobran en forma vencida y no pueden capitalizarse; el monto del crédito puede ser de hasta el setenta por ciento (70%) del valor del inmueble, determinado por el precio de compra o el de un avalúo técnicamente practicado dentro de los seis (6) meses anteriores al otorgamiento del crédito. En los créditos destinados a financiar vivienda de interés social, el monto del préstamo puede ser hasta del ochenta por ciento (80%) del valor del inmueble. Los inmuebles financiados se deben asegurar contra los riesgos de incendio y terremoto.

Microcrédito

Es el constituido por las operaciones activas de crédito a las cuales se refiere el artículo 39 de la Ley 590 de 2000, o las normas que la modifiquen, sustituyan o adicione, así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad.

El saldo de endeudamiento del deudor no puede exceder de ciento veinte (120) salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito. Se entiende por saldo de endeudamiento el monto de las obligaciones vigentes a cargo de la correspondiente microempresa con el sector financiero y otros sectores, que se encuentren en los registros de los operadores de bancos de datos consultados por el respectivo acreedor, excluyendo los créditos hipotecarios para financiación de vivienda y adicionando el valor de la nueva obligación.

Por microempresa se entiende la unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, cuya planta de personal no supere los diez (10) trabajadores y sus activos totales, excluida la vivienda, sean inferiores a quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Leasing Financiero

Son acuerdos comerciales en los que el arrendador (las Subordinadas bancarias de Grupo Aval que adelantan operaciones de arrendamiento o leasing) adquiere un activo (equipos, vehículos, software) y lo entregan en arriendo a un arrendatario. El arrendatario paga cánones mensuales al arrendador como contraprestación por el uso del activo. El arrendatario tiene la opción de comprar el activo al terminar el período de arrendamiento mediante el pago de un precio previamente establecido.

Criterios para la evaluación del riesgo crediticio

Las Subordinadas (establecimientos de crédito) evalúan permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de los mismos, incluidos los casos de reestructuraciones. Para tal efecto, diseñaron y adoptaron un SARC (Sistema de Administración de Riesgo Crediticio) que está compuesto de políticas y procesos de administración del riesgo crediticio, modelos de referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, sistema de provisiones para cubrir el riesgo de crédito y procesos de control interno.

En el proceso de otorgamiento se tienen establecidas, para cada uno de los portafolios, variables que permiten discriminar los sujetos de crédito que se ajustan al perfil de riesgo del Banco. Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para su calificación, así como la aplicación de modelos estadísticos internos que evalúan diferentes aspectos del solicitante para cuantificar el riesgo de crédito. Las metodologías y procedimientos implantados en el proceso

de otorgamiento permiten monitorear y controlar la exposición crediticia de los diferentes portafolios, así como del portafolio agregado, evitando una excesiva concentración del crédito por deudor, sector económico, grupo económico, factor de riesgo, etc.

Los Bancos realizan un continuo monitoreo y calificación de las operaciones crediticias acorde con el proceso de otorgamiento, el cual se fundamenta, entre otros criterios, en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos; las características particulares de los deudores, sus créditos y las garantías que los respalden; el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y la información financiera de éste que permita conocer su situación financiera; y las variables sectoriales y macroeconómicas que afecten el normal desarrollo de las mismas.

En la evaluación de las entidades públicas territoriales, las Subordinadas verifican el cumplimiento de las condiciones establecidas en las leyes 358 de 1997, 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006.

Evaluación y Recalificación de la Cartera de Créditos

Las Subordinadas (establecimientos de crédito) evalúan el riesgo de su cartera de créditos introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando hay nuevos análisis o información que justifique dichos cambios.

Para el adecuado cumplimiento de esta obligación, las Subordinadas consideran el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y, particularmente, si al momento de la evaluación el deudor registra obligaciones reestructuradas, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente. Mensualmente se actualiza el comportamiento de la cartera a cargo de los clientes, en lo que respecta a abonos, cancelaciones, castigos y altura de mora de las operaciones.

Cuando un crédito reestructurado incurra en mora debe reclasificarse inmediatamente.

Calificación del riesgo crediticio

Las Subordinadas califican las operaciones de crédito con base en los criterios mencionados anteriormente y las clasifica en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio, teniendo en cuenta las siguientes condiciones objetivas mínimas:

Categoría	Otorgamiento	Cartera Otorgada Comercial	Cartera Otorgada Consumo
"AA"	Los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "AA".	Los créditos ya otorgados que no presenten mora superior a 29 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 0 y 29 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "AA".
"A"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "A".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 30 días e inferior a 60 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 30 y 59 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "A".
"BB"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "BB".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 60 días e inferior a 90 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 60 y 89 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "BB".
"B"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "B".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 90 días e inferior a 120 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 90 y 119 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "B".
"CC"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "CC".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 120 días e inferior a 150 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 120 y 149 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "CC".
"Incumplimiento"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuando el solicitante se encuentre reportado por alguna entidad en la central de riesgo CIFIN en calificación D, E o con cartera castigada.	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 150 días.	Créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días.

Otros criterios considerados por las subsidiarias para calificar las operaciones de crédito son los siguientes: para la cartera comercial otorgada, la calificación en el momento del otorgamiento en los cierres de mes de los meses correspondientes al trimestre del desembolso del crédito, la calificación en el proceso de otorgamiento con las características propias de cada deudor y otros factores que se puedan considerar de mayor riesgo. Para la cartera de consumo, la calificación asignada en el otorgamiento solo en el cierre del mes en que fue desembolsado.

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo de cartera comercial y de consumo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros las Subordinadas (establecimientos de crédito) aplican la siguiente tabla:

Categoría Agrupada	Categorías de reporte	
	Comercial	Consumo
A	AA	AA
		A con mora actual entre 0-30 días
B	A	A con mora actual mayor a 30 días
	BB	BB
C	B	B
	CC	CC
	C	C
D	D	D
E	E	E

Cuando en virtud de la implementación del modelo de referencia adoptado por la Superintendencia Financiera de Colombia, sus Subordinadas (establecimientos de crédito) califican a sus clientes como incumplidos, éstos son homologados de la siguiente manera:

Categoría agrupada E = Aquellos clientes incumplidos cuya PDI asignada sea igual al ciento por ciento (100%).

Categoría agrupada D = Los demás clientes calificados como incumplidos.

Para efectos de la homologación en la cartera de consumo, la mora actual a la que se refiere la tabla anterior, debe entenderse como la máxima que registra el deudor en los productos alineados.

Para los deudores que en el momento de la calificación no pertenezcan a la categoría de incumplimiento, en desarrollo del Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo (MRCO), las Subordinadas aplican el siguiente modelo dependiendo del segmento a calificar. Este modelo calcula un puntaje, el cual es producto de las características particulares de cada deudor y está dado por la aplicación de la siguiente ecuación:

$$Puntaje = \frac{1}{1 + e^{-z}}$$

Donde, Z varía de acuerdo al segmento al cual pertenece el deudor. Finalmente sobre este puntaje se establecen las calificaciones de acuerdo con la tabla establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia, que se muestra a continuación:

Calificación	Puntaje Hasta		
	General automóviles	General otros	Tarjeta de Crédito
AA	0.2484	0.3767	0.3735
A	0.6842	0.8205	0.6703
BB	0.81507	0.89	0.9382
B	0.94941	0.9971	0.9902
CC	1	1	1

Las Subordinadas deben calificar a los deudores en categorías de mayor riesgo, cuando cuenten con elementos de riesgo adicionales que sustenten dicho cambio.

La cartera de Vivienda y Microcrédito, atendiendo el criterio de altura de mora se clasifica en:

Categoría	Microcrédito	Vivienda
"A" Riesgo Normal	Créditos vigentes y hasta 1 mes de vencimiento.	Con instalamentos al día o vencidos hasta de 2 meses.
"B" Riesgo Aceptable	Créditos con vencimientos superiores a 1 mes y hasta 2 meses.	Con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 5 meses.
"C" Riesgo Apreciable	Créditos con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 3 meses.	Con vencimientos superiores a 5 meses y hasta 12 meses.
"D" Riesgo Significativo	Créditos con vencimientos superiores a 3 meses y hasta 4 meses.	Con vencimientos superiores a 12 meses y hasta 18 meses.
"E" Riesgo de Incobrabilidad	Créditos con vencimientos de más de 4 meses.	Con vencimientos de más de 18 meses.

Procesos de Reestructuración

Por reestructuración de un crédito se entiende cualquier mecanismo excepcional instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago. Adicionalmente, se consideran reestructuraciones los acuerdos celebrados en el marco de las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006 o normas que las adicionen o sustituyan, así como las reestructuraciones extraordinarias y las novaciones.

Saneamiento fiscal Ley 617 de 2000

En las reestructuraciones que se derivaron de la suscripción de Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos de la Ley 617 de 2000, la Nación otorgó garantías a las obligaciones contraídas por las entidades territoriales con las entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, siempre y cuando se cumplieran los requisitos establecidos en dicha ley y los acuerdos de ajuste fiscal se suscribieran antes del 30 de junio de 2001. Dicha garantía podía ser hasta del cuarenta por ciento (40 %), para los créditos vigentes al 31 de diciembre de 1999, y de hasta el cien por ciento (100 %), para los nuevos créditos destinados al ajuste fiscal.

Estas reestructuraciones tuvieron como característica que se revirtieron las provisiones constituidas sobre las obligaciones objeto de reestructuración en la parte garantizada por la Nación, mientras que la parte de las obligaciones objeto de reestructuración que no fueron garantizadas por la Nación, mantuvieron la calificación que tenían al 30 de junio de 2001.

Si el acuerdo de reestructuración se incumple, se califica al deudor en la categoría que tenía antes de la reestructuración en una de mayor riesgo.

Para efectos de mejorar la calificación después de las correspondientes reestructuraciones, deben estarse cumpliendo en su totalidad los términos del acuerdo.

En caso de incumplimiento del acuerdo por parte del ente público territorial, la deuda existente a la fecha del incumplimiento que no cuente con la garantía de la Nación, se recalifica a categoría de riesgo "E".

Reestructuraciones extraordinarias

Para las reestructuraciones que se celebraron a partir de la vigencia de la Circular Externa 039 de 1999 de la Superintendencia Financiera de Colombia y hasta el 31 de diciembre de 1999, sus Subordinadas podían revertir provisiones siempre y cuando el acuerdo de reestructuración permitiera calificar en "A" al deudor o se hubieran atendido por lo menos dos instalamentos de intereses o efectuado un abono a capital y se hubiera obtenido certificación del cumplimiento del Convenio de Gestión y la capacidad de pago del deudor, según con los términos del Acuerdo.

Acuerdos de reestructuración

Para los créditos reestructurados hasta la vigencia de la Ley 550 de 1999, al iniciar la negociación de reestructuración, las Subordinadas (establecimientos de crédito) suspendían la causación de intereses sobre los créditos vigentes y mantenían la calificación que tenían a la fecha de la negociación. No obstante, si el cliente se encontraba calificado en categoría de riesgo “A”, era reclasificado al menos a categoría “B” y se constituía el cien por ciento (100 %) de la provisión para cuentas por cobrar.

En el evento de un fracaso de la negociación, los créditos se califican en categoría “E” crédito incobrable.

A partir de la entrada en vigencia de la ley 1116 de 2006, por la cual se establece el Régimen de Insolvencia Empresarial, se considera al deudor en un estado de incumplimiento.

Cuando un cliente es admitido al proceso de reestructuración bajo los términos de la Ley 1116 de 2006, la Subordinada suspende la causación de rendimientos y califica al cliente en una categoría de riesgo acorde con su situación actual. Si la situación del cliente se deteriora o se percibe que el acuerdo que se encuentra en trámite no cubre las expectativas de la Subordinada, se revisa la calificación, reclasificándolo a la categoría de riesgo correspondiente. Si no se alcanza un acuerdo o se declara la liquidación judicial, el cliente es clasificado como incumplido.

Criterios Especiales para la Calificación de Créditos Reestructurados

Los créditos reestructurados pueden mantener la calificación inmediatamente anterior, siempre que el acuerdo de reestructuración conlleve una mejora de la capacidad de pago del deudor y/o de la probabilidad de incumplimiento. Si la reestructuración contempla períodos de gracia para el pago de capital, solamente se mantiene dicha calificación cuando tales períodos no exceden el término de un año a partir de la firma del acuerdo.

Los créditos pueden mejorar la calificación o modificar su condición de incumplimiento después de haber sido reestructurados, sólo cuando el deudor demuestre un comportamiento de pago regular y efectivo a capital acorde con un comportamiento crediticio normal, siempre que su capacidad de pago se mantenga o mejore.

(h) Castigos de cartera

Son susceptibles de castigo las obligaciones que a juicio de la administración de las Subordinadas se consideren irrecuperables o de remota e incierta recuperación y que se encuentren al ciento por ciento provisionadas, luego de haber agotado todos los medios de cobro posibles, de conformidad con los conceptos de los organismos de cobro judicial y abogados gestores.

El castigo no libera a los funcionarios de las responsabilidades que puedan haberles por la aprobación y administración del crédito, ni los exime de la obligación de continuar las gestiones de cobro para lograr el recaudo.

La Junta Directiva es el único organismo competente para aprobar el castigo de operaciones que se consideren perdidas.

(i) Provisión para cartera de créditos y Cuentas por cobrar

Las Subordinadas (establecimientos de crédito), para cubrir el riesgo de crédito cuentan con un sistema de provisiones, las cuales calcula sobre el saldo pendiente de pago por aplicación de los modelos de referencia de cartera comercial (MRC) y Cartera de Consumo (MRCO). Para los préstamos bajo las modalidades de cartera de Vivienda y Microcrédito, se determina la provisión en función de la mora del cliente.

Cartera Comercial y Consumo

Las Subordinadas (establecimientos de crédito) adoptaron los modelos de referencia comercial y de consumo, establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, los cuales se emplean para la constitución de las provisiones que resulten de su aplicación.

La estimación de la pérdida esperada (provisiones) resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{PÉRDIDA ESPERADA} = [\text{Probabilidad de incumplimiento}] \times [\text{Exposición del activo en el momento del incumplimiento}] \times [\text{Pérdida dado el incumplimiento}]$$

Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para la estimación de las pérdidas esperadas en el Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC), que se basa en segmentos diferenciados por el nivel de activos de los deudores, bajo los siguientes criterios:

Clasificación de la Cartera Comercial por Nivel de Activos

Tamaño de Empresa	Nivel de Activos
Grandes Empresas	Más de 15.000 SMMLV
Medianas Empresas	Entre 5.000 y 15.000 SMMLV
Pequeñas Empresas	Menos de 5.000 SMMLV

El modelo posee también una categoría denominada “Personas Naturales” en la cual se agrupan todas las personas naturales que son deudoras de crédito comercial.

El Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo (MRCO), se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

Los siguientes son los segmentos definidos por las Subordinadas para el MRCO:

- General - Automóviles: Créditos otorgados para adquisición de automóviles.
- General - Otros: Créditos otorgados para adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles. En este segmento no se incluyen las tarjetas de crédito.
- Tarjeta de Crédito: Crédito rotativo para la adquisición de bienes de consumo que se utiliza a través de una tarjeta plástica.

Los modelos de referencia de cartera comercial y consumo permiten determinar los componentes de la pérdida esperada de acuerdo con los siguientes parámetros:

a. La probabilidad de incumplimiento

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores incurran en incumplimiento.

La probabilidad de incumplimiento, se definió de acuerdo con las siguientes matrices, establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia:

Cartera Comercial

Calificación	Gran Empresa		Mediana Empresa		Pequeña Empresa		Personas Naturales	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	1.53%	2.19%	1.51%	4.19%	4.18%	7.52%	5.27%	8.22%
A	2.24%	3.54%	2.40%	6.32%	5.30%	8.64%	6.39%	9.41%
BB	9.55%	14.13%	11.65%	18.49%	18.56%	20.26%	18.72%	22.36%
B	12.24%	15.22%	14.64%	21.45%	22.73%	24.15%	22.00%	25.81%
CC	19.77%	23.35%	23.09%	26.70%	32.50%	33.57%	32.21%	37.01%
Incumplimiento	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Cartera de Consumo

Calificación	Matriz A			Matriz B		
	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito
AA	0.97%	2.10%	1.58%	2.75%	3.88%	3.36%
A	3.12%	3.88%	5.35%	4.91%	5.67%	7.13%
BB	7.48%	12.68%	9.53%	16.53%	21.72%	18.57%
B	15.76%	14.16%	14.17%	24.80%	23.20%	23.21%
CC	31.01%	22.57%	17.06%	44.84%	36.40%	30.89%
Incumplimiento	100.0%	100.0%	100.0%	100.00%	100.00%	100.00%

De esta manera, para cada deudor-segmento de cartera comercial y consumo se obtiene la probabilidad de migrar entre su calificación vigente y la calificación de incumplimiento en los próximos 12 meses de acuerdo con el ciclo del comportamiento general del riesgo de crédito.

b. La pérdida dado el incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurrirían las Subordinadas en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de las provisiones.

El Banco considera como garantías idóneas aquellas seguridades debidamente perfeccionadas que tienen un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada y cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada.

Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía, el Banco considera los siguientes factores: Naturaleza, valor, cobertura y liquidez de las garantías; así como los potenciales costos de su realización y los requisitos de orden jurídico necesarios para hacerlas exigibles.

La PDI por tipo de garantía es la siguiente:

Cartera Comercial

Tipo de Garantía	PDI	Días después de incumplimiento	Nuevo PDI	Días después de incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	55%	270	70%	540	100%
Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
Colateral financiero admisible	0 - 12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Otros colaterales	50%	360	80%	720	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin Garantía	55%	210	80%	420	100%

Cartera de Consumo

Tipo de Garantía	PDI	Días después de incumplimiento	Nuevo PDI	Días después de incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	60%	210	70%	420	100%
Colateral financiero admisible	0 - 12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Otros colaterales	50%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin garantía	75%	30	85%	90	100%

c. El valor expuesto del activo

En la cartera comercial y de consumo, se entiende por valor expuesto del activo, el saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar.

Provisiones Individuales de Cartera bajo modelos de referencia

A partir del primero de abril de 2010, de acuerdo a lo establecido por la Circular Externa 035 del 23 de septiembre de 2009 de la Superintendencia Financiera de Colombia, para los modelos de referencia comercial y de consumo, sus Subordinadas establecieron el esquema general de provisiones individuales de cartera de créditos, las cuales se calculan como la suma de dos componentes denominados “componente individual procíclico” y “componente individual contracíclico”, Las subordinadas los aplican con una metodología de cálculo en fase acumulativa con base en la evaluación mensual del comportamiento de los indicadores de deterioro, eficiencia, estabilidad y crecimiento:

	Etap Acumulativa	Etap Desacumulativa
Deterioro	< 9%	> = 9%
Eficiencia	< 17%	> = 17%
Estabilidad	< 42%	> = 42%
Crecimiento	> 23%	< = 23%

A partir del cierre contable de Mayo de 2011, se implementaron los cambios en el cálculo de estos indicadores, de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 017 del 4 Mayo de 2011 el cual muestra el numeral 1.3.4.1 del Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995. Lo anterior incluye deflactar los indicadores de Deterioro (variación trimestral real de provisiones individuales de la cartera total B, C, D y E) y Crecimiento (Tasa de crecimiento anual real de la cartera bruta). Además, se descontaron del cálculo del indicador Ingresos por Interés de Cartera acumulado durante el trimestre las subcuentas 410241, 410242 y 410243. (Intereses de mora de consumo, vivienda y microcrédito)

Con los indicadores detallados anteriormente la provisión individual de cartera se calculó como la suma del Componente Individual Procíclico y el Componente Individual Contracíclico.

El Componente individual procíclico: Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente.

El Componente individual contracíclico: Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente. El CIC corresponde al mayor valor entre el CIC del mes anterior afectada por la exposición, y la diferencia entre la pérdida esperada de las matrices B y A del mes de evaluación.

En ningún caso, el componente individual contracíclico de cada obligación puede ser inferior a cero y tampoco superar el valor de la pérdida esperada calculada con la matriz B; así mismo la suma de estos dos componentes no puede superar el valor de la exposición.

Las Subordinadas calculan los dos componentes separadamente para el capital y las cuentas por cobrar de las obligaciones de cartera y leasing.

Con el fin de determinar la metodología a aplicar para el cálculo de estos componentes, las Subordinadas evalúan mensualmente indicadores relacionados con: Variación trimestral real de provisiones individuales de la cartera total B, C, D y E; acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones (Cartera de créditos y leasing) como porcentaje del ingreso acumulado trimestral por intereses de cartera y leasing; acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones de cartera de créditos y leasing como porcentaje del acumulado trimestral del margen financiero bruto ajustado; y tasa de crecimiento anual real de la cartera bruta.

Dependiendo del resultado de estos indicadores se aplica la metodología en fase acumulativa o la metodología en fase desacumulativa.

Al 31 de diciembre y el 30 de junio de 2011 las provisiones individuales se calcularon bajo la metodología de fase acumulativa según lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para homologar las distintas garantías presentes en los contratos de crédito con los segmentos anteriormente listados, las subsidiarias clasifican dentro de cada grupo de garantías las siguientes:

Cartera de Vivienda y Microcrédito

Provisión general

Corresponde como mínimo al uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta para las modalidades de Vivienda y Microcrédito.

Las Subordinadas mantienen en todo momento provisiones no inferiores a los porcentajes que se indican a continuación sobre el saldo pendiente de pago:

Categoría	Microcrédito		Vivienda		
	Capital	Intereses y Otros Conceptos	Capital % Parte Garantizada	Capital % Parte no Garantizada	Intereses y Otros Conceptos
A - Normal	1	1	1	1	1
B - Aceptable	3.2	100	3.2	100	3.2
C - Apreciable	20	100	10	100	100
D - Significativo	50	100	20	100	100
E - Incobrable	100	100	30	100	100

Para la cartera de Vivienda, si durante dos (2) años consecutivos, el crédito permanece en la categoría “E”, el porcentaje de provisión, sobre la parte garantizada, se eleva al sesenta por ciento (60 %). Si transcurre un (1) año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se elevará al cien por ciento (100 %).

Efecto de las Garantías Idóneas sobre la Constitución de Provisiones Individuales

Para efectos de la constitución de provisiones individuales, las garantías sólo respaldan el capital de los créditos. En consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas, se provisionan en el porcentaje que corresponda, aplicando dicho porcentaje a:

- Tratándose de créditos de vivienda, en la parte no garantizada, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el ciento por ciento (100%) del valor de la garantía. Para la parte garantizada, al ciento por ciento (100%) del saldo de la deuda garantizado.
- Tratándose de créditos microcrédito, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el setenta por ciento (70%) del valor de la garantía. En estos casos, dependiendo de la naturaleza de la garantía y del tiempo de mora del respectivo crédito, para la constitución de provisiones sólo se consideran los porcentajes del valor total de la garantía que se indican en los siguientes cuadros:

Garantía no Hipotecaria		Garantía Hipotecaria o Fiducia en Garantía Hipotecaria Idónea	
Tiempo de Mora	Porcentaje de Cobertura	Tiempo de Mora	Porcentaje de Cobertura
De 0 a 12 meses	70%	De 0 a 18 meses	70%
Más de 12 meses a 24 meses	50%	Más de 18 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses	0%	Más de 24 meses a 30 meses	30%
		Más de 30 meses a 36 meses	15%
		Más de 36 meses	0%

Reglas de Alineamiento

Las Subordinadas (establecimientos de crédito) realizan el alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo los siguientes criterios:

- a) Previo al proceso de constitución de provisiones y homologación de calificaciones, las Subordinadas, mensualmente y para cada deudor, realizan el proceso de alineamiento interno, para lo cual llevan a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste, salvo que existan razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo.
- b) De acuerdo con las disposiciones legales pertinentes, la Subordinada obligada a consolidar estados financieros asigna igual calificación a los créditos de la misma modalidad otorgados a un mismo deudor.

(i) Aceptaciones, operaciones de contado y derivados

Registra el valor de las aceptaciones bancarias creadas por la Matriz por cuenta de sus clientes y las creadas por cuenta de éste por sus corresponsales. Igualmente registra las operaciones de contado y los contratos celebrados por la Matriz, de operaciones con derivados, tales como forward, carrusel, futuros, swaps y opciones.

Aceptaciones bancarias

Es la transacción comercial en las Subordinadas, mediante la firma de una "Letra de Cambio", en calidad de aceptante, se obliga a pagar, a un tercero (beneficiario), en un plazo determinado, una letra de cambio librada por uno de sus clientes (solicitante) como resultado de una compraventa de mercancías por una suma cierta.

Las aceptaciones bancarias tienen un plazo de vencimiento hasta de un (1) año y solo podrán originarse en transacciones de importación y exportación de bienes o compraventa de bienes muebles en el interior.

En el momento de aceptación de las letras, su valor es contabilizado simultáneamente en el activo y en el pasivo, como "aceptaciones bancarias en plazo" y si al vencimiento no son presentadas para su cobro se clasifican bajo el título aceptaciones bancarias después del plazo. Si al realizarse el pago no han sido cubiertas por el adquirente de las mercaderías, se reclasifican a la cuenta de préstamos, aceptaciones bancarias cubiertas.

Después del vencimiento las aceptaciones bancarias están sujetas al encaje fijado para exigibilidades a la vista y antes de treinta (30) días.

Operaciones de contado y derivados

Las operaciones de contado son aquellas cuya compensación y liquidación se realiza dentro de los tres (3) días hábiles inmediatamente siguientes a aquel en que se pactan.

Los activos financieros adquiridos en operaciones de contado se contabilizan en la fecha de cumplimiento o liquidación de las mismas y no en la fecha de negociación, a menos que éstas dos coincidan. Sin perjuicio de lo anterior, los cambios en el valor de mercado de los instrumentos enajenados deben reflejarse en el estado de resultados a partir de la fecha de negociación, según corresponda.

Bajo el método de la fecha de liquidación, el vendedor registra el activo financiero en su balance hasta la entrega del mismo y, adicionalmente, registra contablemente, en las cuentas del activo, un derecho a recibir el dinero producto de la transacción y una obligación de entregar el activo negociado. Este último se valora a precios de mercado, de acuerdo con las reglas establecidas para las inversiones y se registra en el estado de resultados las variaciones de la valoración de esta obligación.

Por su parte, el comprador del activo no registra el activo financiero hasta la entrega del mismo, pero registra contablemente, en las cuentas del activo, un derecho a recibir el activo, el cual deberá valorarse a precios de mercado, y una obligación de entregar el dinero pactado en la operación.

Cuando la operación se cumple efectivamente, el comprador y el vendedor del activo revertirán tanto el derecho como la obligación registrada desde el momento de la negociación.

Las Subordinadas registran operaciones con instrumentos financieros derivados, los cuales son contratos cuya principal característica consiste en que su precio justo de intercambio depende de uno o más subyacentes y su cumplimiento o liquidación se realiza en un momento posterior. Estas operaciones se realizan con varios objetivos, dentro de los cuales se destacan:

- Ofrecer productos a la medida de las necesidades de los clientes, que cumplan entre otras la función de cubrimiento de sus riesgos financieros.
- Estructurar portafolios para las Subordinadas, que puedan aprovechar los arbitrajes entre diferentes curvas, activos y mercados y obtener altas rentabilidades con bajos niveles de consumo patrimonial.
- Las Subordinadas realizan operaciones con derivados, tanto con fines de cobertura de riesgos de posiciones activas y pasivas de su balance, como con fines de intermediación con clientes o para capitalizar oportunidades de arbitraje, tanto de tasa de cambio, como de tasas de interés en los mercados local y externo.

Tipos de Instrumentos Financieros Derivados:

Un instrumento financiero derivado permite la administración de uno o más riesgos asociados con los subyacentes y cumple cualquiera de las siguientes condiciones:

- No requerir una inversión neta inicial.
- Requerir una inversión neta inicial inferior a la que se necesitaría para adquirir instrumentos que provean el mismo pago esperado como respuesta a cambios en los factores de mercado.

Las operaciones con instrumentos financieros derivados se valoran en forma diaria a precio justo de intercambio, depende de uno o más subyacentes y su cumplimiento o liquidación se realiza en un momento posterior considerando lo siguiente:

El precio justo de intercambio de los instrumentos financieros derivados básicos cuando no existe precio de mercado es el que resulte de aplicar las fórmulas de valoración establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La metodología, parámetros y fuentes de información que se adoptan para la valoración de los instrumentos financieros derivados básicos se utilizan en forma consistente, mínimo durante un (1) año, contado a partir de la modificación. Se utiliza una misma metodología para valorar instrumentos financieros derivados básicos que tengan características similares, siempre que versen sobre un mismo subyacente.

Los instrumentos financieros derivados que arrojen precio justo de intercambio positivo se registra en el activo, separando el valor del derecho y el valor de la obligación, excepto en el caso de las opciones, donde el registro contable se efectúa en una sola cuenta. Los que arrojen precio justo de intercambio negativo, es decir desfavorable para la entidad vigilada se registran en el pasivo, efectuando la misma separación. Cuando el precio justo de intercambio del instrumento financiero derivado arroje cero (0), ya sea en la fecha inicial o en otra fecha posterior, su registro contable se realiza en el activo.

Los productos derivados financieros se negocian en las diferentes mesas de la Tesorería, es decir, en las especializadas y en las de distribución donde cubren los riesgos de tipo de cambio y ayudan a la entidad a proyectar flujos de caja para que se pueda dedicar a su actividad principal, para cubrir dichos riesgos.

Los productos derivados con los cuales trabajan las Subordinadas son:

- Operaciones Forward (peso dólar, otras monedas y títulos)
- Opciones básicas y combinadas

- Swaps (Cross Currency Swap e Interest Rate Swap)
- Futuros: Derivados estandarizados en la Bolsa de Valores de Colombia (Futuros sobre bono nacional y futuros sobre TRM) y
- Derivados estandarizados Mercados del Exterior (Futuros sobre tipo de cambio y futuros euro-dólar)
- Forward Novados

- **Operaciones Forward**

Un “forward” es un derivado formalizado mediante un contrato entre dos partes, hecho a la medida de sus necesidades, para comprar/vender una cantidad específica de un determinado subyacente en una fecha futura, fijando en la fecha de celebración las condiciones básicas del instrumento financiero derivado, entre ellas, principalmente el precio, la fecha de entrega del subyacente y la modalidad de entrega. La liquidación del instrumento en la fecha de cumplimiento puede producirse por entrega física del subyacente o por liquidación de diferencias, dependiendo del subyacente y de la modalidad de entrega pactada, pudiendo ésta última ser modificada de común acuerdo por las partes durante el plazo del instrumento.

- **Opciones**

Una “opción” es un contrato que otorga al tenedor la opción o el derecho, más no supone la obligación, de comprar o de vender una cantidad específica de un activo a un precio y en una fecha determinada, o durante un tiempo determinado. Dicho contrato obliga al suscriptor a vender o comprar el activo en la fecha en que la “opción” sea ejercida por el tenedor, de acuerdo con las condiciones de cantidad, calidad y precio establecidos para el efecto en el contrato.

- **Swaps**

Una operación swap, o de permuta financiera, es un contrato realizado entre dos partes bajo el cual acuerdan intercambiar una serie de flujos de caja, calculados según ciertas condiciones pactadas contractualmente y que deben ser compensados en fechas específicas acordadas al inicio de la operación.

El objetivo de este tipo de operaciones es reducir los riesgos generados por las variaciones en las tasas de cambio de las monedas y de las tasas de interés. En general son contratos que buscan cubrir aquellas operaciones de largo plazo que tienen más de un flujo remanente.

Las operaciones swap pueden ser de dos tipos:

- De tasa de interés, o contratos en los cuales los flujos de caja que pagan ambas partes se encuentran denominados en la misma moneda y se dividen en swap de tasa fija por tasa variable y tasa variable por tasa variable.

El swap de interés (IRS Interest Rate Swap) consiste en un contrato entre dos partes que desean intercambiar los intereses derivados de pagos o cobros de flujos futuros que se tienen en diferentes modalidades de tasas de interés. En este tipo de swap no existe traspaso del principal y se hace sobre la misma moneda.

- De tipo de cambio, o de divisas, en los cuales los flujos de la operación se encuentran denominados en monedas diferentes. Existen tres tipos de swaps sobre monedas: Swap de divisas fijo contra fijo, swap de divisas variable contra variable y swaps de divisas fijo contra variable.

El swap sobre divisas CCS (Cross Currency Swap) es un contrato entre dos partes que desean intercambiar principales, los cuales están nominados en diferentes monedas, por un período de tiempo determinado. Durante el tiempo del contrato, cada una de las partes asume los intereses que genere el principal recibido en la permuta. En las fechas de amortización y al vencimiento del contrato, los principales se intercambian al tipo de moneda que originalmente tenía cada una de las partes y se utiliza la tasa spot del inicio de la operación.

- **Futuros**

Un futuro es un contrato estandarizado en cuanto a su fecha de cumplimiento, su tamaño o valor nominal, las

características del respectivo subyacente, el lugar y la forma de entrega (en especie o en efectivo). Éste se negocia en una bolsa a través de una Cámara de Riesgo Central de Contraparte, en virtud del cual dos partes se obligan a comprar o vender un subyacente en una fecha futura (fecha de vencimiento) a un precio establecido en el momento de la celebración del contrato.

Los futuros se pueden cumplir liquidándose en efectivo, por medio de una operación opuesta antes de la fecha de vencimiento, haciendo entrega física del producto o realizando una liquidación contra un índice.

1.- Contabilización y valoración de los Instrumentos Financieros Derivados:

De acuerdo con la Circular Externa 025 de 2008, la Resolución 1420 de 2008 y la Carta Circular 066 de 2009 de la Superintendencia Financiera de Colombia, los instrumentos financieros derivados se clasifican de acuerdo con su negociabilidad, así:

- Cobertura de riesgos de otras posiciones,
- Especulación, buscando obtener ganancias, o
- Realización de arbitraje en los mercados.

La contabilización de los instrumentos financieros derivados depende de su finalidad de negociación. Al 31 de diciembre y el 30 de junio de 2011, las operaciones de derivados se encuentran registradas con fines de cobertura y especulación.

Aunque estos derivados cubren el riesgo de tipo de cambio, generan volatilidad en el estado de resultados, dada la variación en los otros factores de riesgos asociados, como curvas de devaluación dólar / peso (diferencial de tasas de interés). El objetivo del tratamiento contable de coberturas es aislar el efecto de la volatilidad en el estado de resultados por cuenta de las variaciones en factores de riesgo diferentes al tipo de cambio, llevando únicamente al estado de resultados los ingresos / pérdidas por reexpresión cambiaria, y registrando en las cuentas patrimoniales la porción de la variación del precio justo de intercambio correspondiente a otros factores (devaluación, paso del tiempo, etc.).

A partir del 1 de enero de 2010, independientemente de su finalidad, los instrumentos financieros derivados que arrojen precio justo de intercambio positivo, es decir favorable para las Subordinadas, se registran en el activo, separando el valor del derecho y el valor de la obligación, excepto en el caso de las opciones, donde el registro contable se efectúa en una sola cuenta. Por su parte, los que arrojen precio justo de intercambio negativo, es decir desfavorable para la Subordinada, deben registrarse en el pasivo, efectuando la misma separación. De igual manera, no se efectúan neteos entre saldos favorables y desfavorables de las diferentes operaciones, incluso si éstos son del mismo tipo.

Los instrumentos financieros derivados con fines de especulación se contabilizan en el balance, desde la fecha de celebración de los mismos, por su precio justo de intercambio. Cuando en la fecha inicial el valor de los contratos es cero (0), es decir que no se realizan pagos ni entregas físicas entre las partes, no se afecta el estado de resultados. En las valoraciones subsiguientes, las variaciones en el precio justo de intercambio se registran en el estado de resultados.

En la fecha de liquidación de los instrumentos financieros derivados se cancelan los saldos correspondientes de las cuentas de balance y cualquier diferencia se imputa como utilidad o pérdida en las respectivas cuentas del estado de resultados, según aplique. Si el saldo acumulado del instrumento financiero derivado en dicha fecha es positivo, se registra un ingreso, y si es negativo, se contabiliza un egreso. Este procedimiento se lleva a cabo de manera independiente, instrumento por instrumento, cada vez que éstos se liquiden.

Tipo de operación	Valoración y Contabilización
Forward sobre títulos	<p>En los forward de compra sobre títulos, el derecho se calcula valorando el título a precios de mercado y la obligación obteniendo el valor presente del monto pactado de compra.</p> <p>En el caso de los forward de venta sobre títulos, el derecho se calcula obteniendo el valor presente del monto pactado de venta y la obligación valorando el título a precios de mercado.</p>

Tipo de operación	Valoración y Contabilización
Forward sobre divisas	<p>La metodología de valoración para las operaciones forward y de contado sobre divisas que utiliza el Banco se basa en traer a valor presente los flujos (obligaciones y derechos) futuros involucrados en la operación; lo más usual es que uno de esos dos flujos esté nominado en dólares americanos y el otro en pesos colombianos. Cada flujo se trae a valor presente usando las tasas de descuento de mercado en dólares y pesos colombianos para el plazo remanente en cada operación. Estos valores presentes se calculan usando tasas compuestas continuas. Una vez se obtienen los valores presentes de los flujos, se reexpresan en pesos colombianos usando la Tasa Representativa del Mercado calculada y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Las tasas de interés que se utilizan son de mercado, basadas en las devaluaciones promedio del mercado colombiano.</p>
Opciones	<p>La determinación del valor de mercado de las opciones en monedas realizadas por el Banco se estima utilizando la metodología desarrollada por Black and Scholes.</p> <p>La información a ser utilizada en el modelo para la valoración de opciones, se obtiene de sistemas de información financiera que en la actualidad proveen precios para las variables involucradas (volatilidades, tasas libres de riesgo locales y extranjeras).</p> <p>El registro inicial corresponde a la prima efectivamente pagada y las variaciones en el precio justo de intercambio respecto del valor inicial, efectivamente pagado, son contabilizadas en el estado de resultados. Los derechos y obligaciones se contabilizan en cuentas contingentes.</p> <p>Cuando el Banco compra una opción, sea 'call' o 'put', el registro contable tanto de la prima pagada como de sus variaciones diarias a precio justo de intercambio se efectúa en el Activo.</p> <p>Cuando el Banco vende una opción, el registro contable de la prima recibida y de sus variaciones diarias a precio justo de intercambio se efectúa en el Pasivo.</p> <p>En la fecha de cumplimiento del contrato se cancelan los saldos correspondientes al valor del derecho y de la obligación y cualquier diferencia se imputa como utilidad o pérdida en la valoración de derivados.</p>
Swaps	<p>La valoración del swap consiste en traer a valor presente (descontar) cada uno de los flujos futuros y convertirlos a la moneda base de la contabilidad. Para llevar a cabo el proceso de valoración de un swap, el Banco actualiza la información de mercado (curvas de tasas de interés y tasas de cambio) y de acuerdo con las características particulares de cada operación, descompone el swap en flujos de caja futuros y calcula el flujo total en cada fecha de cumplimiento.</p> <p>La sumatoria de valores presentes de los flujos recibidos se contabilizan como un derecho y la sumatoria de la serie de flujos entregados se contabilizan como obligación.</p> <p>El resultado de la valoración del día en que se celebró la operación se registra como un diferido, el cual es amortizado hasta el vencimiento del swap. Al resultado de la valoración desde el segundo día y hasta el día de vencimiento de la operación se le resta la amortización de dicho diferido.</p>
Futuros	<p>En este tipo de derivados, hay liquidación diaria de pérdidas y ganancias. La Cámara de Riesgo Central de Contraparte "CRCC" diariamente comunica el resultado de la compensación de los participantes y procede a debitar o abonar las pérdidas o ganancias realizadas.</p> <p>Para el caso de los futuros bono nacional, si el Banco presenta posición corta, notifica a la "CRCC" el título con el cual desea cumplir su obligación, según las especificaciones de la canasta de entregables y se realiza la transferencia de los títulos a través de los depósitos de valores (DCV y/o DECEVAL) quienes confirman a la "CRCC" la transferencia de dichos títulos.</p> <p>Para el caso de los futuros de tasa de cambio dólar /peso, al vencimiento del contrato, la liquidación se realiza contra el precio del subyacente (TRM) publicada el último día de la negociación.</p> <p>El valor de la obligación que debe registrar el vendedor en su balance (derecho para el comprador), en pesos colombianos, corresponde al precio de cada unidad del contrato de futuros reportado en la fecha de valoración por la Bolsa multiplicado por el número de contratos y por el valor nominal de cada contrato. Por su parte, el valor del derecho que debe registrar el vendedor en su balance (obligación para el comprador), en pesos colombianos, corresponde al precio de cada unidad fijado en el contrato futuro, multiplicado por el número de contratos y por el valor nominal de cada contrato.</p> <p>Los Forward Novados, consisten en instrumentos financieros derivados que se negociaron en el mercado mostrador y cuyas contrapartes, de común acuerdo, deciden llevarlo a una cámara de riesgo central de contraparte para su compensación y liquidación; este acuerdo se rige por el contrato marco suscrito entre las respectivas contrapartes hasta el día en el que la cámara de riesgo central de contraparte se interponga como contraparte de la operación. A partir de dicho momento, se aplica el reglamento de la misma y por lo tanto, dejará de regir el contrato marco que se había suscrito previamente entre las contrapartes iniciales de dicho instrumento financiero. Asimismo, la respectiva cámara de riesgo central de contraparte debe asegurar a la Superintendencia Financiera de Colombia el acceso a la información de estas operaciones cuando ésta última lo requiera.</p> <p>El saldo acumulado, que haya en el balance hasta el día en el que la cámara de riesgo central de contraparte efectivamente acepta la operación, se lleva ese mismo día a una cuenta por pagar o por cobrar, según corresponda, a nombre de dicha cámara. Dicha cuenta se cancela en el proceso de compensación y liquidación de dichas operaciones, de conformidad con el reglamento de la respectiva Cámara de Riesgo Central de Contraparte.</p>

2.- Instrumentos Financieros Derivados con Fines de Cobertura

Es una combinación de operaciones mediante la cual uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, se designan para reducir o anular un riesgo específico que pueda tener impacto en el estado de resultados como consecuencia de variaciones en el precio justo de intercambio, en el flujo de efectivo o en el tipo de cambio de una o varias partidas, denominadas posiciones primarias.

La contabilización de los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura depende del tipo específico de cobertura de que se trate. Para el caso de las coberturas de activos y pasivos en moneda extranjera:

- La ganancia o pérdida acumulada del instrumento financiero derivado se reconoce en la subcuenta correspondiente del estado de resultados, siempre que dicho valor no exceda el monto de la variación acumulada de la posición primaria cubierta, atribuible a los movimientos de la tasa de cambio, desde la fecha de comienzo de la cobertura, la cual se contabiliza en las respectivas cuentas de utilidad o pérdida por cambios.
- Cuando la ganancia o pérdida acumulada del instrumento financiero derivado es mayor que el monto antes mencionado, la diferencia se registra en la cuenta patrimonial “ganancias o pérdidas acumuladas no realizadas en instrumentos financieros derivados con fines de cobertura - coberturas de activos o pasivos en moneda extranjera”, con el signo correspondiente.
- En la fecha en la que se termine la cobertura, el resultado acumulado del instrumento financiero derivado utilizado para este tipo de cobertura, que se halle en la subcuenta patrimonial “ganancias o pérdidas acumuladas no realizadas en instrumentos financieros derivados con fines de cobertura - cobertura de activos o pasivos en moneda extranjera, se traslada al estado de resultados en la respectiva subcuenta para instrumentos financieros derivados.

Por otra parte, la contabilización de las posiciones primarias cubiertas se efectúa así:

- a. La posición primaria continúa registrándose por su valor nominal respectivo en cada fecha, en las mismas cuentas de balance y de estado de resultados, con la misma metodología y dinámica como ocurriría si no tuviera cobertura.
- b. Desde la fecha en la que nace la cobertura con instrumentos financieros derivados, se registra el valor presente de la posición primaria en cuentas de orden.

Los instrumentos financieros derivados designados como cobertura son operaciones forward peso / dólar americano con diversos perfiles de vencimiento.

(j) Bienes realizables, recibidos en pago y bienes restituidos

Registra el valor de los bienes recibidos por las Subordinadas en pago de saldos no cancelados provenientes de créditos a su favor.

Los bienes recibidos en dación en pago representados en inmuebles se reciben con base en un avalúo comercial determinado técnicamente y los bienes muebles, acciones y participaciones, con base en el valor de mercado.

Para el registro de los bienes recibidos en dación en pago se tienen en cuenta las siguientes condiciones:

- El registro inicial se realiza de acuerdo con el valor determinado en la adjudicación judicial o el acordado con los deudores.
- Cuando el bien recibido en dación en pago no se encuentra en condiciones de enajenación, su costo se incrementa con los gastos necesarios en que se incurre para su comercialización.
- Si entre el valor por el cual se recibe el bien y el valor del crédito a cancelar resulta un saldo a favor del deudor, esta diferencia se contabiliza como una cuenta por pagar; en caso que el valor del bien no alcance a cubrir la totalidad de la obligación, se constituye una provisión equivalente al desfase.
- Los bienes muebles recibidos en pago y que corresponden a inversiones en títulos valores son valorados mediante la aplicación de los criterios indicados en esta nota numeral 3 (e) de inversiones
- Cuando el valor comercial de la propiedad es menor que el valor en libros, se crea una provisión en monto igual a la diferencia.
- Los avalúos de activos recibidos en pago se contabilizan en las cuentas de orden.

Se registran como bienes restituidos aquellos reintegrados a las entidades financieras en desarrollo de operaciones de leasing financiero por incumplimientos al contrato por parte de los arrendatarios o locatarios o por no ejercicio de la opción de compra, los cuales no están sujetos a depreciación.

Los bienes no utilizados en el objeto social corresponden a bienes de uso propio que las entidades han dejado de utilizar para el desarrollo de su objeto social. Estos bienes se deprecian hasta el momento de su realización y computan junto con los activos fijos para los efectos de los límites que establece el numeral 1.2 del Capítulo Séptimo del Título Primero de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Provisión bienes realizables, recibidos en pago y bienes restituidos

Las subordinadas financieras registran el valor de los bienes recibidos en pago de saldos no cancelados provenientes de créditos a su favor

Bienes Inmuebles

La Superintendencia Financiera definió un modelo para calcular la provisión a realizar para bienes recibidos en pago y dio la posibilidad de que las entidades definieran un modelo interno propio el cual debe ser aprobado por dicha superintendencia. El Banco Bogotá calcula la provisión para los bienes recibidos en dación de pago utilizando un modelo interno propio debidamente aprobado por la Superintendencia financiera. Las demás subordinadas utilizan el modelo definido por la superintendencia financiera de Colombia. Los modelos estiman la máxima pérdida esperada en la venta de los bienes recibidos en dación en pago, de acuerdo con su historia de recuperaciones sobre los bienes vendidos, la inclusión de gastos incurridos en el recibo, sostenimiento y venta de los mismos y la agrupación de éstos en categorías comunes para estimar la tasa base de provisión. Esta tasa se ajustará mensualmente hasta alcanzar el ochenta por ciento (80%) de provisión, dependiendo del grupo de bienes al cual pertenezca, así:

- Para los bienes recibidos en dación en pago con dos (2) y cuatro (4) años de recibidos que no obtuvieron prórroga por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia para la venta y los bienes con dos (2) o más años de recibidos y menos de cuatro (4), sobre los cuales se obtuvo prórroga de la Superintendencia Financiera de Colombia, se cumplió la función de ajuste de veintisiete (27) meses, alcanzando el ochenta punto cero por ciento (80%) de provisión el 31 de diciembre de 2005.
- Para los bienes recibidos en dación en pago con menos de dos (2) años de recibidos y los recibidos a partir del 1 de octubre de 2003: se aplicó una función de ajuste a cuarenta y ocho (48) meses, alcanzando el ochenta por ciento (80%) de provisión.
- Para bienes inmuebles se constituye una provisión en alícuotas mensuales dentro del año siguiente a la recepción del bien, equivalente al treinta por ciento (30%) de su costo de adquisición, la cual se incrementa en alícuotas mensuales dentro del segundo año en un treinta por ciento (30%) adicional hasta alcanzar el sesenta por ciento (60%). Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado la prórroga, la provisión debe ser del ochenta por ciento (80%). En caso de concederse prórroga el veinte por ciento (20%) puede constituirse dentro del término de la misma.

Cuando el valor comercial del inmueble es inferior al valor en libros del bien recibido en dación en pago, se contabiliza una provisión por la diferencia.

- Respecto de los bienes inmuebles cuya fecha de recepción, al momento de la expedición de la citada Circular era de dos (2) años o más, se constituyó en alícuotas mensuales una provisión adicional hasta alcanzar el ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición del bien.

Bienes muebles

Se constituye dentro del año siguiente a la recepción del bien una provisión equivalente al treinta y cinco por ciento (35%) del costo de adquisición del bien recibido en pago, la cual se incrementa en el segundo año en un treinta y cinco por ciento (35%) adicional hasta alcanzar el setenta por ciento (70%) del valor en libros del bien antes de provisiones. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado la prórroga, la

provisión debe ser del cien por ciento (100%) del valor en libros. En caso de concederse prórroga el treinta por ciento (30%) restante de la provisión podrá constituirse en el término de la misma.

Cuando el valor comercial del bien sea inferior al valor en libros de los bienes recibidos en dación de pago se debe contabilizar una provisión por la diferencia.

Sin perjuicio de las reglas de provisiones mencionadas anteriormente, los bienes recibidos en pago muebles que correspondan a títulos de inversión se valoran aplicando los criterios que para el efecto se contemplan en el capítulo I de la circular básica contable financiera, teniendo en cuenta su clasificación como inversiones negociables, disponibles para la venta o para mantener hasta el vencimiento.

Las provisiones que se hayan constituido sobre bienes recibidos en pago o bienes restituidos de operaciones de leasing, pueden revertirse cuando éstos sean vendidos de contado, si estos bienes son colocados en cartera o en operaciones de leasing financiero, las utilidades que se generen como consecuencia del traslado del activo a la cuenta cartera de créditos y operaciones de leasing financiero, se deben diferir en el plazo en que la operación haya sido pactada.

Reglas en Materia de Plazo Legal para la Venta

Se debe efectuar la venta de los bienes recibidos en dación en pago dentro de los dos años siguientes a la fecha de su adquisición, sin embargo, pueden contabilizarse como activos fijos, cuando éstos sean necesarios para el giro ordinario de sus negocios y se cumplan los límites de inversiones de activos.

Se puede solicitar ante la Superintendencia Financiera de Colombia prórroga para su enajenación, la cual debe presentarse en cualquier caso con antelación al vencimiento del término legal establecido.

En la respectiva solicitud se debe demostrar que no obstante se han seguido diligentemente los procedimientos de gestión para la enajenación, no ha sido posible obtener su venta. En todo caso, la ampliación del plazo no puede exceder en ningún caso de dos años, contados a partir de la fecha de vencimiento del término legal inicial, período durante el cual debe también continuarse con las labores que propendan por la realización de esos activos improductivos.

(k) Propiedades y equipo

Registra los activos tangibles adquiridos, construidos o en proceso de importación, construcción o montaje que se utilizan en forma permanente en el desarrollo del giro del negocio y cuya vida útil excede de un (1) año. Incluye los costos y gastos directos e indirectos causados hasta el momento en que el activo se encuentra en condiciones de utilización.

Las adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias que aumenten significativamente la vida útil de los activos, se registran como mayor valor y los desembolsos por mantenimiento y reparaciones que se realicen para la conservación de estos activos se cargan a gastos, a medida que se causan.

La depreciación se registra utilizando el método de línea recta y de acuerdo con el número de años de vida útil estimado de los activos. Las tasas anuales de depreciación para cada rubro de activos son:

Edificios, bodegas y silos	5%
Equipo, muebles y enseres de oficina	10%
Equipo de movilización y maquinaria	10%
Equipo de computación	20%
Vehículos	20%

Las propiedades y equipo se contabilizan al costo, el cual fue reexpresado como consecuencia de la inflación hasta el 31 de diciembre de 2000.

Los bienes dados en leasing operativo se registran al costo y los desembolsos por concepto de mejoras y reparaciones que aumenten la eficiencia y la vida útil de los activos son capitalizados. Las erogaciones por concepto de mantenimiento y reparaciones se contabilizan como gastos del período en que se producen.

El Banco de Occidente a partir del año 1997 adoptó el método de reducción de saldos en la depreciación de edificios, para efectos fiscales. El sistema de reducción de saldos consiste en depreciar anualmente a una tasa fija, el saldo no depreciado de años anteriores; la tasa es igual a la raíz enésima del saldo sobre el costo.

Para el cálculo se estableció un valor residual, el cual forma parte del monto total por depreciar en el último año de vida útil del bien, para que éste se deprecie en su totalidad.

(l) Bienes dados en leasing operativo

Registra el costo de los bienes dados en leasing operativo que las Subordinadas, previo el respectivo contrato, entregan en arrendamiento al usuario para su utilización.

La depreciación de los bienes dados en leasing operativo se efectúa en el tiempo que resulte menor entre la vida útil del bien y el plazo del contrato de leasing.

Cuando en los contratos de arrendamiento operativo se establece contractualmente que con el pago de los cánones se amortiza el noventa por ciento (90%) o más del valor del bien, la depreciación de estos bienes se realiza durante la vigencia del contrato y bajo la metodología de depreciación financiera, acorde con las condiciones del mismo.

Sobre el valor de los bienes dados en leasing se constituye una provisión general del 1%, sin que la suma de la depreciación acumulada y la provisión general exceda el cien por ciento de los bienes dados en leasing operativo.

La provisión se constituye de acuerdo a los lineamientos del capítulo II de la circular 100 de 1995.

Se registran provisiones individuales sobre las propiedades y equipos y bienes dados en leasing operativo cuyo valor neto en libros es superior al valor comercial establecido mediante avalúos técnicos; y cuando el valor neto es inferior al valor comercial, tal diferencia se contabiliza como valorizaciones de activos en el patrimonio.

(m) Sucursales y Agencias

Registra el movimiento de las operaciones que se realizan entre la Dirección General y las Oficinas de las entidades financieras, así como las practicadas entre éstas y las Agencias en el exterior.

Los saldos se concilian diariamente y las partidas que resultan pendientes se regularizan en un plazo no mayor de treinta (30) días calendario.

Al cierre contable se reclasifican los saldos netos, que reflejan las subcuentas de sucursales y agencias, a las cuentas activas o pasivas y se reconocen los ingresos y gastos respectivos.

(n) Gastos pagados por anticipado y cargos diferidos

Los gastos anticipados corresponden a erogaciones en que incurren la Matriz y sus Subordinadas en el desarrollo de su actividad, cuyo beneficio se recibe en varios periodos y pueden ser recuperables y suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir.

Los cargos diferidos corresponden a costos y gastos, que benefician periodos futuros y no son susceptibles de recuperación. La amortización se reconoce a partir de la fecha en que contribuyen a la generación de ingresos.

Su amortización se realiza de la siguiente manera:

Gastos anticipados

- a. Los intereses durante el período prepago.
- b. Los seguros durante la vigencia de la póliza.

- c. Los arrendamientos durante el período prepagado.
- d. El mantenimiento de equipos durante la vigencia del contrato.
- e. Otros gastos anticipados durante el período en que se reciben los servicios.

Cargos diferidos

Los cargos diferidos corresponden a costos y gastos que benefician períodos futuros y no son susceptibles de recuperación. La amortización se reconoce a partir de la fecha en que contribuyen a la generación de ingresos.

- a. Los gastos incurridos en organización y preoperativos se deben amortizar en el menor tiempo entre el estimado para su recuperación en el estudio de factibilidad y la duración del proyecto específico que lo originó, sin que exceda, en todo caso, de cinco (5) años.
- b. Proyectos de construcción de carreteras. La amortización se realiza en la vigencia del contrato.
- c. Las remodelaciones en un período no mayor a dos (2) años.
- d. Programas para computador en un período no mayor a tres (3) años.
- e. Útiles y papelería de acuerdo con el consumo real.
- f. Mejoras en propiedades tomadas en arrendamiento en el período menor entre la vigencia del respectivo contrato, sin tener en cuenta las prórrogas y su vida útil probable.
- g. El impuesto de renta diferido “débito” por diferencias temporales en el momento en que se cumplan los requisitos de Ley y reglamentarios de que tratan las disposiciones fiscales.
- h. Contribuciones y afiliaciones durante el período prepagado.
- i. Publicidad y propaganda durante un período igual al establecido para el ejercicio contable; sin embargo, tratándose de gastos de publicidad y propaganda que corresponden al lanzamiento de un nuevo producto o cambio de imagen el período de amortización no podrá exceder de tres (3) años.
- j. Impuesto al patrimonio en un período de cuatro (4) años.
- k. Estudios y proyectos en un período no mayor de dos (2) años.
- l. Los otros conceptos se amortizan durante el período estimado de recuperación de la erogación o de obtención de los beneficios esperados.
- m. Comisiones pagadas por productos se amortizan en un plazo no mayor a seis (6) meses.
- n. Descuentos de colocación de títulos de inversión se amortizan a cinco (5) años.

(ñ) Activos intangibles

Crédito mercantil adquirido

Matriz

Registra el monto adicional pagado sobre el valor en libros en la compra de acciones o cuotas partes de interés social.

El crédito mercantil recibido en la escisión procedente de la compra de acciones de la Corporación de Ahorro y Vivienda AHORRAMAS S.A., hoy Banco Comercial AV Villas S.A. se amortiza en línea recta en diez (10) años tal

como se determinó desde su origen y los adquiridos mediante compra de acciones en septiembre y diciembre de 2007 se amortizan a 36 y 33 meses, respectivamente.

El crédito mercantil adquirido en las compras de acciones del Banco Popular S.A. y Banco de Occidente S.A. efectuadas por Grupo Aval Acciones y Valores S.A., se amortiza por el método “Inverso de la suma de los dígitos en el plazo” en veinte (20) años.

La subordinada Banco de Bogotá S.A., a partir del 9 de octubre de 2006, se acogió a lo establecido en la Circular Externa 034 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia. En este sentido, el saldo pendiente por amortizar del crédito mercantil al cierre de septiembre de 2006 se comenzó a amortizar siguiendo el método exponencial a un plazo de veinte (20) años. Igualmente, se asignó el crédito mercantil en varias líneas de negocio. Estas líneas están sujetas a una prueba por deterioro, en la cual se compara el valor en libros, incluido el crédito mercantil de cada línea, con estudios técnicos de valoración preparados anualmente por expertos independientes. Si se presenta pérdida por deterioro, el crédito mercantil asignado a dicha línea deberá amortizarse hasta el monto de la pérdida estimada.

La subordinada Banco de Occidente S.A., amortiza por el sistema exponencial el crédito mercantil originado por la diferencia entre el valor pagado y el valor neto del patrimonio a la fecha de adquisición del Banco Aliadas y Banco Unión Colombiano a un plazo de 216 y 237 meses, diferencia entre el plazo de 20 años y el tiempo ya amortizado, de acuerdo a lo establecido en la Circular Externa 034 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia. El Banco valora a precios de mercado las líneas de negocio asociadas con el crédito mercantil para determinar si hay o no pérdida por deterioro del mismo. La valoración se hace por el método del flujo de utilidades generado por cada línea de negocio identificada como generadora independiente de caja.

Banco Popular S.A. y Banco Comercial AV Villas S.A. no registran ningún valor por concepto de crédito mercantil adquirido en sus estados financieros.

(o) Otros activos

La partida de Otros Activos incluye básicamente activos disponibles para la venta, inversiones en custodia, activos disponibles bajo contratos de leasing e impuestos pagados por anticipado.

Los activos disponibles para la venta corresponden a activos que no son ya utilizados en los principales negocios de las subsidiarias bancarias de Grupo Aval y que se deprecian hasta el momento de su venta. Más aún, estos activos son material de pruebas de desmejora y cualquier deterioro se carga a los Estados Consolidados de Resultados; las inversiones en custodia incluyen derechos adquiridos bajo transacciones fiduciarias; los activos disponibles bajo contratos de leasing corresponden al inventario de activos que se espera colocar bajo contratos de leasing en un plazo no superior a un (1) año.

Derechos en fideicomiso

Registra los derechos generados en virtud de la celebración de contrato de fiducia mercantil que dan al fideicomitente o beneficiario la posibilidad de ejercerlo de acuerdo al acto constitutivo o la ley.

La transferencia de uno o más bienes que hace el fiduciante o fideicomitente al fiduciario debe efectuarse, para fines contables, por su costo ajustado, de suerte que la entrega en sí misma no genera la realización de utilidades para el constituyente y éstas solo tendrán incidencia en los resultados cuando “realmente” se enajene a terceros el bien o bienes objeto del fideicomiso.

(p) Valorizaciones y superávit por valorizaciones

Las Subordinadas registran en este rubro las valorizaciones de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos, las de propiedades planta y equipo, específicamente inmuebles y vehículos, y las de los bienes de arte y cultura.

La compañía registra en esta cuenta las valorizaciones originadas por la diferencia entre el costo de las inversiones recibidas en procesos de escisión y el valor intrínseco de las mismas al momento de la transacción, así como las generadas entre el valor intrínseco de las inversiones y su valor de realización.

No se registran valorizaciones sobre bienes recibidos en dación en pago y restituidos.

Valorizaciones y desvalorización de activos

Las valorizaciones de activos, que forman parte del patrimonio, incluyen:

1. Los avalúos técnicos comerciales, practicados por firmas especializadas, frente el valor neto en libros de las propiedades y equipos y bienes dados en leasing operativo. De conformidad con lo estipulado en el Decreto 2649 de 1993, el avalúo de activos debe adelantarse, al menos, una vez cada tres (3) años.
2. El valor comercial de inversiones disponibles para la venta en títulos participativos frente a su costo neto en libros.

Para las inversiones que se cotizan en bolsa dichos excesos son determinados con base en el valor de mercado y a falta de éste, con su valor intrínseco, el cual se determina sobre estados financieros hasta con seis meses de antigüedad.

En el evento de presentar desvalorizaciones para las inversiones disponibles para la venta títulos participativos y las propiedades y equipo por inmuebles, atendiendo la norma de la prudencia, para cada bien individualmente, se reversa el valor de la valorización si la tiene y se constituye provisión.

Contabilización

Las valorizaciones de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos se contabilizan con base en las variaciones patrimoniales del emisor.

Las valorizaciones de bienes raíces se determinan por la diferencia entre el costo neto de los inmuebles y el valor de los avalúos comerciales efectuados por personas o firmas de reconocida especialidad e independencia. En el evento de presentarse desvalorización, atendiendo la norma de la prudencia, para cada inmueble individualmente considerado, se constituye provisión.

La valorización de bienes de arte y cultura se registra teniendo en cuenta el estado de conservación de las obras, su originalidad, el tamaño, la técnica y la cotización de obras similares.

(q) Ingresos anticipados

Registra los ingresos diferidos y los recibidos por anticipado por las Subordinadas en desarrollo de su actividad y se amortizan durante el período en que se causen o se presten los servicios.

Las utilidades diferidas generadas en la venta de bienes recibidos en pago financiadas por medio de operaciones de crédito se amortizan durante el plazo de los respectivos créditos.

Los intereses y corrección monetaria de los créditos colocados en UVR (Unidad de Valor Real) que fueron activados productos de reestructuraciones de créditos se registran como ingreso cuando son recaudados.

El ajuste de la Unidad de Valor Real, UVR, tal como se indica en la política de Reconocimiento de ingresos por rendimientos y arrendamiento financiero.

(r) Pensiones de jubilación

Al 31 de diciembre de 2011, las subordinadas que no han amortizado el 100%, aplican lo establecido en el Decreto 4565 del 7 de diciembre de 2010 que modificó la metodología para determinar la proporción del cálculo que debe estar amortizada. La provisión se realiza en forma lineal, de manera que al 31 de diciembre del año 2029 se amortice el cien por ciento (100 %) del cálculo correspondiente. A partir de entonces, se mantendrá la amortización en dicho porcentaje, los pagos de pensiones de jubilación se cargan contra la provisión constituida.

Para las entidades que han amortizado el 100%, las pensiones de jubilación se cuantifican mediante un estudio actuarial elaborado por personas especializadas en el tema, con conocimientos idóneos y con total independencia de la Matriz y sus subordinadas.

La provisión se encuentra registrada en el cien por ciento (100%) del cálculo correspondiente y se mantiene en dicho porcentaje. Los pagos de pensiones de jubilación se cargan contra la provisión constituida.

(s) Pasivos estimados y provisiones

Las Subordinadas registran provisiones para cubrir pasivos estimados, teniendo en cuenta:

- Exista un derecho adquirido y en consecuencia, una obligación contraída,
- El pago sea exigible o probable y,
- La provisión sea justificable, cuantificable y verificable.

Igualmente, registran los valores estimados por los conceptos de impuestos, contribuciones y afiliaciones.

(t) Bonos Obligatoriaamente Convertibles en Acciones

Representa el valor nominal de los bonos emitidos por las subordinadas, que da a sus tenedores el derecho de convertirlos en acciones de la sociedad.

Los descuentos que se concedan en su emisión se cargarán a la subcuenta - 192037 descuento en colocación Boceas - y las primas en la subcuenta 272010 - prima en colocación de Boceas.

(u) Reconocimiento de ingresos por rendimientos, arrendamiento financiero y corrección monetaria

Los ingresos por rendimientos financieros y otros conceptos se reconocen en el momento en que se causan:

Suspensión de la Causación de Intereses

Para la cartera de créditos, las Subordinadas dejan de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos cuando un crédito presenta la mora indicada en el siguiente cuadro:

Modalidad de Crédito	Mora Superior a
Comercial	3 meses
Consumo	2 meses
Vivienda	2 meses
Microcrédito	1 mes

Por lo tanto, no afectan el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectúa en cuentas de orden.

En aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contempla la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizan como abono diferido en el Código 272035 y su amortización al estado de resultados se hace en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley 546 de 1999, en su artículo 3º, se creó la Unidad de Valor Real, UVR, como una unidad de cuenta que refleja el poder adquisitivo de la moneda con base exclusivamente en la variación del índice de precios al consumidor certificada por el DANE, cuyo valor se calcula de conformidad con la metodología adoptada por el Gobierno Nacional.

Esta metodología significa que durante los meses en los cuales estacionalmente es alta la inflación la UVR tendrá un reajuste mayor al que se presenta en meses de baja inflación. Por esta razón, anualizar la inflación de un mes determinado, presupone que esa va a ser la inflación total del año, con lo cual se distorsiona la realidad de lo que puede resultar dicho período. Con el propósito de eliminar la distorsión generada por la estacionalidad

de la inflación en las operaciones pactadas en dicha unidad, la Superintendencia Financiera de Colombia establece que el ingreso por estos conceptos debe amortizarse en el período de un año.

(v) Regla Especial de Provisión de Cuentas por Cobrar (intereses, corrección monetaria, cánones, ajuste en cambio y otros conceptos)

Cuando las subordinadas suspenden la causación de rendimientos, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por estos conceptos, provisionan la totalidad de lo causado y no recaudado correspondiente a tales conceptos.

(w) Impuesto sobre la renta

El gasto por impuesto sobre la renta se determina con base en el mayor valor que se presente entre la renta líquida gravable aplicando la tarifa del treinta y tres por ciento (33%) y la renta presuntiva, equivalente al tres por ciento (3%) del patrimonio líquido del último día del año inmediatamente anterior.

(x) Impuesto diferido sobre la renta

Se registra como impuesto de renta diferido, el efecto de las diferencias temporales que impliquen el pago de un mayor o menor impuesto en el año corriente, calculado a tasas actuales, siempre que exista una expectativa razonable de que se generará suficiente renta gravable en los períodos en los cuales tales diferencias se revertirán.

(y) Impuesto al Patrimonio

El Gobierno Nacional a través de la Ley de Reforma Tributaria 1370 del mes de diciembre de 2009 creó el Impuesto al Patrimonio por los años gravables 2011 al 2014, cuyos sujetos pasivos son las personas jurídicas y naturales. La misma ley estableció que dicho impuesto se causa a la tarifa del cuatro punto ocho por ciento (4.8%) más una sobretasa del veinticinco por ciento (25%), para una tasa total del 6% sobre el patrimonio líquido al 1 de enero del 2011.

Para propósitos contables, Grupo Aval y sus subordinadas adoptaron como política reconocer en el pasivo la totalidad del impuesto, el cual es exigible en ocho (8) cuotas durante los años 2011 al 2014 contra cargos diferidos los cuales se amortizan durante el mismo periodo en cuarenta y ocho (48) cuotas mensuales contra los resultados del ejercicio, existen compañías que lo registran contra superávit de patrimonio, con base en el decreto 514 de 2010 que adiciono el artículo 78 del decreto 2649 de 1993.

(z) Reserva Legal

De acuerdo con el Decreto 663 de abril 2 de 1993, la Reserva Legal de los establecimientos de crédito se conforma como mínimo con el 10% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, hasta completar el 50% del capital suscrito; dicha reserva sólo se podrá reducir a menos de este porcentaje para atender pérdidas acumuladas en exceso del monto de utilidades no repartidas.

(aa) Cuentas Contingentes

En estas cuentas se registran las operaciones mediante las cuales el Banco adquiere un derecho o asume una obligación cuyo surgimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros, eventuales o remotos. Dentro de las contingencias deudoras se registran los rendimientos financieros y el componente financiero de los cánones de arrendamiento a partir del momento en que se suspenda la causación en las cuentas de cartera de créditos y de arrendamiento de bienes dados en leasing.

Dentro de estas cuentas se destacan los contratos de arrendamiento por vencer, así: Como parte corriente se registran los cánones y opciones de compra que vencen durante el próximo año y, no corrientes, la parte de dichos contratos que vencen después del primer año.

Así mismo, en las cuentas contingentes deudoras y acreedoras se registran los valores transferidos objeto de una operación repo o simultánea.

(ab) Cuentas de Orden

En estas cuentas se registran, según naturaleza activa o pasiva, las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera del Banco. Así mismo, se incluyen las cuentas de orden fiscales, donde se registran las cifras para la elaboración de las declaraciones tributarias; igualmente, incluye aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos fiscales, de control interno o información gerencial. Las cuentas de orden pueden ser deudoras o acreedoras dependiendo de la naturaleza de la operación. Contiene además, el valor de los créditos calificados por vencimiento, las operaciones recíprocas con filiales y, a partir del 1 de enero de 2001, el valor de los ajustes por inflación fiscales de los activos no monetarios y el patrimonio.

(ac) Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Grupo Aval utiliza la norma de asociación y causación para reconocer y registrar los ingresos, costos y gastos. Los intereses, comisiones y arrendamientos pagados o recibidos por anticipado se registran en la cuenta de gastos o ingresos pagados o recibidos por anticipado. Se dejarán de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos cuando un crédito presente la siguiente mora: crédito comercial, 3 meses; consumo, 2 meses; vivienda, 2 meses; y microcrédito, 1 mes.

(ad) Utilidad Neta por Acción

Al 31 de diciembre y al 30 de junio de 2011 para determinar la utilidad neta por acción, las subordinadas utilizaron el promedio ponderado del número de acciones suscritas y pagadas entre el 1 de julio y el 31 de diciembre y el 1 de enero y el 30 de junio de 2011, el cual corresponde a 18,141,550,562 y 14,471,676,323 acciones respectivamente. La utilidad neta por acción asciende a \$36,57 y \$43,04, respectivamente.

(ae) Importancia Relativa o Materialidad

En los estados financieros consolidados y sus notas se revelan de manera integral los hechos económicos que, en los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, afectan la situación financiera de la Matriz y Subordinadas, sus resultados y flujos de efectivo, como también los cambios en la posición financiera y en el patrimonio de sus accionistas. No existen hechos de tal naturaleza, no revelados, que pudieran alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información mencionada.

(4) Efectivo y Depósitos Bancarios

Los saldos de efectivo y depósitos en bancos al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, consistían de los siguientes componentes:

	31 de diciembre	30 de junio
Denominados en pesos colombianos		
Caja	\$ 2,001,634	1,794,267
En el Banco de la República de Colombia ⁽¹⁾	3,129,391	3,684,258
Bancos y otras entidades financieras	232,553	171,770
Canje	2,345	2,639
Remesas en tránsito	1,510	2,133
Provisión sobre el disponible	<u>(2,247)</u>	<u>(2,587)</u>
Total denominado en pesos colombianos	5,365,186	5,652,480
Denominado en moneda extranjera:		
Caja ⁽²⁾	481,417	478,598
En el Banco de la República de Colombia	373	388
Bancos y otras entidades financieras ⁽²⁾	2,741,832	2,183,399
Remesas en tránsito	<u>193,152</u>	<u>130,577</u>
Total denominado en moneda extranjera	3,416,774	2,792,962
	\$ <u>8,781,960</u>	<u>8,445,442</u>

(1) Estos valores son apropiados para el cumplimiento de requisitos de encaje establecidos por el Banco de la República y se basan en un porcentaje de los depósitos recibidos de sus clientes en cada una de las subsidiarias bancarias de Grupo Aval en Colombia. De acuerdo con las disposiciones de la Resolución 11 de 2008, los requisitos de encaje son determinados semanalmente y sus montos dependen del tipo de depósito: 11% para depósitos en cuentas corrientes y de ahorro y 4.5% sobre depósitos a término con vencimiento menor a 540 días.

(2) Ciertos valores en caja y depósitos en bancos centrales del exterior son apropiados para el cumplimiento de requisitos de encaje establecidos básicamente sobre los depósitos recibidos por BAC Credomatic de sus clientes en Centroamérica, de acuerdo con las disposiciones legales de cada uno de los países donde opera. No existe restricción sobre el disponible.

Provisión del disponible

El siguiente es el movimiento de la provisión del disponible por los semestres terminados en:

	31 de diciembre	30 de junio
Saldo inicial	\$ 2,587	2,241
Provisión cargada a gastos	655	291
Reintegros de provisión	(1,004)	(106)
Castigos	9	161
Saldo final	\$ <u>2,247</u>	<u>2,587</u>

(5) Posiciones activas en operaciones del mercado monetario y relacionadas

Los saldos de posiciones activas en operaciones del mercado monetario y relacionado al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011 fueron los siguientes:

	31 de diciembre	30 de junio
Moneda legal:		
Fondos interbancarios vendidos ordinarios	\$ 160,300	29,250
Compromisos de transferencia en operaciones de repo abierto	-	139,000
Compromisos de transferencia en operaciones repo cerrado	39,617	10,633
Compromisos de transferencia de inversiones en operaciones simultáneas	807,996	910,117
	<u>1,007,913</u>	<u>1,089,000</u>
Moneda extranjera:		
Fondos interbancarios vendidos ordinarios	1,896,400	1,654,396
Compromisos de transferencia de inversiones en operaciones simultáneas	12,314	10,409
	<u>1,908,714</u>	<u>1,664,804</u>
	\$ <u>2,916,627</u>	<u>2,753,804</u>

(6) Inversiones

La posición en inversiones en valores negociables es como sigue:

	31 de diciembre	30 de junio
Títulos de deuda negociables		
Moneda Legal		
Emitidos por la nación	\$ 1,417,856	2,037,539
Entidades gubernamentales	5,194	9,383
Instituciones financieras	502,395	366,152
Organismo multilateral de crédito	0	4,963
Entidades no vigiladas por la superintendencia financiera	19,414	34,629
Titularizaciones cartera hipotecaria	14,531	9,081
Titularizaciones diferentes a cartera hipotecaria	71,193	75,721
Otros	155,369	88,633
	<u>2,185,951</u>	<u>2,626,101</u>
Moneda Extranjera		
Emitidos por la nación	28,113	58,872
Entidades gubernamentales	963	0
Banco exterior	65,125	180,647
Gobierno extranjero	34,071	14,280
Residentes en el exterior	9,345	28,059
Instituciones financieras	57,194	50,105
Titularizaciones diferentes a cartera hipotecaria	22,635	60
Otros	60,748	190,741
	<u>278,193</u>	<u>522,763</u>
Derechos recompra inversiones Negociables en títulos de deuda ⁽¹⁾	981,282	827,808
Inversiones negociables entregadas en garantía de pago	5,008	110
	<u>986,290</u>	<u>827,918</u>
Total Títulos de deuda negociables	\$ <u>3,450,435</u>	<u>3,976,782</u>

Los instrumentos de deuda denominados en moneda extranjera emitidos por el Gobierno colombiano son bonos denominados en dólares de los Estados Unidos de América, que se compran a su valor nominal.

(1) Los derechos de recompra negociables (transferencia) de inversiones en títulos de deuda consisten en lo siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Denominados en pesos colombianos		
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la Nación	\$ 705,717	642,745
Otros títulos de deuda pública	12,009	7,516
Títulos emitidos, avalados, aceptados o garantizados por instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera (incluidos los bonos obligatoria u opcionalmente convertibles en acciones)	21,540	34,492
Títulos emitidos, avalados, garantizados o aceptados por bancos del exterior	1,954	-
Total denominado en pesos colombianos	<u>741,220</u>	<u>684,753</u>
Denominados en moneda extranjera		
Títulos de deuda pública externa emitidos o garantizados por la Nación	34,608	19,856
Otros títulos de deuda pública	48,076	33,047
Títulos emitidos, avalados, aceptados o garantizados por instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera (incluidos los bonos obligatoria u opcionalmente convertibles en acciones)	83,569	48,240
Títulos emitidos por entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera (incluidos los bonos obligatoria u opcionalmente convertibles en acciones)	8,875	-
Títulos emitidos, avalados o garantizados por gobiernos extranjeros	51,180	28,271
Títulos emitidos, avalados o garantizados por bancos centrales extranjeros	2,396	13,641
Títulos emitidos, avalados, garantizados o aceptados por bancos del exterior	11,358	-
Total denominados en moneda extranjera	<u>240,063</u>	<u>143,055</u>
	\$ <u>981,282</u>	<u>827,808</u>

Títulos de deuda disponibles para la venta

Las inversiones en títulos de deuda disponibles para la venta eran las siguientes:

	31 de diciembre	30 de junio
Moneda Legal		
Emitidos por la nación	\$ 4,979,317	3,830,530
Instituciones financieras	16,979	28,454
Entidades no vigiladas por la superintendencia financiera	1,057	1,107
Titularizaciones cartera hipotecaria	420,917	528,819
Titularizaciones diferentes a cartera hipotecaria	20,097	20,159
Otros	33,405	-
	<u>5,471,772</u>	<u>4,409,070</u>
Moneda Extranjera		
Emitidos por la nación	623,083	434,102
Entidades gubernamentales	40,773	105,607
Banco de la República	573,034	360,590
Instituciones financieras	637,202	570,298
Organismo multilateral de crédito	61,276	56,821
Entidades no vigiladas por la superintendencia financiera	58,963	10,915
Titularizaciones cartera hipotecaria	208,349	235,882
Bonos corporativos	-	24,691
Otros	100,350	117,909
	<u>2,303,030</u>	<u>1,916,815</u>
Subtotal Inversiones en Títulos de Deuda	<u>7,774,802</u>	<u>6,325,885</u>

	31 de diciembre	30 de junio
Derechos Recompra inversiones disponibles para la venta en títulos de Deuda ⁽¹⁾	1,861,231	3,020,239
Títulos emitidos, Avalados o Garantizados	55,438	42,287
Total Inversiones en Títulos de Deuda	\$ 9,691,470	9,388,411

(1) Los derechos de recompra de inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda comprendían:

	31 de diciembre	30 de junio
Denominados en pesos colombianos		
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la Nación	1,798,070	2,953,674
Total denominado en pesos colombianos	1,798,070	2,953,674
Denominados en moneda extranjera		
Títulos emitidos, avalados o garantizados por gobiernos extranjeros	61,080	66,565
Títulos emitidos, avalados o garantizados por bancos centrales extranjeros	2,081	-
Total denominado en moneda extranjera	63,161	66,565
\$ 1,861,231	3,020,239	

Títulos participativos disponibles para la venta

Los títulos de participación disponibles para la venta consistían de los siguientes instrumentos:

Razón Social	Porcentaje de participación al		Porcentaje de participación al	
	31 de diciembre	31 de diciembre	30 de junio	30 de junio
Empresa De Energía de Bogotá "EEBB"	3.56%	\$ 585,573	3.82%	507,083
Promigás S.A.	14.39%	523,153	14.39%	533,165
Proenergía Internacional S.A.	9.99%	117,482	9.90%	119,453
AEI Promigas Holdings LTD (Inversión en Dólares)	20.30%	102,524	0.00%	-
AEI Promigas LTD (Inversión en Dólares)	20.30%	90,351	0.00%	-
AEI Promigas Investments LTD (Inversión en Dólares)	20.30%	90,351	0.00%	-
Mineros S.A.	6.98%	87,905	6.98%	113,308
Gas Natural S.A.	1.68%	53,480	1.68%	53,481
Concesionaria Ruta del Sol S.A.	33.00%	41,534	33.00%	41,534
Bolsa de Valores de Colombia S.A. "BVC"	3.36%	17,215	6.03%	26,427
Jardín Plaza S.A.	17.76%	10,031	17.76%	10,031
Concesionaria Tibitó S.A.	33.33%	9,823	33.33%	9,823
Redeban Redmulticolor S.A.	20.20%	5,115	20.21%	5,115
Sociedad Transportadora de Gas de Occidente S.A.	2.80%	4,236	2.80%	10,195
Deposito Centralizado de Valores de Colombia	8.04%	3,159	8.05%	3,240
ACH Colombia S.A.	33.84%	2,661	33.84%	2,817
A Toda Hora	59.99%	425	60.00%	868
Otros		30,930		317,794
		\$ 1,775,948		1,754,334

Los dividendos recibidos por inversiones en valores totalizaron \$7,760 y \$77,740 para los semestres terminados el 31 de diciembre de 2011 Y 30 de junio de 2011, respectivamente.

Títulos participativos Negociables

Los títulos negociables se componen de las siguientes partidas:

	31 de diciembre	30 de junio
Negociables en títulos participativos		
Banco de Bogotá	\$ 36,967	-
Fondos de Cesantías - Reserva de Estabilización	20,369	29,496
Fondos de Pensiones - Reserva de Estabilización	288,121	283,050
En Otros Entes	661,763	945,249
Otros	45,167	25,064
	\$ 1,052,386	1,282,859

Todas las inversiones en valores estaban clasificadas bajo la categoría "A" con excepción de las siguientes:

Entidad	Categoría	Provisión	
		31 de diciembre	30 de junio
Caribú Internacional	-	-	782
Promotora de Inversiones Ruitoque S. A. (Promisión)	B	198	198
Petróleos Colombianos Limited	E	96	88
CCI Marketplace S.A.	-	-	165
Textiles el Espinal S.A.	E	2,399	2,399
Petróleos Nacionales S.A.	E	257	257
Inversiones FCPM Holdings	-	-	366
Fábrica de textiles del Tolima	-	-	370
Promotora la Alborada S.A.	E	316	316
Edubar	-	-	145
Inmobiliaria Selecta S.A.	-	-	85
Inversiones Sides S.A.S	-	-	46
Inducarbón	E	1	-
Promotora la Enseñanza	E	70	-
Reforestadora de Santa Rosalia	E	12	-
Provisión General de Inversiones			123,138
Otros		1,382	308
		4,733	128,663

Inversiones hasta el vencimiento

Las inversiones en títulos valores para mantener hasta su vencimiento, se componían de las siguientes partidas:

	31 de diciembre	30 de junio
Títulos de deuda		
Moneda Legal		
Emitidos por la nación	\$ 763,161	718,352
Entidades gubernamentales	594,783	591,757
Instituciones financieras	543,915	1,585,188
Titularizaciones cartera hipotecaria	4,321	7,689
Bonos corporativos	-	36,151
Otros	1,119,912	-
	\$ 3,026,093	2,939,138
Moneda Extranjera		
Emitidos por la nación	13,058	37,096
Banco exterior	-	915
Gobierno extranjero	11,855	21,193
Organismo multilateral de crédito	13,524	12,401
Residentes en el exterior	1,018	3,941
Instituciones financieras	4,166	876
Otros	2,068	8,523
	45,689	84,945
Derechos de Recompra ⁽¹⁾	-	98,166
Total Inversiones para mantener hasta el vencimiento	\$ 3,071,782	3,122,248

(1) Los derechos de recompra de inversiones para mantener hasta el vencimiento comprendían

	31 de diciembre	30 de junio
Denominadas en pesos colombianas		
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la Nación	-	58,152
Títulos de deuda pública externa emitidos o garantizados por la Nación	-	40,014
Total denominado en pesos colombianos	-	98,166

El vencimiento y rendimiento de las inversiones para mantener hasta el vencimiento al 31 de diciembre de 2011, era el siguiente:

	Saldo	Rendimiento ⁽¹⁾
Vencimiento		
Un año o menos	\$ 2,319,743	3.47%
De uno a cinco años	741,298	4.53%
De cinco a diez años	10,741	8.94%
Más de diez años	0	0%
	\$ 3,071,782	3.74%(2)

(1) Calculado usando la tasa interna de retorno (TIR) a 31 de diciembre de 2011.
(2) Promedio Ponderado de acuerdo al volumen de cada uno de los rendimientos.

Provisión para títulos de deuda y títulos participativos

La siguiente es la provisión para títulos de deuda y títulos participativos:

	31 de diciembre	30 de junio
Títulos de deuda:		
Negociables	\$ 1,719	2,678
Disponibles para la venta	2,283	2,156
Total títulos de deuda	4,002	4,834
Títulos Participativos:		
Negociables	-	49,725
Disponibles para la venta	4,733	128,663
Total títulos participativos	4,733	178,388
	\$ 8,735	183,222

Movimiento de la Provisión

	31 de diciembre	30 de junio
Saldo inicial	\$ 183,222	335,146
Más: Provisión cargada a gastos de operación	463	669
Menos: Castigos	(675)	(5,568)
Reintegro provisión de inversiones	(174,275)	(147,025)
Saldo final	\$ 8,735	183,222

Maduración de las Inversiones

	31 de diciembre				
	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Mayor a 5 años	Total
Títulos de Deuda	\$ 705,817	\$ 1,695,581	\$ 248,911	\$ 800,125	3,450,435
Mantener hasta el Vencimiento Disponibles para la venta en Títulos de Deuda	2,319,742	526,867	220,135	5,038	3,071,782
	1,044,208	3,417,597	2,742,363	2,487,302	9,691,470
	\$ 4,069,767	\$ 5,640,045	\$ 3,211,409	\$ 3,292,465	16,213,687

	30 de junio				
	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Mayor a 5 años	Total
Títulos de Deuda	\$ 816,051	\$ 1,822,007	\$ 803,429	\$ 535,295	\$ 3,976,782
Mantener hasta el Vencimiento	2,242,053	556,211	319,384	4,600	3,122,248
Disponibles para la venta en					
Títulos de Deuda	966,959	3,229,075	2,724,694	2,467,683	9,388,411
	\$ 4,025,063	\$ 5,607,293	\$ 3,847,507	\$ 3,007,578	\$ 16,487,441

(7) Cartera y operaciones de Leasing Financiero

El detalle de la cartera de créditos y operaciones de leasing financiero es la siguiente:

Cartera por modalidad

	31 de diciembre	30 de junio
Préstamos ordinarios	\$ 50,801,362	46,478,816
Préstamos con recursos de otras entidades	1,876,103	1,588,071
Factoring sin recurso	99,607	120,757
Cartas de crédito cubiertas	292,528	247,852
Descubiertos en cuenta corriente bancaria	567,462	679,741
Descuentos	260,600	343,428
Tarjetas de crédito	1,074,179	965,534
Reintegros anticipados	3,945,462	3,365,221
Préstamos a microempresas y pymes	295,559	180,960
Microcréditos	1,024,818	891,978
Cartera hipotecaria para vivienda	952,580	888,174
Créditos a Empleados	143,675	135,286
Créditos sobre el exterior reembolsados	3,404,605	2,993,101
Bienes inmuebles dados en leasing	1,747,132	1,521,996
Bienes muebles dados en leasing	2,091,107	1,871,988
Otros	1,370,960	999,988
Subtotal por modalidad	\$ 69,947,740	63,272,890

Cartera por riesgo

La cartera y operaciones de Leasing Financiero se clasificaron de conformidad con los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia, como sigue:

Categoría Riesgo	31 de diciembre	31 de diciembre	30 de junio	30 de junio
	Capital	Provisión Capital	Capital	Provisión Capital
Comercial				
Categoría A Normal	\$ 37,962,255	478,608	34,330,751	465,272
Categoría B Aceptable	1,431,282	54,827	1,515,799	59,802
Categoría C Apreciable	529,817	75,108	562,194	94,950
Categoría D Significativo	362,832	209,697	375,671	215,959
Categoría E Incobrable	259,358	223,184	260,781	229,728
Subtotal Comercial	40,545,544	1,041,424	37,045,196	1,065,710
Consumo				
Categoría A Normal	18,675,381	332,538	16,782,247	293,248
Categoría B Aceptable	309,726	28,043	333,047	29,035
Categoría C Apreciable	266,575	54,674	264,300	47,095
Categoría D Significativo	327,823	230,830	378,909	260,265
Categoría E Incobrable	156,379	152,841	105,796	99,843
Subtotal Consumo	19,735,885	798,927	17,864,299	729,487

Categoría Riesgo	31 de diciembre	31 de diciembre	30 de junio	30 de junio
	Capital	Provisión Capital	Capital	Provisión Capital
Microcrédito				
Categoría A Normal	270,610	2,707	237.301	2,374
Categoría B Aceptable	3,524	114	3.548	116
Categoría C Apreciable	1,895	368	1.767	328
Categoría D Significativo	1,683	832	1.525	733
Categoría E Incobrable	6,455	6,246	7.356	7,071
Subtotal Microcrédito	284,167	10,267	251.499	10,622
Vivienda				
Categoría A Normal	3,975,448	14,212	3.542.623	12,813
Categoría B Aceptable	115,983	2,338	109.528	2,798
Categoría C Apreciable	70,782	3,128	63.960	3,895
Categoría D Significativo	18,241	3,461	29.595	4,032
Categoría E Incobrable	37,923	17,858	21.967	17,807
Subtotal Vivienda	4,218,377	40,997	3.767.673	41,345
Leasing financiero				
Categoría A Normal	4,767,843	321,217	3.870,369	279,630
Categoría B Aceptable	229,274	9,987	300,394	11,247
Categoría C Apreciable	51,346	4,900	55,890	5,842
Categoría D Significativo	83,509	41,478	86.365	44,130
Categoría E Incobrable	31,795	27,013	31.205	28,374
Subtotal Leasing financiero	5,163,767	404,594	4.344.223	369,223
Provisión General	-	10,292	-	9,586
Total por Modalidad	\$ 69,947,740	2,306,500	63,272,890	2,225,975

Cartera por moneda

Por Monedas	31 de diciembre			30 de junio		
	Moneda Legal	Moneda Extranjera	Total	Moneda Legal	Moneda Extranjera	Total
Comercial	\$ 32,023,943	8,521,601	40,545,544	30,242,867	6,802,329	37,045,196
Consumo	15,474,457	4,261,428	19,735,885	14,253,034	3,611,265	17,864,299
Microcrédito	284,167	-	284,167	251,499	-	251,499
Vivienda	833,973	3,384,404	4,218,377	793,508	2,974,165	3,767,673
Leasing financiero	4,868,033	295,734	5,163,737	4,115,251	228,972	4,344,223
Total por Moneda	\$ 53,484,574	16,463,167	69,947,740	49,656,159	13,616,731	63,272,890

Prestamos restructurados

La tabla a continuación contiene una presentación resumida de la cartera de préstamos restructurados:

Categoría Riesgo	31 de diciembre	
	Capital	Provisión Capital
Comercial	\$ 1,390,608	138,318
Ley 116	13,255	12,610
Ley 550	197,605	14,022
Ley 617	281,878	37,167
Ordinarios y extraordinarios	896,875	74,283
Concordatos Homologados	646	43
Liquidación	348	194

Categoría Riesgo	31 de diciembre	31 de diciembre
	Capital	Provisión Provisión Capital
Consumo	142,903	60,264
Ordinarios y extraordinarios	142,876	60,259
Concordatos Homologados	27	4
Microcréditos	591	60
Ordinarios y extraordinarios	591	60
Vivienda	49,201	5,481
Ordinarios y extraordinarios	49,201	5,481
Leasing Financiero	90,490	23,319
Ley 116	3,737	2,604
Ley 550	7	7
Ordinarios y extraordinarios	86,485	20,671
Concordatos Homologados	261	37
Total reestructuraciones y acuerdos	\$ 1,673,793	227,443

Provisión para Cartera de créditos y operaciones de Leasing Financiero

El movimiento de provisiones de Cartera y operaciones de Leasing Financiero por modalidad es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Saldo inicial	\$ 2,225,975	2,183,249
Más:		
+ Provisión cargada a gastos	1,007,120	957,722
Combinación de negocios	1,206	13
Diferencia en cambio	20,120	(13,786)
Menos:		
(-) Prestamos castigados	(327,297)	(345,303)
(-) Reintegros de provisiones	(620,624)	(556,796)
Saldo final	\$ 2,306,500	2,225,975

(8) Cuentas por Cobrar

Los intereses causados por cobrar sobre préstamos y arrendamientos financieros y otras cuentas por cobrar, comprenden:

	31 de diciembre	30 de junio
Intereses:		
Fondos interbancarios vendidos y pactos de reventa	\$ 158	58
Cartera de Créditos	616,340	533,764
Componente financiero Operaciones de Leasing	5,592	5,938
Intereses Otros	22,585	17,381
	\$ 644,676	557,141

	31 de diciembre	30 de junio
Otras cuentas por cobrar:		
Comisiones y honorarios	56,913	63,703
Dividendos	4,695	37,684
Servicio de almacenaje	32,488	39,551
Arrendamientos	559	806
Cánones de bienes dados en Leasing operacional	5,631	6,001
Venta de bienes y servicios	393,707	510,384
Pagos por cuenta de clientes de cartera	200,638	179,088
Comprobantes de tarjeta de crédito	9,179	6,706
Promitentes vendedores	27,750	17,643
Anticipo de contratos proveedores	541,190	343,171
Adelantos al personal	1,671	60,263
Cuotas partes pensiones de jubilación ⁽¹⁾	7,656	7,501
Faltantes en caja	1,284	793
Faltantes en canje	1,992	6,400
Reclamos a compañías aseguradoras	5,553	20,787
Impuesto a las ventas	17,630	18,309
Transferencia a la Dirección Nacional del Tesoro (cuentas inactivas)	33,437	33,144
Gobierno Nacional Ley 546 de 1999	315	328
Servibanca y otras redes	29,906	29,003
Banco República Citibank New York	2,645	2,645
Patrimonio Autónomo de Megabanco M/L	1,539	1,343
Otras Cajeros Automáticos ATH	15,853	18,249
Otras Forwards NDR sin entrega	292,624	143,108
Otras Condonación TC Cobranzas	725	1,364
Cuentas Inactivas ⁽²⁾	4,700	4,673
Otras	32,669	44,227
	<u>1,722,949</u>	<u>1,596,873</u>
Total Intereses y otras cuentas por cobrar	<u>2,367,625</u>	<u>2,154,014</u>
Provisión de cuentas por cobrar	<u>(171,202)</u>	<u>(158,112)</u>
Total Cuentas por Cobrar	\$ <u>2,196,423</u>	<u>1,995,902</u>

(1) Este valor incluye la parte proporcional de las pensiones de jubilación canceladas por el Banco Popular por valor de \$7,656 y \$7,501 millones de pesos a diciembre 31 y junio 30 de 2011 respectivamente, que debe asumir la Caja Nacional de Previsión en liquidación. El Banco en la actualidad se encuentra adelantando labores tendientes al recaudo de estos dineros.

(2) Corresponde al traslado de cuentas inactivas a la DTN en cumplimiento al Decreto 2332 de 1998 del Ministerio de Hacienda y Circulares Externas 01 de 1999 y 015 de 2011 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Movimiento de la provisión para cuentas por cobrar

El movimiento de la provisión de cuentas por cobrar durante el semestre fue el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Saldo inicial	\$ 158,112	151,658
Provisión cargada a gastos	82,496	73,997
Combinación de negocios	-	583
Diferencia en cambio	506	(170)
Recuperaciones	(43,902)	(37,151)
Castigos	(31,437)	(34,459)
Otros	5,427	3,653
Saldo final	\$ <u>171,202</u>	<u>158,112</u>

(9) Aceptaciones y Derivados

	al 31 de diciembre		al 30 de junio	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Aceptaciones				
En plazo	107,763	113,349	49,595	50,127
Después de plazo	8,834	9,894	4,973	4,997
Total aceptaciones	116,597	123,243	54,567	55,124
Operaciones de Contado	50	-	8	-
Contratos forward de Especulación				
Derechos de venta sobre divisas	2,377,937	(6,367,649)	8,362,881	(918,050)
Derechos de compra sobre divisas	6,143,984	(1,887,352)	1,276,513	(7,241,004)
Obligaciones de venta sobre divisas	(2,360,521)	6,568,409	(8,162,332)	925,880
Obligaciones de compra sobre divisas	(5,957,832)	1,900,893	(1,266,554)	7,413,276
	203,569	214,301	210,509	180,102
Contratos forward de Cobertura M/E				
Derechos de venta sobre divisas	223,837	(1,554,546)	1,189,370	-
Derechos de compra sobre divisas	302,450	-	-	(2,658)
Obligaciones de venta sobre divisas	(222,114)	1,585,376	(1,121,420)	-
Obligaciones de compra sobre divisas	(297,393)	-	-	2,674
	6,780	30,831	67,950	16
Contratos de Futuros:				
Derechos de venta sobre monedas	9,689	(304,658)	302,191	(8,863)
Derechos de compra sobre monedas	716,413	-	8,986	(422,662)
Derechos de venta sobre títulos	41,651	(16,048)	2,629	(7,611)
Derechos de compra sobre títulos	3,420	-	4,824	-
Obligaciones de venta sobre monedas	(9,689)	304,810	(302,191)	8,863
Obligaciones de compra sobre monedas	(716,303)	-	(8,986)	422,810
Obligaciones de venta sobre títulos	(41,651)	16,052	(2,629)	7,711
Obligaciones de compra sobre títulos	(3,420)	-	(4,824)	-
	110	155	0	249
Swaps				
Derechos de venta sobre divisas	389,789	(483,523)	609,033	(298,864)
Derechos sobre tasa de interés	656,335	(704,161)	469,411	(716,322)
Obligaciones sobre Divisas	(351,203)	521,798	(522,856)	347,400
Obligaciones sobre tasa de interés	(643,536)	740,633	(462,047)	743,499
	51,385	74,748	93,542	75,712
Opciones				
Call sobre Divisas	38,692	4,261	2,200	280
Put sobre Divisas	1,626	21,425	3,379	21,493
	40,318	25,687	5,579	21,773
Total Aceptaciones y Derivados	\$ 418,809	468,964	\$ 432,154	332,974

Los derechos y obligaciones de Grupo Aval, originados en transacciones de contado y de derivados, eran los siguientes:

Las subsidiarias bancarias de Grupo Aval tienen en la actualidad portafolios de inversiones en moneda local y extranjera, lo que les permite ofrecer operaciones de cobertura en moneda extranjera y de tasas de interés a sus clientes.

Los derivados son utilizados como mecanismo de protección contra riesgos de tasas de cambio y aumentan la capacidad de anticipar los niveles de rendimiento en moneda extranjera de sus inversiones en divisas.

Bajo las directrices emanadas de la Superintendencia Financiera de Colombia, los portafolios de derivados de las subsidiarias bancarias de Grupo Aval son valorados a precios de mercado diariamente. Las pérdidas y utilidades no realizadas se reconocen en los Estados Consolidados de resultados.

Las tasas y vencimientos de los contratos "forward" son los mismos de los contratos de futuros.

(10) Propiedad, Planta y Equipo - Neto

La composición del rubro propiedad planta y equipo, era la siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
No depreciables		
Terrenos	\$ 235,278	267,272
Importaciones en curso	234,258	202,360
Construcciones en curso	36,478	22,980
Bienes rurales	126,712	80,315
Total no depreciables	<u>632,726</u>	<u>572,926</u>
Depreciables		
Edificios y Bodegas	1,138,075	1,113,079
Equipos, muebles y enseres de oficina	607,540	583,293
Equipos de computación	773,088	733,867
Vehículos	77,432	71,743
Maquinaria y Equipos	280,517	269,733
Silos	821	821
Semovientes	541	510
Total depreciables	<u>2,878,013</u>	<u>2,773,045</u>
Depreciación acumulada	(1,667,942)	(1,595,667)
Provisión	<u>(5,085)</u>	<u>(4,899)</u>
Neto Propiedades y Equipo	\$ <u>1,837,711</u>	<u>1,745,405</u>
Valor comercial	\$ <u>5,603,820</u>	<u>5,200,285</u>
Valorización	\$ <u>2,093,081</u>	<u>1,854,313</u>

Depreciación Propiedades y Equipo acumulada:

	31 de diciembre	30 de junio
Edificios, bodegas y silos	\$ 572,369	539,932
Muebles y enseres	(363,713)	(336,688)
Equipo de computo	(503,940)	(485,678)
Vehículo	(36,059)	(32,980)
Equipo de Movilización y Maquinaria	(191,861)	(200,389)
	\$ <u>(1,667,942)</u>	<u>(1,595,667)</u>

Provisión de Propiedades y Equipo:

	31 de diciembre	30 de junio
Activo		
Edificios	\$ (649)	(685)
Muebles y enseres	(2,789)	(2,958)
Equipo de computo	(1,647)	(1,256)
Total Depreciación	\$ <u>(5,085)</u>	<u>(4,899)</u>

(11) Operaciones de Leasing Operativo Netas

Los arrendamientos operacionales en los que el Banco o cualquiera de sus subsidiarias bancarias actúan como arrendador, es como sigue:

	31 de diciembre	30 de junio
Maquinaria y equipo	\$ 78,229	75,854
Vehículos	29,195	14,770
Equipo de cómputo	221,194	203,303
Programas para computador	108,728	93,631
Muebles y enseres	50,627	40,312
Bienes inmuebles	27,242	25,643
	<u>515,215</u>	<u>453,513</u>
Depreciación acumulada	(187,180)	(181,562)
Provisión bienes dados en leasing Operativo	(4,786)	(4,000)
	<u>(191,966)</u>	<u>(185,562)</u>
	\$ <u>323,249</u>	<u>267,951</u>

La depreciación de bienes dados en leasing operativo acumulada es como sigue:

	31 de diciembre	30 de junio
Maquinaria y equipo	\$ (34,561)	(30,630)
Vehículos	(3,683)	(2,697)
Equipo de cómputo	(89,983)	(94,031)
Programas para computador	(39,885)	(37,139)
Muebles y enseres	(18,627)	(16,695)
Bienes inmuebles	(441)	(370)
	\$ <u>(187,180)</u>	<u>(181,562)</u>

El gasto de la provisión de bienes dados en leasing operativo fue calculada sobre:

	31 de diciembre	30 de junio
Muebles y enseres	\$ (24)	(25)
Bienes inmuebles	(4,762)	(3,975)
	\$ <u>(4,786)</u>	<u>(4,000)</u>

(12) Bienes Realizables y Recibidos en Pago Netos

La composición de la cuenta de Bienes recibidos en Dación de Pago, era la siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Bienes restituidos de contratos Leasing		
Bienes muebles:		
Maquinaria y equipo	3,961	4,105
Vehículos	2,244	3,552
Muebles y Enseres	10	8
Equipo de Computo	-	0
Bienes inmuebles	8,787	18,608
Bienes Inmuebles en Leasing Habitacional	2,107	1,333
	<u>17,109</u>	<u>27,606</u>
Bienes recibidos en pago		
Bienes inmuebles vivienda	40,378	41,405
Bienes inmuebles otros	189,242	172,103
Bienes muebles	10,104	10,167
Valores mobiliarios	4,670	8,181
	<u>244,395</u>	<u>231,856</u>
Provisión Bienes Restituidos Y Bienes Recibidos en Pago	(166,537)	(155,014)
Bienes Restituidos Y Bienes Recibidos en Pago Neto	<u>94,967</u>	<u>104,447</u>

	31 de diciembre	30 de junio
Bienes Realizables		
Terrenos	2,259	2,258
Materiales De Construcción Y Materias Prima	50,319	50,533
Construcciones En Curso	297	297
Productos En Proceso	77,247	78,800
Vivienda	14,408	14,408
Bienes Terminados	16,369	19,894
Mercancías En Transito	7,143	4,372
Mercancías	<u>17,152</u>	<u>16,741</u>
	185,194	187,303
Otros		
Inventario de Semovientes	4,678	4,413
Bienes no utilizados en el objeto social:		
Terrenos	5,439	5,213
Edificios	9,522	7,859
Menos depreciación	<u>(1,509)</u>	<u>(1,428)</u>
	13,452	11,644
Provisión Bienes realizables y Otros	<u>(4,265)</u>	<u>(3,297)</u>
Bienes Realizables y Otros Neto	199,059	200,063
Total Provisión Bienes Realizables, Recibidos en Pago y Bienes Restituidos	<u>(170,802)</u>	<u>(158,311)</u>
Total Bienes Realizables y Recibidos en Pago	<u>294,026</u>	<u>304,510</u>

Saldo movimiento provisión Bienes Realizables y Recibidos en Pago

El movimiento de la provisión de los bienes realizables, Recibidos en Pago y Bienes Restituidos durante el semestre fue el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Saldo inicial	\$ 158,311	149,075
Provisión cargada a gastos	15,111	21,729
Combinación de negocios	17,526	(8)
Diferencia en cambio	2,566	(1,795)
Recuperaciones	(16,836)	(9,935)
Provisión utilizada en ventas	(3,642)	(2,474)
Reclasificaciones	(975)	4,598
Castigos	<u>(1,259)</u>	<u>(2,879)</u>
Saldo final	\$ <u>170,802</u>	<u>158,311</u>

(13) Gastos Pagados por Anticipados y Cargos Diferidos

La composición de la cuenta de gastos pagados por anticipado y cargos diferidos, es la siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Gastos anticipados		
Intereses	\$ 4,510	1,703
Seguros	15,124	16,422
Arrendamientos	1,281	1,728
Mantenimiento de equipos	2,337	2,598
Otros	<u>13,018</u>	<u>6,096</u>
Total Gastos anticipados	\$ <u>36,270</u>	<u>28,547</u>

	31 de diciembre	30 de junio
Cargos diferidos		
Organización y preoperativos	5,421	6,572
Remodelación	17,016	19,171
Estudios y proyectos	146,041	136,868
Programas para computador	78,691	68,447
Útiles y papelería	26,657	21,817
Mejoras a propiedades tomadas en arrendamiento	46,974	47,808
Descuento colocación títulos de inversión	12,808	-
Comisión colocación títulos de inversión	42	60
Impuesto de renta diferido debito	132,667	120,311
Publicidad y propaganda	9,113	31,124
Impuesto al patrimonio	507,527	592,941
Contribuciones y afiliaciones	26,516	2,480
Comisiones pagadas por productos derivados	-	286
Perdida por ajuste en valoración de títulos	7,467	6,011
Bienes recibidos arrendamiento leasing	72,260	-
Construcción Doble Calzada Y Mejoramiento Calzada Existente (Coviandes)	475,958	304,547
Obra Variantes Pisa	154,561	162,543
Consortio constructor ruta del sol consol	38,695	-
Otros valores menores al 5% reportados por las entidades	58,221	70,812
Otros cargos diferidos	128,737	67,253
Total Cargos Diferidos	\$ 1,945,372	1,659,051

(14) Crédito Mercantil

La composición del Crédito Mercantil, es la siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Crédito mercantil adquirido por Aval en la compra de acciones de los Bancos AV villas, Popular y Occidente	\$ 423,506	423,652
Crédito Mercantil adquirido en la combinación de Negocios con Megabanco	510,799	521,267
Crédito Mercantil adquirido en la combinación de Negocios con BAC ("Banco de América Central")	2,017,279	1,863,864
Crédito Mercantil adquirido en la combinación de Negocios con Corporación Financiera Colombiana S.A. ⁽¹⁾	131,993	124,447
Crédito Mercantil adquirido en la combinación de Negocios con Banco Aliadas y Banco Unión	25,720	26,418
	\$ 3,109,297	2,959,648

(15) Otros Activos Netos

La composición del rubro Otros Activos, es la siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Activos disponibles para la venta ⁽¹⁾	\$ 407,208	391,522
Valor agregado deducible de impuestos y retenciones de impuestos	38,693	140,256
Depósitos restringidos	109,308	103,415
Inversiones en custodia	32,808	38,728
Impuestos pagados por anticipo	65,507	359,918
Activos disponibles para contratos de arrendamiento	338,739	169,999
Consortios ⁽²⁾	75,663	76,874
Otros	67,507	150,706
	1,135,433	1,431,418
Menos: Provisiones y depreciación acumulada	(61,880)	(68,655)
	\$ 1,073,553	1,362,763

(1) Incluye inventarios de compañías del sector real.

(2) Los consorcios incluyen gastos de capital relacionados con consorcios para el recaudo de peajes operados por Corficolombiana.

(16) Valorización de Activos neta

La tabla a continuación describe las revalorizaciones al cierre del al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011:

	31 de diciembre	30 de junio
Avalúo de propiedad, planta y equipos	\$ 2,093,081	1,854,313
Desvalorización de inversiones ⁽¹⁾	(12,535)	269,392
Valorización de otros activos	<u>10,759</u>	<u>9,696</u>
Valorización de activos	2,091,305	2,133,401
Participación del Interés Minoritario	1,209,563	918,389
Superávit por revalorización de activos	\$ <u>881,742</u>	<u>1,215,012</u>

(1) Desvalorización y Superávit por Valorización de inversiones:

En el proceso de escisión de las 3,358,446,312, acciones de Banco Popular S.A. por parte de Rendifin S.A. y 757,081,997 acciones para Inversiones Escorial y Popular Securities, en favor de Grupo Aval Acciones y Valores S.A., se determinó la siguiente valorización:

	31 de diciembre	30 de junio
Valor del patrimonio Homogenizado Consolidado de Banco Popular S.A. (a mayo 2011) (A)	\$ 1,789,264,000	1,758,109,000
Nro. de acciones en circulación (B)	<u>7,725,326,503</u>	<u>7,725,326,503</u>
Valor Intrínseco (en pesos) (A/B)	<u>\$ 232</u>	<u>228</u>
Nro. de acciones recibidas por Aval en escisión (C)	<u>1,514,163,994</u>	<u>3,358,446,312</u>
Valor Intrínseco de las acciones adquiridas(D=(A/B)*(C))	\$ 350,696	764,306
Valor contabilizado como costo (E)	<u>681,374</u>	<u>231,878</u>
Desvalorización (D-E) causada	<u>(330,678)</u>	<u>532,428</u>
Saldo valorización acumulada (F)	<u>\$ 201,750</u>	<u>532,428</u>

Las valorizaciones aquí determinadas, fueron eliminadas en el proceso de consolidación quedando únicamente el efecto en el patrimonio.

(17) Depósitos a Término

La composición de la cuenta de certificados de depósito a término (por plazo de colocación al momento de su constitución) es la siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Moneda Legal:		
Menos de seis meses	\$ 2,971,171	3,384,471
Entre seis y doce meses	3,132,630	2,596,260
Entre las doce y dieciocho meses	1,278,509	704,242
Más de 18 meses	7,939,199	6,500,078
Moneda Extranjera:		
Menos de seis meses	2,767,769	3,527,055
Entre seis y doce meses	1,665,993	945,601
Entre las doce y dieciocho meses	2,081,564	887,277
Más de 18 meses	<u>793,658</u>	<u>1,079,377</u>
	\$ <u>22,630,493</u>	<u>19,624,361</u>

(18) Créditos de Bancos y Otros

El Gobierno Colombiano ha creado programas para la promoción del desarrollo de sectores específicos de la

economía. Estos sectores incluyen el comercio exterior, agricultura, turismo y muchas otras industrias. Estos programas han sido colocados bajo la administración del Banco de la república y diversas entidades gubernamentales tales como BANCOLDEX, FINAGRO y FINDETER.

31 de diciembre					
Entidad	Corto Plazo (1 año)	Mediano Plazo (1-3 años)	Largo Plazo (3-5 años)	Largo Plazo Mas de 5 años	Total
Banco de Comercio Exterior	\$ 407,699	755,791	58,919	2,568	1,224,977
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario FINAGRO	64,623	273,339	263,701	231	601,895
Financiera de Desarrollo Territorial S.A FINDETER	61,327	460,463	321,297	232,538	1,075,625
Bancos del exterior ⁽¹⁾	3,111,628	2,501,663	830,034	-	6,443,325
Otros	149,645	292,920	1,649,364	-	2,091,929
	\$ 3,794,922	4,284,176	3,123,315	235,337	11,437,751

30 de junio					
Entidad	Corto Plazo (1 año)	Mediano Plazo (1-3 años)	Largo Plazo (3-5 años)	Largo Plazo Mas de 5 años	Total
Banco de Comercio Exterior	\$ 424,794	636,847	205,535	8,046	1,275,221
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario FINAGRO	48,894	135,164	353,080	250	537,388
Financiera de Desarrollo Territorial S.A FINDETER	45,390	350,703	348,956	94,595	839,645
Bancos del exterior ⁽¹⁾	5,217,585	28,086	200,251	-	5,445,922
Otros	323,596	222,544	1,583,429	-	2,129,568
	\$ 6,060,259	1,373,344	2,691,251	102,891	10,227,742

(1) Incluye el saldo de la obligación adquirida para la adquisición del BAC por US\$ 1.000.000.000.00 equivalentes a \$ 1,772.32 pagaderos al vencimiento. (HSBC, Citibank y JP Morgan Chase Bank). Para cubrir el riesgo cambiario, se cuenta con contratos forward de cobertura. (Ver nota 8).

Los préstamos otorgados bajo estos programas llevan tasas de interés que oscilan entre 3.0% y 6.0% por encima de las tasas promedio pagadas por los bancos locales sobre sus captaciones en depósitos de corto plazo. Los plazos de los créditos varían dependiendo del programa (con plazos de hasta 10 años). El Grupo Aval financia aproximadamente entre el 0% y el 15.0% del total de cada crédito y el remanente es financiado por la correspondiente entidad gubernamental. Los préstamos otorgados a los clientes están denominados en la misma moneda y llevan el mismo vencimiento de los préstamos otorgados por las agencias gubernamentales.

(19) Cuentas por pagar

El saldo de cuentas por pagar es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Intereses:		
Depósitos y exigibilidades	\$ 182,139	146,553
Operaciones de mercado monetario	340	339
Créditos en bancos y otras obligaciones financieras	61,171	19,669
Titulos de inversión en circulación	58,460	26,254
Bonos obligatoriamente convertible en acciones	152	213
Diferencial de tasas	-	-
Otros	10,768	10,751
	\$ 313,030	203,777

	31 de diciembre	30 de junio
Comisiones y otras:		
Comisiones y honorarios	\$ 39,269	23,938
Impuesto de renta y complementarios	118,654	56,468
Impuesto al patrimonio ⁽¹⁾	131,504	153,422
Otros impuestos	440,679	488,028
Dividendos y excedentes por pagar ⁽²⁾	568,245	510,757
Arrendamientos	5,172	5,988
Contribución sobre las transacciones financieras	31,994	17,962
Impuesto a las ventas por pagar	43,769	34,641
Prometientes compradores	5,006	5,001
Pagos a proveedores	550,968	342,046
Contribuciones y afiliaciones	15,918	3,689
Retenciones y otras contribuciones laborales	194,015	197,168
Procesos de titularización	-	-
Multas y sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas	61	1
Prima de seguros	237,501	220,657
Giros	-	-
Seguro de depósito	-	-
Fondo de garantías de instituciones financieras	701	715
Recaudos por cuenta de terceros	152,825	240,528
Operaciones con tarjeta	27,548	16,709
Sobrantes por compensación AVAL	115,414	67,819
Cédulas cafeteras pendientes de utilizar	42,793	-
CDTS vencidos	30,129	28,115
Capital e intereses bonos de paz	28,433	28,791
Transitorio por dispersión de fondos	26,532	19,942
Embargos a cuentas de clientes	21,218	20,854
Sobrantes varios	4,286	2,215
Otros varios por entidad reportados como menores al 5%	148,025	130,392
Acreedores por cuotas de libranza	8,678	10,268
Capital e intereses bonos de seguridad	6,996	-
Recolección de efectivo a través de transportadora	6,830	-
Provisión monedero electrónico	-	51,294
Cheques girados no cobrados	8,113	7,672
Honorarios a profesionales	2,947	3,036
Compensación credibanco	5,283	1,797
Otras (*)	74,442	42,568
	\$ 3,093,949	2,732,480

(20) Otros Pasivos

El saldo de la cuenta otros pasivos y obligaciones es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Obligaciones laborales (1)	\$ 234,657	200,478
Ingresos anticipados (2)	235,552	279,285
Abonos diferidos (2)	68,504	79,866
Pensiones de jubilación	299,001	293,446
Cartas de crédito de pago diferido	4,835	1,396
Crédito por corrección monetaria diferida	13,581	14,436
Impuesto de renta diferido	183,691	203,611
Cuentas canceladas	19,511	19,155
Abonos para aplicar a obligaciones al cobro	134,992	68,565
Otros	253,446	216,784
	\$ 1,447,769	1,377,023

Detalle de las obligaciones pensionales de las subsidiarias del Grupo Aval

Banco de Bogotá S.A. y Subordinadas:

Pensiones de jubilación	Entidad					
	Banco de Bogotá		Corficolombiana		Almaviva	
Método actuarial utilizado.	De acuerdo con los Decretos 2984 de 2009 y 2783 de 2001, la Resolución 1555 publicada el 30 de junio de 2010.		De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2984 de 2009, que modificó el Decreto 2783 de 2001, teniendo en cuenta una tasa DANE del 3.53% y una tasa real del 4.80%.		Rentas contingentes fraccionarias vencidas, crecientes anualmente. Decreto 2783/01	
Número de personas cobijadas.	1,137 personas de las cuales 672 son jubilados, 418 pensionados sustitutos, 32 retirados y 15 funcionarios activos.		253 pensionados directos.		Treinta y ocho (38) pensionados de los cuales trece (13) son jubilados, veinticuatro (24) sustitutos y uno (1) retirado.	
Los beneficios cubiertos.	Mesada pensional y mesada adicional.		No tiene.		Pago de mesadas pensionales y mesadas adicionales para jubilados, beneficiarios y con expectativa de pensión.	
El porcentaje acumulado amortizado del cálculo actuarial a la fecha de corte del estado financiero, con indicación del porcentaje acumulado amortizado al cierre del ejercicio inmediatamente anterior.	30-jun-11 88.62%	31-dic-11 83.79%	30-jun-11 86.78%	31-dic-11 86.09%	31-12-11 100.0%	30-06-11 100.0%
El plan de amortización del cálculo actuarial, hasta lograr el cien por ciento (100%) de amortización acumulada.	La provisión anual se aumenta de forma racional y sistemática de manera que al 31 de diciembre de 2029 se amortice el cien por ciento (100%).		No existe plan de amortización, se tiene el cien por ciento (100%) del cálculo actuarial amortizado.		No existe plan de amortización, se tiene el cien por ciento (100%) del cálculo actuarial amortizado.	

Banco de Occidente S.A. y Banco Popular S.A.:

Pensiones de jubilación	Entidad			
	Banco de Occidente		Banco Popular	
Método actuarial utilizado.	Rentas fraccionarias vencidas.		Rentas fraccionarias vencidas, según lo indicado por el artículo 112 del Estatuto Tributario e incorporando las normas del Decreto 2783 de diciembre 20 de 2001, en lo que hace referencia a la parte tributaria.	
Número de personas cobijadas.	40 personas.		2.057 por el Banco y por Alpopular (Subordinada del Banco) 3 personas, para un total general de 2.060 personas.	
Los beneficios cubiertos.	Pago de mesadas pensionales y primas.		Una mesada mensual, una mesada en junio y diciembre y una renta postmortem.	
El porcentaje acumulado amortizado del cálculo actuarial a la fecha de corte del estado financiero, con indicación del porcentaje acumulado amortizado al cierre del ejercicio inmediatamente anterior.	30-jun-11 100.00%	31-dic-10 100.00%	31-dic-11 78,21%	30-jun-11 78,21%
El plan de amortización del cálculo actuarial, hasta lograr el cien por ciento (100%) de amortización acumulada.	No aplica.		Se amortiza a una tasa del 1.15% anual y concluirá en el año 2029.	
Valor de los bonos pensionales emitidos y periodo de redención.	No aplica.		El Banco Popular no ha emitido bonos pensionales, Alpopular (Subordinada del Banco) ha emitido un bono pensional por \$50 millones y su fecha de redención es en el año 2022.	
Compañía de seguros con la que se haya contratado el pago de las pensiones.	No aplica.		No aplica.	
Fondos o garantías específicas, destinadas a respaldar el pago del pasivo.	No aplica.		No aplica.	

(21) Títulos de Deuda (Deuda de Largo Plazo)

Las compañías están autorizadas por la Superintendencia Financiera para emitir o colocar Bonos o bonos de

garantía general. La totalidad de las emisiones de bonos por parte de Grupo Aval y sus subordinadas bancarias han sido emitidas sin garantías y representan exclusivamente las obligaciones de cada uno de los emisores.

El detalle del pasivo al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011 por fecha de emisión y fecha de vencimiento es el siguiente:

Emisor	Fecha de Emisión	Diciembre 31, 2011	Junio 30, 2011	Fecha de Vencimiento	Tasa de Interés
BAC Honduras	Octubre 2009	\$ 14,163	13,028	Oct/2012	14,49%, 14,99%
	Noviembre 2009	<u>11,329</u>	<u>10,421</u>	Oct/2012	14,49%
		25,492	23,449		
Banco de América Central	Marzo 2007	19,427	17,723	Mar/2012	4,19%
	Mayo 2007	19,427	17,723	May/2012	3,58%
	Enero 2008	19,427	17,723	Ene/2013	3,94% a 3,98%
	Noviembre 2008	29,141	26,585	Nov/2013	4,17%
	Febrero 2009	29,141	26,585	Feb/2014	5,02%
	Junio 2011	23,170	19,927	Jul/2011	4,00%
	Diciembre 2011	<u>7,771</u>		Dic/2016	4,25%
	147,503	128,924			
Banco de Bogotá S.A.	Febrero 2010	206,545	205,288	Feb/2017 a Feb/2020	IPC+5.33% a UVR+5.29% a IPC +5.45% a UVR +5.45%.
	Abril 2008	209,960	209,039	Abr/2015	IPC +7.00% a UVR+7.00% a DTF+3.00%
	Noviembre 2010	-	65,493	Nov/2011	3,00%
	Diciembre 2011	<u>1,165,619</u>	<u>-</u>	Ene/2017	5,00%
		1,582,124	479,819		
Banco de Occidente S.A.	Agosto 2006	75,000	75,000	Ago/2006 a Ago/2013	DTF + 5.58%
	Agosto 2007	80,000	80,000	Ago/2007 a Feb/2015	DTF + 5.90%
	Agosto 2008	186,910	190,413	Ago/2008 a Ago/2018	DTF + 2.70% a IPC + 7.00%
	Diciembre 2006	-	8,730	Dic/2006 a Dic/2011	DTF+ 3.00%
	Junio 2007	135,406	135,406	Jun/2007 a Jun/2014	DTF + 2.90% a IPC + 6.60%
	Marzo 2009	236,439	236,439	Mar/2009 a Mar/2019	DTF + 1.30% a DTF + 1.60% + IPC + 5.00% a IPC + 6.00%
	Mayo 2005	40,000	40,000	May/2005 a May/2012	IPC + 5.09%
	Noviembre 2010	550,000	550,000	Nov/2010 a Nov/2015	IPC + 2.72% a DTF + 1.35% a IBR + 1.42%
	Octubre 2006	44,680	44,680	Oct/2006 a Oct/2013	IPC + 5.75%
	Marzo 2011	400,000	400,000	Mar/2011 a Mar/2016	IPC + 2.49% + IPC + 3.05%
	Septiembre 2011	247,119	-	Sep/2014 a Sep/2021	6,65%, 7,25%, IPC + 4,00% a 4,50%TV, IBR + 1.80%
		<u>1,995,554</u>	<u>1,760,668</u>		
	Banco Popular S.A.	Octubre 2010	300,000	300,000	Abr/2012 a Oct/2013
Junio 2010		151,158	300,000	Dic/2011 a Jun/2013	DTF + 0,95%TV a 4,98%MV a IPC + 3,23%TV a IBR + 1,20% MV
Febrero 2010		400,300	500,000	Ago/2011 a Feb/2015	DTF + 1,10% TV a IPC + 3,30%TV a IBR + 1,44% MV
Julio 2008		100,000	100,000	Jul/2015	IPC + 7,70%TV
Septiembre 2006		100,000	100,000	Sept/2013	IPC + 5,49%TV
Agosto 2011		400,000	-	Feb/2013 a Ago/2015	IPC + 3,68%TV a IBR + 1,81%TV
		<u>1,451,458</u>	<u>1,300,000</u>		
Concesionaria Vial de los Andes S.A.	Julio 2007	<u>47,700</u>	<u>47,700</u>	Jul/2012 a Jul/2014	IPC + 5.50% a IPC + 5.70%
	47,700	47,700			
Credomatic Guatemala	Agosto 2010	-	12,531	Ago/2011	6.31% a 8.69%
	Diciembre 2010	-	2,542	Nov/2011	5.25% a 8.69%
	Julio 2010	-	14,792	Jul/2011	6.31% a 8.96%
	Noviembre 2010	-	7,067	Nov/2011	5.25% a 8.50%
	Octubre 2010	-	4,518	Oct/2011	5.13% a 8.69%
	Septiembre 2010	-	11,874	Sep/2011	6.31% a 8.69%
	Enero 2011	11,365	11,047	Ene/2012	5,14% a 8,69%
	Febrero 2011	10,989	10,693	Feb/2012	6.31% a 8.50%
	Marzo 2011	9,722	9,358	Mar/2012	6.31% a 8.69%
	Abril 2011	12,224	12,108	Oct/2011 a Abr/2012	6.31% a 8.69%
	Mayo 2011	11,866	11,053	Nov/2011 a May/2012	6.31% a 8.50%
	Junio 2011	16,191	15,198	Nov/2011 a Jun/2012	4,89% a 8,69%
	Julio 2011	15,663	-	Jul/2012	4.65% a 8.25%
	Agosto 2011	15,675	-	Ago/2012	4.75% a 8.25%
	Septiembre 2011	18,471	-	Sep/2012	4.75% a 8.45%
	Octubre 2011	15,790	-	Oct/2012	4.65% a 8.45%
	Noviembre 2011	13,676	-	Nov/2012	4.65% a 8.30%
Diciembre 2011	<u>13,136</u>	<u>-</u>	Dic/2012	4,65% a 8,22%	
	164,769	122,781			

Emisor	Fecha de Emisión	31 Diciembre	30 Junio	Fecha de Vencimiento	Tasa de Interés
Grupo Aval Acciones y Valores S.A.	Abril 2005	94,433	94,700	Abr/2012	IPC + 5.60%
	Octubre 2005	100,000	200,000	Oct/2011 a Oct/2015	IPC + 2.63% a IPC + 3.37%
	Diciembre 2009	750,000	750,000	Dic/2012 a Dic/2024	IPC + 3.69% a DTF + 1.14%
		<u>944,433</u>	<u>1,044,700</u>		
Industrias Lenher S.A.	Junio 2000	<u>1,053</u>	<u>1,053</u>	Abr/2012	Sin Costo
		<u>1,053</u>	<u>1,053</u>		
Leasing Corcolombiana S.A.	Enero 2005	10,117	13,658	Ene/2013 a Oct/2014	6.91% a 8.70%
	Enero 2009	116,032	86,032	Mar/2013	7.18%
		<u>126,149</u>	<u>99,690</u>		
Proyectos de Infraestructura S.A.	Mayo 2009	80,000	80,000	May/2016 a May/2019	IPC + 6.59% a IPC + 6.90%
	Octubre 2001	-	12,000	Ago/2011	IPC + 8.50%
		<u>80,000</u>	<u>92,000</u>		
		<u>\$ 6,566,235</u>	<u>5,100,784</u>		

(22) Pasivos Estimados

La composición de la partida Pasivos Estimados, es la siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Intereses	\$ 1,215	446
Obligaciones laborales	27,485	33,667
Impuestos de renta por pagar	435,099	448,836
Impuesto de industria y comercio y otros	37,002	47,011
Contribuciones y afiliaciones	5,938	5,456
Multas y sanciones Superintendencia financiera	1,589	789
Multas y sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas	67,434	73,833
Riesgo de liquidez y tasa de interés	-	-
Provisiones fondo de garantía	26,810	25,363
Publicidad, propaganda y fidelización de clientes	6,999	7,407
Servicios públicos	741	811
Mantenimiento de equipos	850	673
Procesamiento de datos	742	965
Gastos judiciales y legales	419	529
Transporte dinero	579	548
Gastos de seguridad	505	24
Gastos de viaje	-	119
Gastos causados no pagados	373	1,373
Contingencias Laborales	67,391	76,612
Otros	174,091	162,931
	<u>\$ 855,261</u>	<u>887,392</u>

(1) Impuesto de renta

La consolidación de impuestos pagaderos por concepto de Impuesto de Renta y Complementarios no está permitida bajo las normas fiscales colombianas y no puede por lo tanto ser utilizada para compensar rentas gravables de otra subsidiaria consolidada. Para efectos de la consolidación de las subsidiarias locales, la tasa impositiva aplicable para el año 2011 fue 33%.

- La base para determinación del impuesto de renta y complementarios no puede ser inferior al 3% del patrimonio neto del contribuyente en el último día del año fiscal inmediatamente anterior;
- Las ganancias extraordinarias se tratan separadamente de las ordinarias y están sujetas a las tarifas indicadas en el numeral anterior. Las ganancias extraordinarias incluyen partidas como las utilidades en la venta de activos fijos disponibles para la venta durante dos años o más y la venta de empresas también a la venta durante dos años o más.

c. En el caso de las empresas domiciliadas en Panamá que pertenecen al Grupo Aval, los impuestos de renta se rigen por ley panameña. Las utilidades de las compañías mencionadas anteriormente no están sujetas a impuestos de renta en Panamá.

(2) Contingencias, multas y otros

Incluye demandas y litigios que se consideran probables (por encima del 50%) y para los que el monto puede ser estimado en forma razonable. Adicionalmente, un pasivo contingente por razón de pleitos o litigios debe registrarse en el Balance General siempre que un tribunal emita un veredicto contrario al Grupo Aval o cualquiera de sus subsidiarias.

(23) Interés Minoritario

Los intereses minoritarios de las subsidiarias bancarias las cuales incluyen los intereses minoritarios de sus subordinadas, son los siguientes:

	31 de diciembre	30 de junio
Banco de Bogotá	\$ 3,983,707	3,973,277
Banco de Occidente	672,708	542,660
Banco Popular	162,675	437,206
Banco AV Villas	187,203	179,286
TOTAL	\$ <u>5,006,294</u>	<u>5,132,429</u>

(24) Patrimonio de los Accionistas

El número de acciones autorizadas, emitidas y en circulación, eran las siguientes:

	31 de diciembre	30 de junio
Número de acciones autorizadas, emitidas y en circulación	120,000,000,000	120,000,000,000
Número de acciones:		
Suscritas y pagadas	18,551,299,996	17,616,610,759
Suscritas por cobrar	466,457	486,571
Total acciones	<u>18,551,766,453</u>	<u>17,617,097,330</u>

Durante el segundo semestre se presentó incremento en el capital por el proceso de escisión en el cual Grupo Aval Acciones y Valores S.A. recibió acciones de Banco popular y entregó acciones de Grupo Aval a Inversiones Escorial S.A. y Popular Securities S.A. 934,669,126 acciones preferenciales por valor de \$934. La prima en colocación de acciones se incrementó en \$697.521.

Las Acciones Preferenciales emitidas dan derecho a recibir un dividendo mínimo preferencial sobre los beneficios del ejercicio, después de enjugar las pérdidas que afecten el capital, deducido el aporte que legalmente se debe destinar para reserva legal, y antes de crear o incrementar cualquier otra reserva. El dividendo mínimo preferencial es un peso (\$1,00) semestral por acción, siempre y cuando este dividendo preferencial supere el dividendo decretado para las Acciones Ordinarias; en caso contrario, es decir, si el dividendo mínimo preferencial no es superior al que corresponda a las Acciones Ordinarias, únicamente se reconocerá a cada Acción Preferencial el valor del dividendo decretado para cada Acción Ordinaria. No habrá lugar a acumulación de dividendos.

Utilidades Retenidas Apropriadas

La composición es la siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Reserva legal	\$ 6,972	6,972
Reserva ocasional a disposición del máximo órgano social	2,103,393	1,858,448
Total	\$ 2,110,365	1,865,420

Utilidades Retenidas

Reserva Legal

De conformidad con las normas legales vigentes, el Grupo Aval y sus subsidiarias bancarias deben crear una reserva legal mediante la apropiación de diez por ciento (10%) de las utilidades netas de cada año hasta alcanzar un monto igual al cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito. Esta reserva puede reducirse por debajo del cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito para enjugar pérdidas en excesos de las utilidades retenidas. La reserva legal no puede ser inferior al porcentaje antes mencionado excepto para cubrir pérdidas en exceso de las utilidades retenidas.

Reservas Obligatorias y Voluntarias

Las reservas obligatorias y voluntarias son determinadas durante las sesiones semestrales de accionistas.

Ajustes por Inflación sobre el Patrimonio de los Accionistas

Hasta diciembre de 2006 el patrimonio de Grupo Aval, estuvo sujeto a ajustes por inflación. El efecto acumulado de tales ajustes sobre los activos no monetarios y pasivos se incluye en cada una de las cuentas ajustadas y los ajustes a las cuentas patrimoniales se incorporan en la partida "ajustes de inflación sobre el Patrimonio".

Dividendos Declarados

Los estados financieros consolidados son preparados para su presentación a los accionistas pero no deben ser tomados como base para la distribución de dividendos o la apropiación de utilidades. Los dividendos se distribuyen con base en las utilidades netas no consolidadas de Grupo Aval.

Los dividendos se declaran y pagan a los accionistas con base en la utilidad neta no consolidada del año inmediatamente anterior. Los dividendos pagados fueron los siguientes:

	31 de diciembre	30 de junio
Utilidades no consolidadas del año inmediatamente anterior	\$ 1,046,938	927,234
Dividendos pagados en efectivo (en \$)	\$21.00 por acción pagaderos en seis cuotas de \$3.50 por acción a partir de Octubre de 2011 (con base en las utilidades netas del primer semestre de 2011) y \$19.50 por acción pagaderos en seis cuotas de \$3.25 por acción a partir de abril de 2011 (con base en las utilidades netas del segundo semestre de 2010).	\$18.30 por acción pagaderos en seis cuotas de \$3.05 a partir de octubre de 2010 (con base en las utilidades netas del primer semestre de 2010) y \$17.10 por acción pagaderos en seis cuotas de \$2.85 por acción a partir de abril de 2010 (con base en las utilidades netas del segundo semestre de 2009).
Acciones Ordinarias en Circulación	13,806,691,240	13,943,982,323
Acciones preferenciales en circulación	4,745,075,213	-
Total Acciones en circulación	18,551,766,453	13,943,982
Total dividendos declarados	\$ 709,245	\$ 493,617

En Asamblea realizada el 7 de diciembre de 2010, se aprobó una modificación a los estatutos, permitiendo la posibilidad de convertir acciones ordinarias en acciones de dividendo preferencial. Esta modificación de estatutos, fue aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia con la Resolución No. 2443 del 23 de diciembre de 2010. La relación de intercambio definida fue de 1 acción ordinaria por 1 de dividendo preferencial sin derecho a voto. Las acciones sólo podrán ser objeto de conversión cuando así lo apruebe o lo autorice, según el caso, la Asamblea General de Accionistas

(25) Cuentas de Orden

La composición de las Cuentas de Orden es la siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Fiduciarias:		
Fondos de Inversiones	\$ 38,303,116	38,734,445
Compromisos por Cobrar		
Cupos de tarjeta de crédito sin utilizar	9,538,766	8,969,875
Demandas contra la entidad	646,367	685,554
Cartas de Crédito emitidas y confirmadas	638,059	572,897
Líneas de Crédito no comprometidas	2,807,012	3,302,506
Garantías bancarias	1,906,647	1,682,246
Préstamos aprobados no desembolsados	2,013,505	1,633,942
Cuentas por Pagar Oficiales (Ley 546) (1)	46,428	46,632
Otras	2,144,104	883,777
Total Compromisos por Cobrar	19,740,888	17,777,429
Cuentas de Orden por Cobrar		
Valor tributario de activos	81,482,930	78,816,140
Activos y valores entregados en custodia	6,312,275	7,742,545
Activos y valores entregados como colateral	444,257	1,552,976
Inversiones negociables en forma de títulos de deuda	3,354,678	3,810,539
Activos castigados	3,997,275	3,677,167
Inversiones para mantener hasta su vencimiento	3,019,305	2,979,716
Ajustes por inflación sobre activos	163,523	170,231
Cuentas con intereses bajo inversiones negociables en títulos de deuda	35,888	33,484
Inversiones en títulos de deuda disponibles para la venta	6,686,579	6,703,313
Remesas enviadas al cobro	47,224	43,392
Amortización de inversiones en títulos de deuda	1,829,104	1,813,330
Otras	74,186,240	65,028,000
Total Cuentas de Orden por Cobrar	181,559,278	172,370,833
Cuentas de Orden por Pagar		
Activos y valores recibidos como colateral	47,129,540	43,357,559
Calificación de cartera Comercial	40,593,292	37,044,888
Activos y valores recibidos en custodia	7,608,787	5,358,551
Valor tributario del patrimonio de los accionistas	14,085,921	11,680,266
Calificación de Cartera de Consumo	19,681,276	17,821,712
Ajustes por inflación sobre el patrimonio	10,947,042	4,170,264
Calificación de cartera de microcrédito	284,167	251,499
Mercancías en bodegas propias	1,880,832	1,784,207
Calificación de Arrendamientos financieros	5,216,658	4,373,838
Calificación de arrendamientos operativos	333,674	277,954
Calificación de Cartera Hipotecaria	4,120,038	3,678,839
Otras	9,317,114	8,198,166
Total Cuentas de Orden por Pagar	161,198,341	137,997,743
	\$ 400,801,623	366,880,450

(1) A partir de la efectividad de la Ley 546 de 1999 (que eliminó la Unidad de Poder Adquisitivo Constante "UPAC" y creó la UVR), todas las entidades financieras debieron reevaluar la cartera de crédito hipotecario previamente denominada en UPAC y pasarla al índice UVR. La diferencia que se generó de esta revalorización fue pagada por el Gobierno con Bonos de la Nación y de conformidad con las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, debe ser contabilizada en las cuentas de orden de cada entidad bancaria. Los montos observados al cierre 31 de Diciembre y 30 de Junio de 2011 reflejan la diferencia entre los préstamos hipotecarios revaluados en el año 2000 y que se encontraban vigentes en cada una de estas fechas.

(26) Cuentas Contingentes

El detalle de las cuentas contingentes es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Deudoras:		
Intereses cartera de créditos	\$ 265,526	253,629
Intereses leasing financiero	8,791	7,553
Corrección monetaria de cartera de créditos	139	312
Cánones y sanciones contratos Leasing	333,331	291,799
Derechos en opciones - de especulación	1,150,702	351,160
Cánones por recibir ⁽¹⁾	7,001,285	5,062,281
Opciones compra por recibir	180,100	87,373
Valores entregados en operaciones Repo y simultáneas	2,803,524	3,227,974
Otras contingencias deudoras	<u>1,863,522</u>	<u>1,414,337</u>
	\$ <u>13,606,920</u>	<u>10,696,417</u>
Acreedoras:		
Valores recibidos en operaciones Repo y simultáneas	\$ 388,797	176,979
Avales y garantías	1,904,865	1,680,321
Cartas de crédito	638,059	572,897
Créditos aprobados no desembolsados	708,682	435,328
Apertura de crédito	12,345,778	12,272,381
Obligaciones en opciones	1,256,298	590,688
Otras contingencias acreedoras	<u>2,493,474</u>	<u>2,043,596</u>
	\$ <u>19,735,953</u>	<u>17,772,191</u>

(27) Gastos Administrativos y Otros

Otros ingresos operacionales durante los periodos terminados, incluyen las siguientes partidas:

	31 de diciembre	30 de junio
Honorarios profesionales	\$ 71,601	63,382
Impuestos (distintos a Renta y Complementarios)	238,916	256,277
Arriendos	95,939	90,237
Contribuciones y afiliaciones	87,533	84,958
Seguros	18,960	17,949
Mantenimiento y reparaciones	107,235	88,148
Amortización de cargos diferidos	73,887	70,280
Servicios de aseo y vigilancia	67,972	45,584
Servicios temporales	62,329	61,086
Relaciones públicas	90,063	79,660
Servicios públicos	99,446	105,643
Transporte	58,234	64,552
Costos de operación del sector no financiero	10,739	10,499
Otros	<u>200,537</u>	<u>158,229</u>
	\$ <u>1,283,390</u>	<u>1,196,484</u>

(28) Ingresos (Egresos) No Operacionales - Neto

Los ingresos (egresos) no operacionales por los semestres terminados el 31 de diciembre y el 30 de junio de 2011 incluían los siguientes conceptos:

	31 de diciembre	30 de junio
Ingresos no operacionales		
Utilidad en venta de activos recibidos en pago	\$ 8,254	12,433
Utilidad en venta de propiedades, planta y equipo	6,808	16,360
Reverso de otras provisiones	83,271	84,268
Utilidad en cesión de Boceas	-	43,481
Honorarios	-	13,082
Otros	32,974	16,979
Total Ingresos no operacionales	131,307	186,603
Gastos no operacionales		
Pérdida en ventas de propiedades, planta y equipos	(1,194)	(1,182)
Indemnizaciones pagadas	(2,368)	(1,884)
Multas	(7,048)	(7,031)
Otros	(73,866)	(50,540)
Total egresos no operacionales	(84,476)	(60,637)
	\$ 46,831	125,966

(29) Transacciones con partes relacionadas

Se consideran partes relacionadas los principales accionistas, miembros de Junta Directiva y las empresas donde Grupo Aval Acciones y Valores S.A. posee inversiones superiores al diez por ciento (10%) o existen intereses económicos, administrativos o financieros. Adicionalmente, Compañías en donde los accionistas o miembros de la Junta Directiva tengan una participación superior al diez por ciento (10%).

A continuación se presentan los saldos al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011:

	Consolidado						
	31 de diciembre						
	Directores con Representación Legal	Miembros de la Junta Directiva	Entidades que hacen parte de la combinación	Accionistas con participación superior al 10%	Compañías Vinculadas	Sociedades Relacionadas con Directores	Accionistas con Obligación Superior al 5% del PT
ACTIVO							
Disponible	-	-	1,675,977.83	464,215.16	1,600,721.79	1,226,119.00	-
Inversiones	-	-	264.20	-	16,443,740.84	6,767,637.00	-
Provisión de Inversiones	-	-	-	-	752.80	-	-
Cartera y operaciones de leasing financiero	4,136.00	239.71	48,397.73	-	32,406.72	667,432.65	487,611.20
Cuentas por Cobrar	4.15	54.33	190,413.47	-	252,320.20	134,613.00	-
Valorizaciones	-	-	1,122.61	-	248,955.30	-	-
Otros Activos	-	-	529,208.88	180,602.42	851,796.35	381,377.00	-
PASIVO							
Depósitos	2,008.05	2,072.94	104,233.46	113,924.00	2,001,669.68	-	337,912.00
Cuentas por Pagar	-	-	11,518.19	470,565.09	80,398.66	-	-
Bonos	-	-	-	-	-	-	-
Otros Pasivos	-	-	17,940.46	10,427.05	963.03	478.00	-
PATRIMONIO							
Ganancia o Pérdida no Realizada	-	-	-	-	1,678,234.50	-	-
INGRESOS							
Intereses	22.18	5.49	197.02	-	5,659.45	-	12,251.80
Comisiones	3.00	-	13,281.73	-	11,218.05	-	3,757.00
Arrendamientos	-	-	3,209.22	280.97	519.42	-	-
Otros Ingresos	-	-	898,218.73	17,832.45	898,331.95	538,939.00	-
EGRESOS							
Intereses	1.95	0.01	1,958.44	-	14,001.33	-	4,675.00
Comisiones	-	-	4,443.00	3,880.17	2,354.50	-	2,526.00
Honorarios	184.55	2,401.77	-	-	-	-	-
Arrendamientos	-	-	304.51	55.14	51.40	-	-
Otros Gastos	3,108.00	1,979.31	22,982.81	51,320.85	15,414.34	214.00	-

Consolidado 30 de junio							
	Directores con Representación Legal	Miembros de la Junta Directiva	Entidades que hacen parte de la combinación	Accionistas con participación superior al 10%	Compañías Vinculadas	Sociedades Relacionadas con Directores	Accionistas con Obligación Superior al 5% del PT
ACTIVO							
Disponible	-	-	57,786.10	3,481.50	1,852,119.68	1,269,616.00	-
Inversiones	-	-	1,981.60	-	14,041,329.06	5,791,939.00	-
Provisión de Inversiones	-	-	-	-	-	-	-
Cartera y operaciones de leasing financiero	3,629.70	306.20	1,319.80	-	38,901.74	562,435.50	464,289.00
Cuentas por Cobrar	-	-	141,559.80	-	103,830.50	106,470.00	-
Valorizaciones	-	-	-	-	-	-	-
Otros Activos	-	-	423,651.10	197,931.60	476,494.53	385,850.00	-
PASIVO							
Depósitos	632.60	98.70	141,308.50	125,021.00	1,496,804.13	-	283,262.00
Cuentas por Pagar	-	-	3,139.10	343,685.30	2,973.22	-	-
Otros Pasivos	-	-	505.40	-	-	-	-
PATRIMONIO							
Ganancia o Pérdida no Realizada							
INGRESOS							
Intereses	-	-	788.50	-	8,835.90	-	9,822.00
Comisiones	5.00	-	18,599.90	-	2,529.60	-	3,774.00
Arrendamientos	-	-	1,102.10	-	215.90	-	-
Otros Ingresos	-	-	754,510.80	23,199.10	1,036,798.00	500,686.00	-
EGRESOS							
Intereses	-	-	2,163.40	-	8,434.80	-	1,044.00
Comisiones	-	-	1,947.10	675.00	1,629.90	-	1,460.00
Honorarios	70.00	381.90	5.00	-	3,086.30	-	-
Arrendamientos	-	-	217.30	80.00	212.60	-	-
Otros Gastos	3,184.00	-	56,521.55	10,408.50	21,052.92	-	-

(30) Otras Revelaciones

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011 el número total de empleados de la Matriz y Entidades Consolidadas así como los gastos de personal es el siguiente:

	31 de diciembre		30 de junio	
	No. Total	Gastos de personal	No. Total	Gastos de personal
Directivos	1,279	\$ 81,474	1,182	\$ 91,867
Otros	47,841	957,734	46,936	894,358
Total	49,120	\$ 1,039,208	48,118	\$ 986,226

(31) Eventos Relevantes

- (1) El 7 de enero de 2011 la asamblea general de accionistas de Grupo Aval Acciones y Valores S.A. otorgó facultades al representante legal para acordar una futura escisión entre la sociedad, como beneficiaria, y compañías tenedoras de acciones del Banco Popular (dentro de las cuales se encontraba Rendifin S.A., inversiones escorial y popular securities) como escidentes, tendiente a integrar al patrimonio de Grupo Aval hasta un 63,07% adicional de acciones representativas del capital de dicho banco.
- (2) La Bolsa de Valores de Colombia autorizó el pasado 2 de Febrero de 2011 la inscripción de acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto de Grupo Aval Acciones y Valores S.A., previamente inscritas en el Registro Nacional de Valores y Emisores.
- (3) El 10 de febrero de 2011 Corficolombiana informó al mercado que había cerrado la transacción de compraventa de acciones anunciada el 19 de enero de 2011, consistente en la adquisición del 20.3% de tres vehículos de inversión (AEI Promigas Holdings Ltd, AEI Promigas Ltd y AEI Promigas Investments Ltd) por un valor de USD 160,6 millones.

-
- (4) El Banco de Occidente realizó su segunda emisión de bonos ordinarios por \$190.450 dentro del programa de emisión y colocación de bonos ordinarios y/o bonos subordinados hasta por \$1 billón.
 - (5) El 7 de marzo de 2011 - Grupo Aval Acciones y Valores S.A. radicó información corporativa, un registration statement en la Forma 20-F, con el regulador del mercado de valores de los Estados Unidos de América (Securities and Exchange Commission, o la "SEC"). El propósito de esta radicación es registrar las acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto de la Compañía bajo la Ley de Valores y Bolsas de Negociación de 1934 de los Estados Unidos (Securities and Exchange Act of 1934).
 - (6) El 12 de mayo de 2011, Grupo Aval Acciones y Valores S.A., emitió 1,600,000 acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto con cargo al programa de emisión y colocación de acciones de la sociedad con dividendo preferencial de un peso (\$1,00) moneda corriente cada una.
 - (7) El 20 de junio de 2011, mediante la Escritura Pública de Escisión No. 2936 de la Notaría 73 de Bogotá, se perfeccionó el proceso de escisión entre la sociedad escindida Rendifin S.A. y la sociedad beneficiaria Grupo Aval Acciones y Valores S.A. en virtud de la cual Grupo Aval Acciones y Valores S.A., en su calidad de beneficiaria, recibió, como principal activo, 3,358,446,312 acciones que aquélla poseía en el Banco Popular S.A. con lo cual se incrementó su porcentaje de participación pasando del 30.66% al 74.13%. Por su parte, Rendifin S.A. recibió 2,073,115,007 acciones preferenciales que emitió Grupo Aval Acciones y Valores S.A.
 - (8) El 19 de septiembre de 2011, mediante la Escritura Pública de Escisión No. 4631 de la Notaría 73 de Bogotá, se perfeccionó el proceso de escisión entre las sociedades escindidas Inversiones Escorial S.A y Popular Securities, la sociedad beneficiaria Grupo Aval Acciones y Valores S.A. en virtud de la cual Grupo Aval Acciones y Valores S.A., en su calidad de beneficiaria, recibió, como principal activo, 1,514,163,964 acciones que aquéllas poseían en el Banco Popular S.A. con lo cual se incrementó su porcentaje de participación pasando del 74.13% al 93.73%. Por su parte, Inversiones Escorial S.A. y Popular Securities recibieron 467,334,563 acciones preferenciales, cada uno, que emitió Grupo Aval Acciones y Valores S.A.
 - (9) El 12 de diciembre de 2011, Banco de Bogotá emitió bonos y eurobonos en el mercado de capitales internacional de conformidad con la Regulación S de la Ley de Mercado de Capitales y la Regla 144A, por un total de US\$600 millones, con vencimiento en enero de 2017, con un cupón del 5.00%, precio de 98.898% con un interés anual de 5.25%.
 - (10) El 23 de enero de 2012, Grupo Aval Limited una filial en Islas Cayman de Grupo Aval Acciones y Valores S.A. emitió bonos en el mercado de capitales internacional de conformidad con la Regulación S de la Ley de Mercado de Capitales y la Regla 144A, por un total de US\$600 millones, con vencimiento en enero de 2017 con una deducción de 54.2 puntos básicos, precio de 99.458% con un interés anual del 5.25%.
 - (11) Para efectos de presentación se reclasificaron algunas cuentas del balance y del estado resultados con respecto a las presentadas para el primer semestre 2011.

